

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA
EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: 224

LA EDUCACION SUPERIOR EN COSTA RICA

Lic. Carlos Monge Alfaro

San José, Costa Rica
1975

INTRODUCCION

La Oficina de Planificación de la Educación Superior ha trabajado durante 1975 -su primer año de existencia- en la confección del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), documento que se encuentra en discusión en los Consejos y comunidades universitarias y tecnológicas.

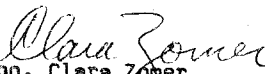
En el PLANES se marcan pautas para el desarrollo de la educación superior en los próximos cinco años y se prevén algunos de los problemas que habrán de afrontar las Universidades y el Tecnológico, fundamentalmente como consecuencia del acelerado crecimiento demográfico del grupo poblacional de entre 18 y 25 años y de la alta tasa de expansión de la enseñanza media en los últimos años.

Sin embargo, para explorar el porvenir -en forma técnica y científica- es necesario conocer el pasado, y más concretamente lo que en Costa Rica se ha hecho y se ha pensado respecto a la educación superior.

Por esta razón, la Oficina de Planificación de la Educación Superior encargó al distinguido historiador don Carlos Monge Alfaro, la preparación de un ensayo histórico sobre la educación superior en Costa Rica, que hoy presentamos a la comunidad costarricense.

Otras reflexiones -aún inéditas- ha hecho don Carlos sobre educación en el ámbito centroamericano -"La educación centroamericana en la década de los sesenta" y "La educación, parte medular de la futura comunidad económico-social centroamericana"- que irán conformando el acervo de conocimientos sobre las raíces históricas de nuestras instituciones y actitudes hacia la educación superior.

Con el ensayo de don Carlos y el PLANES, la Oficina de Planificación de -
la Educación Superior, ha querido en 1975, tener una primera perspectiva de lo
que hemos sido en el devenir histórico, para planificar con entereza y confian
za el porvenir.


Ing. Clara Zomer
Directora
OPES

Octubre, 1975

LA EDUCACION SUPERIOR EN COSTA RICA

La educación de Costa Rica durante la colonia corrió pareja con su triste situación de zona marginada y periférica del Imperio Colonial Español. La ignorancia era general: pocas personas sabían leer y escribir; y menos las que poseían rudimentaria cultura. En dos siglos y medio apenas si funcionaron unas pocas escuelas de primeras letras. Las únicas actividades que rompieron el rasero primitivo y rural eran las enseñanzas religiosas de los curas doctrineros y las que ofrecían, a los descendientes de españoles, criollos y mestizos, sacerdotes y frailes en iglesias y conventos.

Pocos años antes de recibir la noticia de independencia de España, surgió entre los vecinos de San José un fuerte movimiento para crear una casa de estudios que garantizara a los hijos de éstos una adecuada ilustración. La iniciativa es digna de analizarse por su naturaleza y procedencia. En efecto, deseaban los progresistas josefinos contar con una buena escuela de primeras letras que no sólo impartiese enseñanza en la escritura, lectura y las principales operaciones aritméticas, sino también que proveyese de luces a las personas para mejorar el nivel intelectual y espiritual.

Por otro lado, el espíritu progresista de los josefinos empieza a destacarse en el contexto nacional. Espíritu progresista y liberal surgidos al socaire del desarrollo económico. Los vecinos del sector oeste del Valle Central hallaron en el tabaco desde finales del siglo anterior un producto que vino a enriquecer las perspectivas económicas de la colonia.

Con la ayuda, al principio, de la Real Audiencia intensificaron la siembra de tabaco y crearon así una primera fuente de acumulación de capitales, lo cual fue nota muy significativa en la evolución de los grupos humanos. Tales prácticas

cas agrícolas y empeño en adquirir nuevas experiencias en el trabajo del agro, pueden tenerse como una verdadera revolución agrícola efectuada en las últimas décadas de la colonia. Revolución que plasmó una época de interesantes cambios que revelan el surgimiento de fuerzas nuevas y de una voluntad que hubo de salvar obstáculos originados en las reglamentaciones y prácticas monopolísticas del Estado español. No obstante, labradores y propietarios adquirieron experiencias que no serán vanas en los cruciales momentos de organizar el Estado republicano de 1821 en adelante. Esa era de cambios se expresa en algunos hechos como el aumento de la población en el oeste, principalmente en la ciudad de San José, en el desarrollo económico surgido del cultivo de la tierra y la comercialización del tabaco, en el espíritu liberal y progresista de sus habitantes, etc.

Por eso, la iniciativa de los vecinos de San José tendiente a crear en 1814 una casa de estudios bajo el patronazgo de Santo Tomás, es bueno interpretarlo no como simple actitud de unos pocos señores o familias, sino como aspecto de un proceso histórico en el cual destacan ya la nota económica -cultivo del tabaco- y la social -conformación de grupos de personas emprendedoras, beneficiarias en parte de la comercialización de ese producto; y que actuaban a manera de incipiente clase que con el tiempo y mediante otras faenas serán junto con otros arquitectos de la Costa Rica republicana. Sus aspiraciones e ideas, hechos patentes en torno a la fundación de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, revelan una voluntad histórica en ciernes, en marcha, que tomará altura en el contexto del siglo XIX.

Si el gobierno colonial -cartaginés- no tenía dinero para dotar a San José de un buen centro de enseñanza, ellos, los vecinos, intentarían crearlo. En

el ayuntamiento tenían a su institución representativa, su gobierno comunal, el núcleo o protoplasma de un estilo de vida civil, en torno al cual se conformó - la democracia costarricense; en él tenían la fuerza que les daría cohesión para conseguir y movilizar recursos. Interesa rastrear en los ideales, sentimientos y propósitos de los propietarios, labradores, en una palabra, de la gente del - común de este sector de Costa Rica.

El ayuntamiento, haciéndose eco de la opinión general de los vecinos principales de la ciudad, decidió crear el 24 de abril de 1814 una Casa de enseñanza de primeras letras que respondiera a sus intereses y deseos. Encargaron al Procurador Síndico, presbítero Manuel Alvarado, llevase a cabo la encomienda. - Dado el espíritu patriótico de los vecinos la idea cayó en buena sementera. En el informe presentado por el Procurador el 17 de mayo de 1814, alude a valiosos conceptos que dicen bien de la mentalidad de los pobladores:

"... he logrado gracias al espíritu patriótico del vecindario un fondo no sólo para poner la de primeras letras en - donde se dará a los niños, que prueben en competente forma ser miserables, cartilla, papel y demás, que para ese objeto se necesitan, sino también establecer las cátedras de - Gramática, Filosofía y Cánones y Teología Moral"

Llama la atención el espíritu democrático y liberal que alienta el proyecto, pues se trata de erigir una Casa de Estudios sin distinción social ni económica. Más bien, sugiere que a los niños de hogares pobres se dé ayuda en todo aquello que sea importante para la enseñanza. Además, se piensa en un centro - de enseñanza que en forma modesta atienda las tareas de una escuela de primeras letras al par que ofrezca estudios de jerarquía superior.

El ayuntamiento aprobó en esa misma fecha el informe presentado por el Sin
dico Procurador, con lo cual manifestó la voluntad de que en la ciudad de San -
José funcionase un establecimiento escolar de primer orden.

En el mismo año de 1814 comenzaron las actividades escolares de la Casa de
Estudios de Santo Tomás, para lo cual los vecinos contribuyeron con \$469, suma
necesaria para pagar a los catedráticos -incluyendo al Rector, bachiller Ra -
fael Francisco Osejo, oriundo de Nicaragua, doctor en Filosofía, Teología y Sa-
grados Cánones. Obtuvieron permiso del Factor de Tabaco, don Mariano Monteale-
gre, para ocupar una parte del edificio en donde funcionaba la Factoría.

El entusiasmo de los vecinos creció hasta el punto de que en una reunión e
fectuada el 9 de enero de 1816 acordaron aportar \$2.570 (pesos) para construir
edificio propio.

La Casa de Estudios de Santo Tomás en su calidad de institución gobernada
por el Ayuntamiento de San José se mantuvo hasta el 10 de diciembre de 1824, en
que el gobierno del Estado, presidido por don Juan Mora Fernández, decidió con-
vertirla en una institución de más entidad, según los fines aprobados y los gra
dos otorgados.

El licenciado Paulino González en su obra sobre la Universidad de Santo To
más, juzga que la ley de erección del año de 1824 le dio carácter "preuniversi-
tario , en la medida en que fue establecido el grado de bachiller".

Es bueno transcribir algunas de las razones que movieron al gobierno del Es
tado a dotar al país, con sede en San José, ahora la capital, de un estableci -
miento escolar de esa naturaleza:

"El Congreso Constituyente del Estado de Costa Rica: teniendo presente que la base esencial de la prosperidad pública y en que debe apoyarse el sistema adoptado, son las luces - que de éstas se carece mucho en Costa Rica a pesar de los - deseos de los pueblos, y que no podrán propagarse de otro - modo que con un establecimiento de educación pública, ha tenido a bien decretar y decreta:

- 1- Se erige en esta ciudad una Casa de Enseñanza pública, su patrón Santo Tomás.

Por medio del artículo 7 de la mencionada ley el gobierno declara que toma bajo su protección al establecimiento para lo cual "le creará los fondos necesarios a su noble y elevada misión".

Algunos investigadores, entre ellos el Lic. Jorge Enrique Guier, consideran que con el ordenamiento del 10 de diciembre de 1824 y el reglamento de 26 de abril de 1825, la Casa de Enseñanza de Santo Tomás fue el primer establecimiento de educación superior de Costa Rica; o sea, que se ofrecieron estudios de carácter universitario como los de Derecho, sin que existiesen las clásicas facultades. Los estudios se ofrecían en forma aislada, con la idea, posiblemente, de preparar elementos para el desempeño de funciones públicas.

Los ideales y propósitos consagrados en el nuevo reglamento de la Casa de Enseñanza venían como anillo al dedo, pues el país daba sus primeros pasos bajo su responsabilidad y gobierno. Las luces, con razón, constituían según el parecer de los constituyentes "base esencial de la prosperidad pública".

Hasta el presente los hombres preparados se habían formado en las universidades de Ramón de León de Nicaragua o en la de San Carlos Borromeo de Guatemala. Ahora que se habían roto las amarras españolas y Costa Rica disfrutaba de inde-

pendencia y libertad, aspiró también a formar a los ciudadanos en su propio seno. La enseñanza de algunas disciplinas como el derecho apuntaba a colmar tan significativa meta.

Empero, por la falta de catedráticos y de recursos económicos, las actividades académicas no alcanzaron ni la intensidad ni el rendimiento pensados. - "Diez años después de la reforma no se había graduado ningún bachiller debido a la inexistencia de las cátedras que demandaba el Reglamento ..." . El primer bachiller de la Casa de Enseñanza fue don Vicente Herrera, quien hizo las pruebas el 4 de enero de 1839.

En 1839, siendo Rector el presbítero doctor Juan de los Santos Madriz, el Poder Ejecutivo creó un Curso de Medicina, a cargo del Licenciado Nazario Toledo, oriundo de Guatemala. Deseaba el gobierno librar a las personas de los curanderos que, "aún sin saber leer ni escribir se han hecho dueños de la vida de los hombres, e impunemente sacrifican una porción de ellos que en manos inteligentes habrían conservado su existencia"

Para impartir las lecciones de Cirugía mandaron a construir un anfiteatro en el edificio de la propia Casa de Enseñanza de Santo Tomás. La enseñanza del Derecho y de la Medicina dieron base al ilustre educador don Luis Felipe González, para afirmar:

"Durante un periodo de más de un cuarto de siglo, la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, fue la única institución docente superior que hubo en Costa Rica"

Al tomar los costarricenses el control y la conducción de su vida política,

económica, social y cultural, los gobernantes promovieron en todas formas el progreso de la naciente república. El desafío era difícil para comunidades que empezaban a gobernarse sin experiencia administrativa, sin cuadros formados con anterioridad, ni patrimonio cultural y económico. Abundaban, sí, en esas primeras generaciones republicanas, coraje, temple, dignidad y aptitud para alcanzar la paz, la fraternidad y la libertad. La vida dura, montañesa, aislada de las corrientes universales, dio el temple a los ciudadanos; y las leyes e instituciones medios para tejer poco a poco una sociedad democrática, no exenta de pecados, pero con un saldo favorable en lo que a actitud y pensamientos civiles se refiere.

Al lado de la educación se atendieron desde los primeros meses de vida independiente la producción y con ella la riqueza pública. Con denuedo estimularon la agricultura del café y la explotación de minas de oro. Una década -1820-1830-, de constantes esfuerzos de empresarios particulares con la ayuda de los gobernantes fructificó con la sólida y firme agricultura del café y la exportación de oro. Nuestros valles ubicados en el centro del país poco a poco se llenaron de cafetales; surgió así un nuevo perfil en el agro, un nuevo tipo de agricultor; en una palabra, la Costa Rica del café. La meta de vencer a la pertinaz miseria de los siglos coloniales se colmaba lentamente. He aquí un imperativo histórico.

En las décadas de los treinta y cuarenta del siglo XIX se produjo el milagro del café: Costa Rica contó con un producto de exportación que influyó en el desarrollo de una clase económica poderosa -los cafetaleros-, en la acumulación de capitales y el nacimiento y evolución de las relaciones de dependen -

cia con poderosos centros metropolitanos. Aún cuando surgió una oligarquía económica cuya influencia política aumentaba día a día, el país entró en una etapa de acelerado progreso que redundó en beneficio de todos los pobladores.

En la década de los cuarenta quedó zanjado el problema de la capitalidad surgido con la independencia. Durante 25 años, un cuarto de siglo, las principales aldeas -llamadas ciudades- generaron un proceso político y social de tensiones, desavenencias y susceptibilidades regionalistas, que culminaron a veces en luchas civiles. A ello debe agregarse el paréntesis morazánico que empeoró las relaciones entre los pueblos. En 1842, con la derrota, cautiverio y muerte de Morazán, entró el país en una etapa de mayor tranquilidad, indispensable para orientar por buen camino a la nación.

Contaba Costa Rica en 1844 con una población de 80.000 habitantes, distribuidos en las principales ciudades (aldeas, en realidad), villas y en los campos. La agricultura era la única fuente de la incipiente riqueza pública. La mayor parte de los ciudadanos eran aldeanos y labradores. Hubo ministros que a mediados de siglo se arremangaban la camisa para vender zaraza en la Plaza Mayor. Las clases ilustradas estaban compuestas por personas que habían hecho estudios superiores en las Universidades de León y de Guatemala.

1º- La Universidad de Santo Tomás de Costa Rica:

La creación de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica aparece en una época en la cual nuestro país anima una nueva etapa histórica, en que exhibe mayor madurez y desarrollo económico y social. En efecto, en 1844 se recogen en

forma abundante los primeros frutos de una política agro exportadora, pensada y realizada con paciencia benedictina por ciudadanos y gobernantes desde hacia - tiempo. En el referido año empiezan las relaciones comerciales con Inglaterra, y con ellas el mejoramiento de las condiciones materiales de vida del país. - También en la referida década nace un nuevo estilo en la concordia nacional pues se dio remate a problemas y tensiones que tenían entorpecidos el esfuerzo y la acción solidaria de todos los pueblos en consecución del progreso.

Selecto grupo de constituyentes, algunos destacados legisladores y personas de experiencia en materia de administración pública, redactó una nueva Carta Magna, la de 1844, de corte liberal, con preceptos muy avanzados para el - país, como el sufragio directo, novedad para los ciudadanos costarricenses. Las tremendas crisis políticas, la de Braulio Carrillo y la encarnada por los cinco meses de gobierno de Francisco Morazán, habían producido divisiones en el país, poco convenientes para llevar adelante el ordenamiento de las instituciones, así como el avance de la educación y la economía.

Ahora, vencidas y superadas las crisis, descongestionada la sociedad, con más serenidad, se aprestaba a orientar la historia por nuevos senderos. Nada - mejor que aprovechar tan excelentes circunstancias morales, políticas, económicas y sociales, para enfrentarse al más severo desafío de esos tiempos: poner mano en el orden educativo.

He aquí, pues, posiblemente, las fuerzas profundas que llevaron al doctor José María Castro Madriz, desde su posición de Ministro de Estado, a meditar - en el nacimiento de una Institución, en torno a la cual podría ordenarse la edu cación al par que ofrecer cultura y conocimientos profesionales a los ciudada -

nos, y preparar los cuadros que necesitaba Costa Rica para atender con eficiencia y talento la administración y el desarrollo económico. Tres aspectos de interés para un educador y estadista, de la talla del doctor José María Castro, - adquirieron entidad con motivo de la creación de la Universidad de Santo Tomás.

No constituyó su apareamiento en el contexto nacional el funcionamiento - de una institución escolar más, sino la presencia de una fuerza plástica que impulsaría junto con otras el proyecto histórico de mediados del siglo XIX. La - solemnidad de los actos inaugurales; el corte filosófico-académico de los discursos pronunciados; la trascendencia histórica que todos los oradores dieron - al proceso educativo que de ese momento en adelante iría a cubrir de luz y gloria a los ciudadanos y a la sociedad costarricenses, hablan de la esperanza que tenían los gobernantes de la influencia que la Universidad de Santo Tomás iba a desplegar en la vida y en la ciencia en Costa Rica.

¿Según la ideología expresada en tal ocasión por los ilustres oradores, - qué clase o tipo de Universidad era esta de Santo Tomás? Un hecho puede destacarse de inmediato, y es que la circunstancia vino de perlas para hacer un resumen de los principales conceptos en boga acerca de educación, cultura, individuo, sociedad, riqueza, política y democracia.

¿Tuvieron en mente los fundadores de la Universidad de Santo Tomás a una entidad creada a imagen y semejanza de la medieval o colonial? ¿Tendría razón Rodrigo Facio al decir que fue una Universidad colonial fuera de la colonia? - ¿Fue acaso ésta la razón de su debilidad, o anemia, que según algunos la caracterizó? ¿Su extinción obedeció a pecado original, o a un falso planteo de sus creadores, o a una falta de ajuste con una sociedad de tipo rural, de ambiente

aldeano que poco cambio experimentó en la sensibilidad de sus componentes pese al desarrollo económico y a la transvasación cultural?

Al analizar el despliegue histórico de la Universidad de Santo Tomás está de por medio, ni más ni menos, que toda la historia costarricense del siglo XIX; no fue ni un problema de concepción, ni de tipo pedagógico, ni de carácter escolar.

¿Cumplió con su misión histórica? ¿No la cumplió? ¿Fue una institución - producto de la vanidad del momento? ¿Aparece como un adorno barroco en un medio rural, montaraz, rústico?

Los oradores coincidieron en algunos planteamientos ideológicos y filosóficos; y hasta exhibieron diversas posturas, enraizadas en distintas escuelas filosóficas. El que destaca con mayor relieve es la poderosa fuerza transformadora que tienen las ideas con sólo comunicarlas o dominarlas en la mente. En este sentido la actitud del doctor José María Castro es interesante de analizar. Para él las luces tienen tanta importancia en la formación del ciudadano o del hombre que no toma en cuenta la situación vital de cada individuo; o sea, la historia de la persona. El saber no sólo es asunto de dominar ideas, es también un proceso interior, que decía Max Scheler.

La función de la educación y de la Universidad preconizada por el doctor Castro, puede inferirse de los siguientes conceptos, dichos en el discurso inaugural:

"La ignorancia, Señores, es el verdadero origen de todo el mal que se encuentra en la tierra; de todos los vicios que corrompen el mundo; de todos los crímenes y delitos que al-

teran el orden social. El que cede a una propensión viciosa, o se deja arrastrar de un impulso criminal, obra contra su propio interés, prefiriendo la satisfacción inmediata de un deseo extraviado, al goce permanente de los bienes que - tuviera seguros mediante el respeto a las leyes sociales y a la observancia de una conducta honrada y justa"

Civilizar, para el Dr. José María Castro, es luchar contra la ignorancia. Para él es la causa de las causas de todo el mal que existe en el mundo. He aquí un planteamiento bien hecho, que surge de la filosofía racionalista que profesaba. Ego, si no hay ignorancia no hay males, y las relaciones humanas alcanzarían extraordinario grado de perfectibilidad.

A punto y seguido sus lucubraciones adquieren belleza y hondura, por lo que ha merecido el calificativo de pensador insigne:

"Hace, pues, un falso raciocinio, o no raciocina absolutamente, todo aquel que falta a las leyes sociales en perjuicio suyo y de sus semejantes. Es víctima de su ignorancia o de la inexactitud de sus juicios; y por consiguiente el modo más eficaz de precaver los delitos sería la difusión de las luces"

Los racionalistas de los siglos XVIII y XIX concebían al hombre aislado de su circunstancia histórica. El hombre del siglo XIX tiene a la razón como poderoso instrumento con que cuenta el hombre para su perfectibilidad, progreso y desarrollo. Parte de la idea precisa de que la difusión de las luces es el modo más eficaz de precaver los delitos.

Hoy, con el desenvolvimiento de la ciencia y el descubrimiento freudiano - del subconsciente, hay móviles que impulsan al hombre a actuar mal, a pesar de

su cultura, incluso de su aporte a la ciencia.

En otra parte del discurso aparece el doctor Castro como el gobernante positivista, pragmático. Al observar el desarrollo de la ciencia y de la técnica, las grandes transformaciones operadas en los países en que las cultivan y usan, manifiesta entusiasmo casi infantil, tal su fe en lo fecundo y generoso de la obra del hombre. Entre sus pensamientos aparece ahora en primera línea el desarrollo económico de Costa Rica, pues sin industria, ni comercio, no hay producción. Y esta es indispensable para el progreso de las naciones. La ciencia no la concibe encerrada en los laboratorios, ni en el registro de los sabios, sino como fuerza que ayuda al hombre a resolver sus problemas y a crear riqueza. Asoma, pues, en el doctor Castro, la mentalidad burguesa o capitalista que decía Werner Sombart. Su pensamiento rompe el marco de la sociedad o de la vida rural, para impulsar el progreso por la vía de la civilización europea.

Decía:

"Advirtamos que se ha propagado en el mundo un espíritu de análisis y hay tal emulación en las naciones, que todo lo que no se ejecute conforme a los mejores principios, tendrá resultados desfavorables y que ningún pueblo podrá competir con los demás sin mucha actividad y sin mucha ciencia"

"Me explicaré más claramente. En otro tiempo los comerciantes y labradores, por ejemplo, no tenían más que seguir la rutina de sus abuelos para aumentar sus haberes o por lo menos conservarlos. En el día y cuando el más infimo oficio se estudia y ejerce científicamente, los negociantes y agricultores que carezcan de luces pueden verse arruinados con mucha facilidad"

Su concepción positivista de universidad y las relaciones entre cultura y

progreso se infieren de estas otras ideas enunciadas en el discurso inaugural -
a que nos hemos venido refiriendo:

¿Cuánto necesita saber ahora un negociante para que sus aven
turas lleven la posibilidad de un buen éxito! Examinemos -
... Geografía, en primer lugar, para conocer la situación re
lativa de los pueblos y dónde se hallan los productores y -
dónde los consumidores de un artículo determinado; Lenguas,
para poder viajar sin tropiezo por todas partes; Aritmética
y Contabilidad en todas sus aplicaciones; Economía Política
para entender a fondo las leyes de la riqueza pública y par
ticular; Ciencias Químicas y naturales para conocer perfec-
tamente las propiedades y usos de todos los objetos comer-
ciales; Nociones del Derecho General para no dejarse sor-
prender en sus contratos; Conocimientos de la naturaleza de
los gobiernos de cada país, de sus leyes y reglamentos y de
su política para no comprometer ligeramente el resultado de
sus negociaciones. Esto y más tiene que saber un comercian-
te para especular con acierto, y su profesión por consi -
guiente se eleva ya al rango de las literarias. Otro tanto
se puede decir del hacendado, que está perdido si no conoce
la aplicación de la maquinaria y de los procedimientos químicos
a las diversas operaciones de la agricultura." (El subraya-
do es nuestro).

Decía José Ortega y Gasset, que el siglo XIX con el extraordinario desarro-
llo de la ciencia, cayó en una verdadera adoración de la ciencia, en un deshuma-
nizado culto de la razón. Esta, -se creía a pie puntillas- desplegada por el
europeo, impulsaría a la humanidad por un recto y progresivo sendero de mejora-
miento continuo. Esas meditaciones del filósofo español nos han venido de nue-
vo a la mente al leer otros conceptos del doctor José María Castro:

"Triste del país que no tome a las ciencias por guía en sus
empresas y trabajos. Se quedará postergado, vendrá a ser tri
butario de los demás, y su ruina será infalible, porque en

la situación actual de las sociedades modernas, la que emplea más sagacidad y saber, debe obtener ventajas seguras sobre las otras"

El doctor José María Castro impulsó la creación de la Universidad de Santo Tomás partiendo de lo que existía en materia de educación superior; agregó algunas disciplinas de Letras y Ciencias. Lo realmente novedoso fue el ordenamiento académico, administrativo, y lo concerniente a grados y títulos. En el discurso aludido advirtió que la Universidad no debía limitarse a impartir las disciplinas aprobadas; era indispensable abrir sus claustros a las demandas y desafíos de la época. El país estaba urgido no sólo de abogados, médicos, teólogos, etc., sino de profesionales que desarrollen la riqueza. Justamente, esa actitud amplia del doctor Castro: exaltar la razón y la ciencia por un lado y aplicarlas a las empresas concretas por otro, revela en él al estadista, al hombre de pensamiento y de acción. Si no, léanse estas buenas recomendaciones:

"Tengámoslo bien presente para poner en planta, luego que podamos, cátedras de Química y Mecánica: ciencias útiles en toda empresa, ciencias útiles al minero, al artista, al comerciante y al labrador, porque no todos pueden ser Abogados, Médicos ni Teólogos y profesores"

Aún más; de las ideas transcritas se deduce que el doctor Castro no pensó tan sólo en una Universidad puramente académica, desligada de las demandas y apremiantes necesidades del día; antes bien, imaginó que en ella recibirían preparación quienes necesitaran de la ciencia para cultivar los negocios, la industria y la agricultura. Por eso, la Universidad de Santo Tomás en muchos aspectos

tos fue de su siglo, hija por un lado de la filosofía racionalista y de otro -
del positivismo.

La crítica que se le ha hecho de que fue un instituto creado a imagen y se-
mejanza de la universidad medieval o colonial habría que analizarla con hondura
a la luz de criterios científicos de mayor validez.

El establecimiento de la Universidad de Santo Tomás produjo una ola de júb-
bilo pocas veces vista en Costa Rica. Reflejo de ese justificado estado animi-
co, son las siguientes palabras dichas por el Rector, presbítero Juan de los -
Santos Madriz:

"La Universidad de Santo Tomás comienza hoy con la patria u
na misma era, estableciendo el reinado de la razón, de la -
justicia y de la ley"

La euforia del momento justifica la frase ampulosa y exagerada de que con
el establecimiento de la Universidad comenzaba en Costa Rica el "reinado de la
razón". Pero frases de ese mismo estilo y corte dijeron casi todos los orado -
res de la Revolución Francesa.

Sobre la tarea que se esperaba del Instituto Universitario que en ese mo -
mento se inauguraba en el seno de la Asamblea Legislativa, dijo el Rector:

"... va a sacar a Costa Rica de la insignificancia en que -
ha estado; y va sin duda a colocarla con el tiempo, a la -
par de las naciones cultas"

Más adelante agrega:

"A este Instituto, Costa Rica deberá algún día su gloria y su opulencia: los siglos más remotos contemplarán en él, - el cumplimiento de un deber sagrado ..."

La Universidad de Santo Tomás tenía también una misión concreta, enunciada por el doctor Castro, y aclarada por el maestro en artes, catedrático Vicente - Herrera: debía preparar a los pensadores y administradores para dirigir u orientar la vida nacional, en las diversas actividades humanas: políticas, culturales, sociales y económicas. Sin hombres preparados iría directa al abismo, andaría al garete. Preocupaba, pues, a los hombres de visión y con puestos de responsabilidad, la formación de hombres cultos, de cuyas filas salieran los políticos, los estadistas, los grandes empresarios, etc.

Don Vicente Herrera dijo al respecto:

"La fundación del primer establecimiento literario de Costa Rica es el suceso que será grabado con caracteres de oro en las páginas de nuestra historia: este establecimiento que dará al Estado sabios legisladores, magistrados justos, figles defensores y ciudadanos útiles e industriosos en todos los ramos de la agricultura, del comercio y de las artes; - este establecimiento que difundiendo las luces en todas las clases de la sociedad formará de los costarricenses un pueblo rico y virtuoso".

No podía nuestra juventud seguir dependiente de otros centros universitarios, convenía que aquí, en nuestra propia tierra, se ofreciera a ella oportunidades educativas de nivel superior. Ya lo dijo el Ministro de Hacienda, don -

Joaquín Bernardo Calvo:

"Mucho tiempo ha que los habitantes del precioso estado de Costa Rica han propendido por la ilustración de la juventud mediante un establecimiento literario: tanto por la convicción de que este es el medio eficaz y poderoso para el engrandecimiento de las sociedades, como por el enorme perjuicio que recibieran e inmensos sacrificios que les eran consiguientes, de salir los jóvenes fuera de su país a mendigar las primeras semillas de una educación sistematizada en la carrera de los conocimientos humanos"

Organización académica y administrativa de la Universidad de Santo Tomás:

La Universidad de Santo Tomás fue creada por decreto N° 11 del 3 de mayo de 1843, siendo Jefe de Estado don José María Alfaro, y Ministro de Estado el doctor José María Castro; se clausuró en 1888 por decisión del gobierno de don Bernardo Soto, inspirado por el Lic. Mauro Fernández, Ministro de Educación Pública.

La filosofía que presidió su nacimiento quedó explicada al comentar algunos discursos pronunciados con motivo de inaugurarse el 24 de abril de 1844.

La Universidad aparece como una corporación -o gremio, según la expresión del artículo 1° de los Estatutos- formado por "todos los individuos y graduados en ella, los graduados en establecimientos científicos de Centro América y por graduados en universidades extranjeras que se hubiesen incorporado de acuerdo con las normas reglamentarias.

Este gremio o corporación fue gobernado por dos entidades colegiadas, la Junta Universitaria y la Dirección de Estudios. La primera estaba constituida

por el Rector, los catedráticos y bachilleres de todas las facultades. La Dirección de Estudios, especie de Consejo Universitario según denominación actual, la componían cuatro directores y el Rector.

La entidad universitaria gozaba de autonomía: las principales autoridades, entre ellas el Rector, los Directores, que duraban un año en funciones, el Secretario y el Tesorero, eran nombrados por la Junta.

Cada uno de los directores tenía funciones específicas, según indicación del artículo 14 de los Estatutos. Al Rector correspondía convocar a reuniones generales de los integrantes de la Universidad, presidir la Junta y el Directorio, dar las licencias para actos y grados, presidir las sesiones públicas o secretas, conferir los títulos a los graduados, conferir los grados mayores. Al primer Director se le encomendaba la atención de la biblioteca; al segundo, ejercer la inspección o el contralor de la enseñanza; al tercero, le correspondía atender la hacienda universitaria; y al cuarto, se le encomendaba el mantenimiento del edificio. De esta suerte, los Directores eran funcionarios de tiempo completo encargados no sólo de dirigir la política de la institución, sino también de su administración.

La Junta Universitaria era uno de los poderes más importantes; dio carácter autónomo al naciente instituto escolar y fue punto de partida de un tipo de gobierno colegiado que va a adquirir un gran significado en la organización del Estado costarricense durante el siglo XX. Constituía un cuerpo electoral puesto que elegía, a pluralidad de votos, a las autoridades mayores de la Universidad.

Si se concibió la Universidad como un gremio o corporación se deseaba con

ello consagrar la autonomía para mantenerla alejada del poder político, principalmente en lo que atañe a gobierno y funciones académicas.

Estudios mayores y menores:

En la época en que se creó la Universidad de Santo Tomás, la llamada enseñanza secundaria o media no se había independizado de las universidades. En casi todos los países de América Latina, incluso en algunos europeos como Alemania, al lado de los estudios superiores los centros universitarios cobijaban a las "preparatorias", donde los adolescentes hechos los estudios de primeras letras ingresaban por un lapso de tres o cuatro años a adquirir los conocimientos necesarios para pasar luego a los superiores y optar a grados universitarios. O sea, la segunda enseñanza no se perfilaba en ese entonces en el proceso escolar con características propias. Por eso, los creadores de la Universidad de Santo Tomás pensaron en estudios menores y mayores. Los primeros, culminaban con el grado de bachiller en filosofía; los segundos, con los de licenciado y doctor.

Los estudios "menores o preliminares" quedaron organizados por medio de tres cátedras: una, constituida por lengua castellana y latina; otra, en la que se impartían conocimientos de aritmética, geometría y geografía; y una tercera, considerada de mucha importancia en la formación mental y espiritual de la juventud, de filosofía.

Según el artículo 70 de los Estatutos, para optar al grado de Bachiller en Filosofía "se necesitaba haber ganado dos cursos (que se recibían durante las

vacaciones) y dos matriculas (curso completo de nueve meses anuales) en la clase de gramática castellana y latina; uno en la de matemáticas y geografía y dos en la de filosofía". La educación secundaria se ofrecía mediante un plan de estudios muy simple, pero demandaba muchas horas de estudio dada la complejidad de los métodos de enseñanza y el contenido de las materias.

Se consideraban estudios mayores los de Teología, Jurisprudencia y Medicina. Para matricularse en ellos el estudiante debía tener el grado de Bachiller en Filosofía. Luego, para optar al grado superior -Licenciado-, los reglamentos exigían "hacer dos años en la clase de Teología y haber cursado tres. Haberse matriculado tres en las de Jurisprudencia y Medicina, y cursado cuatro".

Los bachilleres que desearan optar al grado de Licenciado debían seguir estudios durante 3 años en la respectiva facultad. En cuanto a los estudios del doctorado, el artículo 110 del Estatuto, dice:

"Sólo los licenciados pueden aspirar al título de doctor un año después de haberse licenciado; lo que probarán con su título de Licenciado y certificación del Secretario al presentarse a la Dirección para que se les permita hacer las funciones que disponen estos Estatutos"

La naturaleza y el tipo de pruebas a que debían someterse los candidatos al doctorado muestran resabios medievales y coloniales. Si no, véase: el día fijado para empezar los exámenes se reunían a las ocho de la mañana el Rector, el Secretario y los bedeles con el interesado. Abierta la sesión, se entregaba al candidato al doctorado un paquete con cincuenta cédulas escritas por el catedrático y dos compañeros más, de las cuales sacará a la suerte tres y eligirá

una. El Rector le preguntará a continuación qué libros necesita para escribir la "disertación". Luego el candidato ingresará a una pieza, totalmente incomunicado, de donde no podrá salir hasta concluido el trabajo, para lo cual le daban hasta 48 horas de tiempo. Un guardia permanecerá ante la puerta vigilando. Unicamente podían entrar los criados del candidato a dejarle comida y prepararle la cama. Entretanto, el Rector nombraba un Tribunal compuesto de Doctores, si los hubiere, y a falta de ellos, Licenciados. Terminada la disertación pasaba a los examinadores para su análisis y calificación.

"Sea cual fuere el juicio, el Rector mandará citar a los Directores, a los examinadores del Tribunal para que concurrieran al día siguiente a las siete de la noche a fin de hacer el examen. El candidato, sentado frente de los examinadores leerá su tesis, "con voz clara y sin precipitación". Luego los examinadores discutirán los puntos de vista del candidato y harán preguntas sobre lo que les parezca durante un lapso no mayor de cuatro horas ni menor de tres. Concluido el examen el candidato saldrá del recinto y los examinadores procederán a votar"

La Universidad de Santo Tomás, en lo que concierne a programas, métodos de enseñanza, promoción, respondía a la concepción autoritaria de las universidades europeas y norteamericanas. La verdad es que la enseñanza universitaria en esa época no había experimentado grandes cambios. Las autoridades y catedráticos eran los centros del poder docente, actuaban de arriba hacia abajo. En los estatutos se indicaban los libros y los textos que los profesores debían seguir en la enseñanza de las distintas disciplinas.

Los cambios en la concepción e idea de la Universidad son recientes. He a

quí los hitos: 1918, revolución de Córdoba; 1963, levantamientos y escándalo - en Berkley; 1965, movimientos estudiantiles en Berlín, y 1968, explosión de - las universidades francesas.

Las universidades europeas del siglo XIX funcionaron, pues, apegadas a viejos modelos; lo mismo ocurrió en América. Por eso no ha de extrañar que la Universidad de Santo Tomás en no pocos aspectos repitiera estructuras y modalidades de la enseñanza acuñadas en la colonia.

A ello debe agregarse el hecho de que encontró muchos abrojos en el camino, como, por ejemplo, escasez de personas preparadas para atender las distintas cátedras, el atraso cultural y educativo del país, recién salido de la colonia, - durante la cual fue la más oscura y miserable del Imperio Español.

La Universidad funcionó en un medio rural, rústico -las ciudades eran pequeñas aldeas; sus habitantes venían empeñados desde la independencia -o antes- en articular un estilo de vida civil. Las costumbres; el espíritu campesino - que conformaba las mentes y los sentimientos; en una palabra, el tipo de sociedad en formación pueden comprobarse o medirse por el sentido del artículo 63 - del Estatuto, que exigía a los alumnos que se presentasen a clase, sin exceptuar día alguno, "vestidos con aseo y calzados". Agregaba: "para asistir a - ciertos actos públicos, grados y fiestas, deberán llevar el vestido asignado por estos Estatutos".

Primera Reforma: 1849

Al entusiasmo de la inauguración, alentada principalmente por los discursos -

sos pronunciados por los fundadores, siguió la dura faena de construir el edificio docente y académico. La primera Dirección de Estudios la integraron: Rector, Presbítero doctor Juan de los Santos Madriz; Primer Director, doctor José María Castro Madriz; Segundo Director, Bachiller José María Zeledón; Tercer Director, Bachiller Vicente Herrera; Cuarto Director, Bachiller Nicolás Gallegos; Secretario don Joaquín Bernardo Calvo; Tesorero, don Luciano Paut. El año siguiente entraron a formar parte de la Dirección de Estudios don Juan Mora Fernández y don José Rafael Gallegos.

Las personas escogidas para dirigir y administrar la Universidad de Santo Tomás fueron las más distinguidas con que contaba el país. Buen cuidado tuvo el Poder Ejecutivo de proveer a la naciente institución de recursos económicos, entre otros, la cuarta parte de la renta del tabaco, la más elevada de cuantas había.

Todo estaba listo para emprender una de las más proficuas jornadas culturales de la nación. Al mismo tiempo que la Universidad tenía su sede central en la ciudad de San José, los estatutos previeron la creación de cátedras de Gramática Castellana y Latina en las ciudades cabeceras de provincia, para que hasta esos lejanos lugares llegasen las luces. Así, no sólo se satisfacerían urgentes necesidades de los pueblos, sino también se afirmaba la unidad y la cordialidad nacionales que acababan de salir de prolongada y grave crisis.

Los primeros pasos fueron harto difíciles, a pesar de que en torno a la Universidad se reunió lo más granado de los intelectuales. Se tenía la buena experiencia de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, fundada a finales de la época española. Con satisfacción para los catedráticos se impartían lecciones de Fi-

los ofia, Teología y Jurisprudencia. Había alumnos principalmente en los estudios menores o preliminares que deseaban obtener el grado de Bachiller en Filosofía. Seis años después de los estudios superiores, el Vice Rector, don Francisco María Iglesias, decía en la memoria de 14 de enero de 1851:

"El establecimiento estaba entonces según se creía, próximo a caer; no se sabía el estado de sus rentas, las clases estaban casi desiertas, y todo presentaba en él un triste porvenir y aspecto"

El entusiasmo de los primeros años fue seguido de una apatía que llegó hasta la propia juventud que no deseaba someterse a las rígidas disciplinas de la enseñanza. Se contentaban apenas con hacer estudios de primeras letras, para incorporarse a las faenas del trabajo. Esto, unos; otros, continuaban en la ignorancia, que era proverbial en el país a mediados del siglo XIX.

Problema que afrontó la Universidad en el desarrollo de sus actividades académicas fue que debía crear Escuelas de Primeras Letras. Las había, muy pocas, desperdigadas, sin estructura docente y administrativa que les diese unidad, coherencia; sin maestros formados en instituciones especializadas; sin locales ni material de enseñanza. Costa Rica, después de 25 años de romper las amarras con España y de figurar entre las sociedades libres de América y del mundo, poco había avanzado en materia de educación. La mayor parte de sus hombres ilustres habíanse formado en centros universitarios foráneos. De ahí que la creación de la Universidad de Santo Tomás llevaba el propósito de difundir las luces y de colaborar en el ordenamiento educativo nacional.

Por eso, entre los asuntos que preocuparon al Rector y a los compañeros de la Dirección de Estudios destacaban crear escuelas de primeras letras y fundar una escuela normal. De manera que la Universidad tropezó, así, de zopetón, con graves problemas ajenos a su misión académica esencial. Mas tampoco podía cerrar los ojos ante el atraso escolar de Costa Rica, pues directa o indirectamente la afectaba. Tristes y singulares las condiciones dentro de las cuales hubo de bogar en esos años el Instituto Universitario.

Decidió eliminar la Cátedra de la Lengua Castellana y Latina de las cabeceras de provincia, para crear escuelas de primeras letras. ¿Cómo iban a matricularse en las referidas materias si hacían falta escuelas que enseñaran a leer y escribir?

El doctor José María Castro, reflexionaba por esos años, con hondura, en los temas escolares de Costa Rica. Se decidió a pedir ayuda a la Universidad de Santo Tomás para echar las bases de una Escuela Normal -1846-, y un Liceo de Niñas -1847-.

Pese a que el doctor José María Castro fue creador de la Universidad de Santo Tomás, en 1849, siendo Presidente de la República, se vio en la ineluctable necesidad de reformar su estructura. Este cambio obedeció a la anarquía y debilidad por que atravesaba la enseñanza. Decidió presentar un reglamento orgánico de la Instrucción Pública que abarcase todos los ciclos del sistema escolar nacional: universitaria, normal, secundaria y primaria. Fue aprobado el 4 de octubre de 1849. El referido reglamento apunta a dotar a la escuela costarricense de un sistema bien articulado, que diera unidad y coherencia a los diversos niveles de la enseñanza. La Universidad aparece como parte principal y par

ticipaba en la dirección y funcionamiento del mismo.

La legislación escolar de 1849 es superior en todo sentido a las anteriores: en primer lugar, aparecen bien estructurados cada uno de los estadios educativos; segundo, las actividades docentes y administrativas responden a los criterios de unidad y de supervisión; tercero, aunque no aparece aún el Ministerio de Educación Pública queda establecida una jerarquía y relaciones de autoridad bien distribuidas; cuarto, se crea un Consejo de Instrucción Pública, en cuya composición participan las más altas autoridades de la Universidad, lo cual vigoriza el sistema y la unidad; quinto, en numerosos artículos los trabajadores docentes, desde la universidad hasta la escuela primaria, hallan disposiciones adecuadas, modernas y dinámicas, para orientar su labor de guía y maestros; sexto, al crear el sistema escolar costarricense señala un camino para desarrollar las políticas educativas en forma coherente y progresiva; séptimo, afirma el carácter nacional a la más importante de las tareas del gobierno: la educación.

El objetivo principal de la reforma de 1849 fue estructurar y unificar la escuela costarricense, desde la enseñanza superior hasta la primaria. Ya dentro de ese marco, el ordenamiento aprobado por el Poder Ejecutivo varió en forma radical la concepción y estructura de la Universidad de Santo Tomás. De entidad autónoma, con atribución para darse su gobierno propio y régimen académico, pasó a depender en muchos aspectos del gobierno central. Perdió la autonomía. Sin embargo, al incorporársele al sistema escolar nacional jugó destacado papel en la orientación de éste.

La reforma crea una figura de gran importancia que es el Consejo de Instrucción Pública; cuerpo compuesto por el Director General de Estudios, el Rec-

tor, el Vice Rector, el Secretario de la Universidad y dos miembros más de nombramiento del Ejecutivo. El referido Consejo tiene tres miembros universitarios que junto con otros orientan la enseñanza en sus diversos niveles. Ese grado de vinculación entre la Universidad y el resto de los estadios del régimen fue un acierto, una norma de excelente gobierno. El Consejo de Instrucción a un tiempo que orientaba e inspeccionaba la enseñanza primaria y normal, ejercía, como dice el artículo 10º, "el gobierno interior de la Universidad en todas sus facultades". No podría pedirse a los estadistas del siglo pasado mejor política.

El Reglamento encarga de la coordinación administrativa al Director General, es el órgano de enlace entre éste y el gobierno; inspecciona, por medio de sus subalternos, las escuelas y colegios del país; nombra comisiones; expide los nombramientos de los empleados en el ramo de instrucción pública con aprobación del Ejecutivo. Por el artículo 3º podrá ser al mismo tiempo Rector de la Universidad.

Para dar una idea clara del papel jugado por la Universidad en la dirección del proceso de la enseñanza oficial y particular, es bueno transcribir, cuando menos, el artículo 41º:

"También corresponde al Consejo la dirección de todos los establecimientos provinciales o municipales, la inspección de los particulares y de las escuelas privadas y la jurisdicción correspondiente sobre todos los empleados en el ramo de instrucción pública"

Este Consejo tenía, como se desprende de dicho precepto, las funciones que

hoy tienen el Consejo Superior de Educación y el Ministerio del Ramo.

Si la reforma dio por primera vez a la administración escolar una estructura orgánica y un claro perfil, no menos hizo al operar cambios profundos a la Universidad de Santo Tomás. Las Facultades, que en el anterior Estatuto no se sabía qué eran, ahora surgen en forma clara y precisa. Son unidades académicas que constituyen los cimientos y la fábrica académica de la Institución. El artículo 45 las enumera, no porque existiesen en esa época todas, sino como un plan de desarrollo y de expansión. Helas aquí:

- 1- Facultad de Humanidades
- 2- Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas
- 3- Facultad de Medicina
- 4- Facultad de Leyes y Ciencias Políticas
- 5- Facultad de Teología y Ciencias Eclesiásticas

Cada Facultad tendría un Decano elegido por el Ejecutivo de entre los miembros de ella; y un Secretario, elegido por la misma. La Universidad sería gobernada por un Rector y en su defecto por un Vice Rector, ambos de nombramiento del Poder Ejecutivo.

Por primera vez aparece en la reglamentación la figura de Claustro. Los artículos 106 y 107, dicen:

Artículo 106º: El Claustro ordinario se compone del Rector, Vice Rector y de la quinta parte, a lo menos, de todos los miembros de la Univer

sidad, sin distinción de facultades.

Artículo 107º: El Claustro pleno constará del Rector, Vice Rector, tres Decanos, y la tercera parte, a lo menos, de todos los miembros de la Universidad.

Los planes de estudios eran más avanzados que los de 1844. Existían tres cursos de estudios:

- 1- De humanidades
- 2- de matemáticas y,
- 3- de agricultura y ramos industriales

Curso de humanidades: Lengua Castellana, latina, francesa e inglesa. Religión, aritmética, elementos de álgebra, de geometría y trigonometría con sus aplicaciones a la mensura; geografía descriptiva y cosmografía; historia antigua y moderna; principios de literatura; elementos de física o historia natural; filosofía mental y moral y derecho naturales.

Curso de Física y Matemáticas: Aritmética, álgebra, geometría elemental, trigonometría rectilínea, geometría analítica y secciones cónicas, trigonometría esférica, permutaciones, combinaciones y probabilidades, geometría descriptiva, topografía y dibujo

topográfico, geografía astronómica, elementos de mecánica, y además, religión, geografía descriptiva, historia antigua y moderna, gramática castellana, principios de literatura, francés, inglés y física o historia natural.

La Universidad concedería dos tipos de grados y título: Bachiller y Licenciado.

Un año después de entrar en vigencia el nuevo Estatuto, el Consejo de Instrucción Pública, encargado del gobierno interno de la Universidad, dio pasos tendientes a poner en orden la casa. La hacienda andaba mal, las cuentas no se presentaban con regularidad, los deudores renuentes a pagar los intereses, los catedráticos no daban el número de horas previstas por la ley, los estudiantes faltaban con frecuencia a clase. Las enérgicas medidas tomadas por el Consejo trajeron orden a la Institución. Además, dio el importante paso de establecer las facultades de Ciencias Médicas y de Leyes. El acto de inauguración fue el 15 de setiembre de 1850, con lo cual quisieron el gobierno y las autoridades universitarias celebrar la efemérides de la Independencia. Según La Gaceta del 21 de setiembre, asistieron el Presidente de la República, acompañado de los Ministros. Concurrieron, además, muchas personas, lo que revela el interés que se toma ya en Costa Rica por todo lo que tiende a desarrollar los progresos intelectuales.

El Presidente Juan Rafael Mora pronunció un buen discurso a la hora de inaugurar las Facultades aludidas. Al dirigirse al Claustro pleno y a las personalidades y ciudadanos allí reunidos, hizo hincapié en que España al fin había re

conocido a Costa Rica como nación libre y soberana. He aquí algunas de sus palabras:

"Este reconocimiento es la aprobación tácita de un hecho consumado: mas era necesaria, porque la honradez y los usos - establecidos exigían aceptar las obligaciones del Gobierno en cuyos derechos nos habíamos subrogado, y arreglar definitivamente otros intereses comunes"

Aprovechó la oportunidad para hacer un breve comentario sobre las graves - consecuencias derivadas de un mal uso de la libertad. Pensaba, tal vez, en la anarquía y crisis en que vivían no pocos países de América Latina.

"No olvidemos jamás que la libertad se pierde por sus propios excesos, y se conserva cuando se hace de ella un uso - racional y moderado. Y tengamos presente a nuestra memoria que las revoluciones y trastornos desacreditan la causa de la independencia, deshonran a la Patria y reflejan, no contra determinados individuos, sino contra la sociedad en común ..."

Más adelante afirmó:

"Contrayéndome, señores, al establecimiento de las facultades de Medicina y de Ciencias Legales y Políticas, que coincide hoy con la celebración del aniversario de nuestra independencia, permítaseme manifestar, que el Gobierno se complace en prestar una de sus más preferentes atenciones al - ramo de Instrucción Pública, porque este es su deber ..."

Luego se refirió a la importancia de dirigir bien los estudios para que és

tos sean provechosos. Condenó también los malos métodos y las erróneas doctrinas que se enseñen.

"Los malos principios son como las malas simientes: producen abrojos y no plantas, espinas y no frutas"

Luego vertió un concepto sobre el pueblo de Costa Rica:

"El pueblo de Costa Rica es esencialmente morigerado y pacífico, y la juventud estudiosa, llamada a reemplazarnos en la carrera de la vida, debe educarse bajo los mismos principios para que no se estraguen (sic) las costumbres públicas, ni se desnaturalice la buena índole social"

Seis años después de creada la Universidad de Santo Tomás, empezaron a funcionar dos Facultades importantes para el desenvolvimiento de la República: una de ellas, la de Ciencias Políticas y Legales, relacionada con las estructuras jurídicas y las funciones públicas. Importaba que en nuestro país se preparasen, de acuerdo con nuestra idiosincracia y experiencias políticas y sociales, los juristas, los futuros gobernantes y en general los cuadros humanos encargados de dirigir la "res pública". Si sólo éste hubiera sido el mérito de contar con una universidad en una época en que los costarricenses teníamos el reto de conformar y perfeccionar la democracia, eso bastaría para identificarla con el desarrollo de las instituciones nacionales; sólo eso bastaría para tenerla como bastión en la formación de la nación costarricense.

Por considerarlo de sumo interés es oportuno transcribir un trozo del Informe

me de Labores redactado por el Vice Rector Iglesias Llorente, con fecha 12 de e
nero de 1851, sobre la creación de las ya citadas Facultades:

"Convencido el Consejo de lo urgente que era para el buen -
establecimiento de los estudios de leyes y para el buen a -
rreglo de la profesión de la medicina, establecer las facul -
tades de ciencias médicas y legales, acordó manifestar el -
Gobierno dicha necesidad, para que, si era de su agrado, -
diese la aprobación correspondiente; recibida ésta se fijó -
el día 15 de setiembre próximo pasado, después de haber si -
do juramentados sus miembros por el S.E. que presidió aquel
acto. DESDE ENTONCES LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y -
LEGALES SE HA REUNIDO VARIAS VECES Y SE OCUPA DE LOS MEDIOS
DE ARREGLAR DEFINITIVAMENTE ESOS ESTUDIOS QUE SON LOS QUE -
SE ENCUENTRAN EN EL DIA MEJOR ORGANIZADOS"

En esos mismos años se incorporan a la Universidad los Licenciados D. Lo -
renzo Montúfar y D. Julián Volio, quienes pasaron a ser profesores de la Facul -
tad de Ciencias Políticas y Legales. Asimismo, ofrecieron impartir lecciones -
en la misma unidad académica el Maestro en Artes, Vicente Herrera y Carranza.

La Universidad estaba consciente de la urgencia de expandir la Enseñanza Prima -
ria:

Preocupación de todos los gobernantes de Costa Rica fue intensificar y am -
pliar hasta donde fuere posible las escuelas de primeras letras . Estas aumen -
taron con el correr del tiempo, pero no en el número necesario que demandaba un
país democrático, que fuera de algunas crisis vivió en paz antes y después de -
la Independencia. Nuestra gente, como afirmó Juan Rafael Mora en el discurso -
pronunciado en la Universidad de Santo Tomás el 15 de setiembre de 1850, era un

pueblo pacífico. Para tener clara idea de cuál era la situación de la enseñanza primaria a mediados del siglo XIX, es oportuno transcribir unos datos insertos en el Informe, ya citado, del Vice Rector Francisco María Iglesias Llorente:

"La concurrencia a las escuelas de primeras letras ha sido el año pasado considerable; su número asciende actualmente a 62 en toda la República, sin contar las escuelas privadas, comprendiendo sólo las públicas 3.543 niños de 5 a 14 años de edad, la mayor parte de ellos hijos de artesanos y jornaleros. Esto promete ya, con el transcurso del tiempo, resultados ventajosos e indica al menos que hay deseos de aprender y disposiciones para ello. Las clases que sostiene la Universidad han presentado el año pasado resultados bastante halagüeños, y sólo es de deplorar que algunas de ellas se encuentran aún diminutas e incompletas"

Los datos son interesantes, pues en 30 años de vida independiente apenas se habían creado 62 escuelas. Aunque el Vice Rector encuentra ese número satisfactorio, no lo es tanto porque del total de niños sólo 3.453 asistían a clases. La mayor parte de la población estaba constituida de analfabetas, lo cual era un peso muerto sobre la mente de un pueblo que así no podía madurar políticamente ni impulsar el desarrollo de la democracia.

La diligencia puesta por los miembros del Consejo de Instrucción Pública en el desarrollo acelerado -para esos tiempos- de la Universidad de Santo Tomás, no sólo iban dirigidas a fortalecer los estudios académicos, sino también a construir el edificio, aprobado desde hacía años.

Para la Universidad era indispensable proceder a acometer la aludida empresa; con el propósito de aplicar a otros menesteres las sumas gastadas en arrendar locales particulares. El dinámico y progresista gobierno de don Juan Rafael

Mora estaba empeñado en impulsar la educación superior. Al conocer las inquietudes de las autoridades universitarias y del Consejo no escatimó esfuerzo para pagar en cuotas de quinientos colones la deuda que su administración tenía con la Universidad por concepto de la renta del tabaco.

El doctor Nazario Toledo, Director General de Estudios, en la Memoria presentada a la Junta Central de la Universidad el 11 de enero de 1852, decía al respecto:

"Los recursos con que debía contarse para los gastos de la obra no podía reducirse de la renta anual que producen los capitales dados a interés, porque esta renta apenas satisface las erogaciones muy precisas del establecimiento. (El subrayado es nuestro). Fue necesario, entonces, solicitar del Supremo Gobierno una mensualidad de quinientos pesos a buena cuenta de la cantidad que adeuda al tesoro de la Universidad, renta de tabacos, la cual fue inmediatamente concedida"

A Dios rogando y con el mazo dando, dice el refranero. A las pocas semanas, el 1º de marzo de 1851, se puso la primera piedra del "edificio literario", según bella expresión de uso en la época. Mas las cosas adquirieron mayor celeridad. El mismo doctor Toledo en el documento referido apunta:

"Sus muros levantados en todo el frente de la calle principal (Av. 2º, hoy), y en mucha parte del interior, demuestran actividad y celo que han presidido a la ejecución de la obra"

La empresa universitaria no sólo empezaba a destacar y despertar curiosi -

dad entre los vecinos por el impulso dado a la academia, sino también por la portentosa y bella obra que se levantaba en el corazón de la capital. Los trabajos no se interrumpieron porque "no han faltado los recursos que el gobierno suministra".

Muy esperanzados andaban por esos días los universitarios con la construcción del edificio, porque de él dependía, en no pequeña parte, el impulso y el éxito de la educación superior y de la cultura en general para nuestra República, aún incipiente e inmadura. Reflexiónese sobre los conceptos vertidos por el doctor Toledo en el citado Informe de Labores:

"Y porque ese edificio va a contribuir al embellecimiento de la capital, sino porque es el emblema material de los progresos literarios del país, y el semillero en que las generaciones futuras se pondrán en estado de seguir los adelantamientos de la civilización"

No puede mirarse por encima del hombro la acucia puesta por los directores de la Universidad de Santo Tomás en la extraordinaria empresa de levantar una institución superior en un medio en agraz, aldeano, de vida rural, cuyos gobiernos debían actuar en numerosas direcciones y luchar en no pocas trincheras. No era fácil estructurar un plantel docente con escasos recursos intelectuales y poca experiencia.

Ahora se los ve trabajando como hormigas, casi en fila india, para dotar al centro literario de edificio propio -trabajo de romanos emprendido por esas generaciones-. Mas recordemos otras obligaciones, siempre de carácter educativo: pagar los gastos del Liceo de Niñas y de la enseñanza del latín y de la filoso -

fía en provincias.

Polémica en torno a enseñanza primaria y enseñanza superior:

El ambiente intelectual y los novedosos puntos de vista vertidos en esos años revelan el pensamiento maduro y la clara visión de no pocos hombres de letras, e incluso de funcionarios. Les preocupaba la creación de la Universidad de Santo Tomás, su correcto funcionamiento, su crecimiento y expansión; mas también a sus intereses asomaban con carácter grave y perentorio otro problema: la enseñanza primaria y su significado en el desenvolvimiento espiritual de hombres y mujeres. De ella dependía que el país progresara, que se formase un pueblo consciente y responsable.

Los informes anuales de las autoridades universitarias hacían hincapié en la imperiosa necesidad de atacar frontalmente la creación de escuelas de primeras letras. Muchas señeras personalidades no estaban conformes ni con el escaso número de ellas, ni con su rendimiento, ni con la apatía de padres de familia de que sus hijos estudiaran. El espíritu aldeano, la concepción rural de la vida, eran valladares con que se encontraban los gobernantes.

En algunos informes, sus redactores, en forma velada y sutil, señalaban como causas de las dificultades que había encontrado la Universidad en su desenvolvimiento, la carencia de una juventud medianamente preparada. O sea, cuestionaban la existencia de la Universidad en un medio cuyo común denominador era la ignorancia, el analfabetismo. ¿De dónde se iban a nutrir las filas y las au-

las universitarias, si no de jóvenes que hubiesen hecho estudios elementales, bá
sicos, los llamados de primeras letras?

He aquí el meollo del gran problema que durante muchos años trajo preocupa
dos a gobernantes, intelectuales, académicos y algunos sectores de ciudadanos.
¿Qué procedía hacer en 1844, en que Costa Rica empezó a vivir una etapa de noto
rio desarrollo económico y empezó a adquirir estructura y perfil una clase so -
cial dominante?

¿Convenía fundar una Universidad o impulsar con más vigor el establecimien
to de escuelas de primeras letras? He aquí el quid del asunto. Ampliar la red
de escuelas primarias no era fácil de resolver: personal docente, locales, ac
titud de los padres de familia, escuelas normales, recursos económicos, etc. -
Vistas las cosas desde la vertiente de un centro universitario, era indispensa
ble contar con enseñanza superior para formular los cuadros directores del país.
Don Juan Rafael Mora, al dirigirse a los estudiantes con motivo de crearse las
Facultades de Ciencias Médicas y Políticas y legales, habló a la juventud estudio
sa que debía continuar las tareas de ellos. O sea, surgía la disyuntiva: ¿qué
es primero, el huevo o la gallina?

Ahora bien, vamos a transcribir y comentar algunos alegatos presentados so
bre la materia en discusión por dos hombres de letras, académicos de lo más gra
nado, talentosos directores de la Universidad de Santo Tomás. Uno, doctor Fran
cisco María Iglesias Llorente, y el otro doctor Nazario Toledo -este último, -
guatemalteco, formado en la Universidad de San Carlos Borromeo, portador de la
fina cultura y sensibilidad de su Patria.

Don Francisco María Iglesias, Vice Rector, en el informe tantas veces cita

do, reflexiona sobre el avance de la civilización que no tiene fronteras, que - golpea a nuestras puertas cada vez con más fuerza. Su inquietud lo lleva a pre guntarse, ¿qué hacer? ¿Cómo impulsar la ilustración para que nuestra juventud y nuestro pueblo no vivan en la oscuridad, ni queden a la zaga?:

"He aquí, pues, cómo la civilización avanza a nosotros acompa ñada de todos sus prestigios y grandezas de aquí, cómo la in- dustria y el comercio del mundo vienen a sentar sus reales so bre nuestro suelo, y hacer de nuestro territorio el trono que domine a los océanos ..."

Luego sugiere tomar medidas para aprestarnos al desafío de los tiempos. En sus palabras se revela el estadista y al académico de temple, dotado de sen sibilidad y cultura para entender la marcha del tiempo y la forma cómo el país debe responder. Su pieza es un conjunto de meditaciones que hablan bien del - hombre que con su pensamiento recorrió y dio sentido al siglo XIX costarricense. He aquí un ciudadano digno de reconocimiento. Afirmaba:

"La civilización está en nuestras puertas, pero deslumbran- te, poderosa y exigente. Podemos resistir a su influencia y a la prosperidad que trae séquito? Podremos, con su apa rición repentina, sostenernos en un noble puesto y conser- var el predominio sobre nuestro patrio suelo? El tiempo di rá. Mas, para no exponernos a tan dura prueba, iniciemos - en sus misterios, y demos algunos pasos para salirle al en- cuentro"

Optimista sobre la circunstancia que vive el país, hace profesión de fe so bre el genio de nuestra gente:

"Las circunstancias actuales se aprestan más que las anteriores al desarrollo de la inteligencia, porque hoy se cuenta con elementos de que no podríamos disponer, y porque hoy se conoce la importancia de todas las mejoras útiles. Pero, señores, ¿cuáles son los medios más adecuados para fundar la prosperidad de la generación presente y venidera?"

Cae en la cuenta de que la ilustración adquirida y desarrollada en forma orgánica desde la infancia hasta la edad adulta es la respuesta energética y sabia para que el país se enfrente con sagacidad, talento y destrezas al desafío de los avances de la civilización. Reflexionemos sobre los siguientes conceptos, que son, a la vez, un diagnóstico sobre la circunstancia educativa de esos años:

"La instrucción primaria elemental es la más importante de todas las instrucciones, pues forma la base de toda enseñanza, y ofrece el singular privilegio de aprovechar a todas las personas que la adquirieran, y dirigirse a la clase más numerosa del pueblo"

Acota además algunas ideas de pensadores y pedagogos extranjeros sobre el mismo tema, y dice:

"De manera que, según ellos, la sociedad más adelantada en civilización sería aquella que proporcionando al talento y al ingenio los medios de su desarrollo, ofreciese también a todos sus individuos lo que con rigor se llama instrucción privada elemental"

Como en esa época había confusión entre los diversos estadios de la enseñanza, ahondó en las características de la primaria y sentó cátedra al respecto.

Con claridad meridiana, dice:

"Esta instrucción - la primaria- sólo debe comprender a aquellos conocimientos que son verdaderamente útiles a todos los individuos de las clases inferiores, y no debe bajo ningún pretexto confundirse con la enseñanza secundaria elemental ni con la superior, las que sólo debieran ser asequibles a ciertas clases del pueblo ..."

Analizados con suma claridad la naturaleza y rasgos de la enseñanza secundaria, vierte su opinión sobre las relaciones de esos ciclos de la educación con la superior. Y declara que el éxito y calidad de ésta depende en no pequeña parte de aquélla. Y en forma sutil toma una posición crítica frente a la Universidad de Santo Tomás.

"Una vez arreglada la instrucción primaria por medio de buenos maestros salidos de una escuela normal, organizada de modo que lo previene la ley del 4 de octubre de 1849 y bien distribuidos y dispuestos los locales para la enseñanza, se había dado el paso más importante en esta materia, y se habría puesto la primera base a la instrucción del país"

"Si se organizan después en cada una de las cabeceras de provincia los estudios secundarios, se habría echado el sólido fundamento para la obra que anhelamos"

Luego la crítica:

"Por el contrario, un joven que pasó de repente de la escuela de primeras letras a la de latín, filosofía, derecho, medicina o humanidades, o que por una transición aún más sorprendente se coloca en el estado eclesiástico, y recorre con fatiga una senda llena de tropiezos y de dificultades,

y lo que es más triste, sólo adquiere una educación perjudicial y borroneada"

Si el doctor Francisco María Iglesias Llorente analizaba problemas esenciales de la educación primaria en la Costa Rica de mediados del siglo pasado, no menos hacía un año después en el informe de labores el doctor Nazario Toledo, - **Presidente de la Dirección General de Estudios de la República, leída en la Junta Universitaria.** Insiste en el ruinoso estado en que se encuentra la educación primaria y en la necesidad de impulsarla a fin de que el edificio todo de la República se asiente en ciudadanos aptos y cultos. Sus palabras constituyen una verdadera denuncia de un camino que juzga equivocado. Señala yerros y omisiones muy graves para la cultura y el desenvolvimiento de las virtudes de los ciudadanos. He aquí algunas de sus observaciones que siguen a las hechas un año atrás por el Vice Rector aludido:

"Observando el Consejo el estado deplorable de las escuelas de primeras letras, la falta de local apropiado no sólo en los barrios sino en la capital, el corto número de niños que concurren actualmente a las escuelas establecidas, la falta de libros y de muchos útiles indispensables para la enseñanza y la continuación de vicios antiguos y de métodos defectuosos, con presencia de informes minuciosos que se pidieron ... se dirigió al Gobierno ..."

Con franqueza poco común el doctor Toledo centra su crítica en la creación de la Universidad de Santo Tomás en un país en que los otros ciclos de la enseñanza andaban de capa caída. Analicé las ideas vertidas al respecto:

"La ley que instituyó la Universidad de Santo Tomás favoreciendo la ansiedad de los padres de familia y acomodándose a las circunstancias dominantes, creó un plantel de ester no recuerdo para la sociedad, pero débil para la instrucción por no haberse basado sobre una educación correspondiente a las luces que debía producir"

Aclara su posición crítica al afirmar:

"En 1844 no teníamos colegio ni liceo internos, y la educación estaba reducida a escuelas primarias mal sostenidas, y a un edificio que no tenía de colegio más que el nombre del Santo a que estaba dedicado. Allí sólo se daban lecciones de Gramática Latina y rudimentos de filosofía. No teníamos niños aptos para la instrucción profesional, y ha sido preciso que los esfuerzos particulares llenasen el vacío en la parte posible"

Las anteriores observaciones responden a las circunstancias dentro de las cuales se creó la Universidad de Santo Tomás y lo feble de la enseñanza impartida en los primeros años de vida del Instituto; pero justamente el empeño del gobierno de don Juan Rafael Mora y del Consejo de Instrucción Pública cambiaron bastante el panorama al que se refería el doctor Toledo. Tanto es así que en el mismo documento dice páginas más adelante:

"No obstante la falta de estos establecimientos (escuelas de primeras letras), hoy cuenta nuestra institución con más número de alumnos, pero estos apenas bastan, pues se hallan desiertas las principales cátedras porque ha faltado el semillero de los expresados establecimientos para poblarlas"

Universidad Pontificia:

Allá por el año de 1853 empezaron las diligencias para elevar a la Universidad de Santo Tomás a la categoría de pontificia. Las cosas maduraron hasta el punto de solicitar al Romano Pontífice Pío IX una decisión respecto de la mencionada iniciativa. Concedida la solicitud se dio el Breve "Cum Romani Pontifices". El Presidente dio el exequator, lo mandó publicar y circular para su cumplimiento por hallarlo en "consonancia con las disposiciones del Concordato y no oponerse a los verdaderos intereses de la República". La actitud gubernativa y la concesión de la categoría de Universidad Pontificia no fue del grado de muchos profesores e intelectuales y profesionales, que aún siendo católicos deseaban que el Instituto Universitario quedase fuera de la influencia de la Iglesia, convencieron al Presidente Mora de que no podía ejecutar el Breve sin constituir al Estado bajo la independencia eclesiástica. Al respecto comenta Monseñor Victor Manuel Sanabria y Martínez en su obra "La Primera Vacante":

"Sin embargo, algunos "avanzados" creyendo que las condiciones a que el Papa sujetaba la concepción del título pontificio, eran exageradas, que el Obispo sería el verdadero dispensador de la enseñanza pública en el Estado, que la supervigilancia episcopal podría servir de obstáculo para la difusión de "las luces" y el progreso, convencieron al Presidente Mora de que no podía ejecutar el Breve sin constituir el Estado bajo la dependencia eclesiástica. Monseñor Llorente exigió que se cumplieran las expresadas condiciones, puesto que concedido el exequator, el Breve era ley de la República. Don Juan Rafael Mora se excusó alegando que debía consultar al Congreso. Pasó el tiempo y no se hizo la consulta a la Cámara. Todavía en 1856 la consulta estaba por hacer"

La Universidad de Santo Tomás a pesar de los esfuerzos hechos por los gobiernos de la República y las personas encargadas de dirigirla, todas ellas ilustres, vivió en permanente crisis por falta de alumnos. El círculo vicioso se repetía hasta lo infinito. La escasez de escuelas de primeras letras continuaba como rasgo de la educación costarricense. La enseñanza secundaria era atendida por la propia Universidad con sus estudios menores y el grado de Bachiller en Filosofía que otorgaba. Los estatutos se cambiaban con frecuencia para acomodar los planes de estudios a las exigencias del momento, pero las Facultades consignadas o no se abrían o vegetaban. De las pensadas unidades académicas sólo la de Ciencias Jurídicas y Políticas encontró amplia acogida entre la juventud. En ella se formaron legiones de juristas y de abogados que influyeron en el desenvolvimiento de la cultura y de las ideas políticas. De sus aulas salieron estudiosos que afirmaron un estilo de vida político y civil que dio prestigio a nuestro país entre las naciones civilizadas. No podría negarse que la Universidad de Santo Tomás fue en lo que al desarrollo y a la evolución de las ideas políticas y al triunfo de la civilización sobre la barbarie -que campeaba en otras latitudes de América Latina- una verdadera Alma Mater. Su institución en 1844 fue acertado y necesario paso. Es cierto, como lo afirmaron algunos de sus conductores, entre ellos el crítico doctor Nazario Toledo, que no hubo catedráticos en número deseable que impartieran buenas lecciones de latín e incluso de filosofía; es cierto que la enseñanza de la medicina careció de medios e instrumentos didácticos que en otras partes aseguraban la alta calidad de la enseñanza. Todo ello es cierto. Mas la crisis y las fallas de la Universidad de Santo Tomás no hay que verlas desde ese ángulo. Más bien, se originaron en la

forma lenta y anárquica cómo se desarrollaron la enseñanza primaria y secundaria. Hubo, como es sabido, intentos varios para variarle de estructura y de orientación, pero se llegaba siempre al mismo punto muerto.

El Instituto Nacional:

Convencidos algunos ciudadanos, entre ellos el Maestro en Artes don Vicente Herrera, profesor que fue de diversas ramas del Derecho, siendo Ministro de Instrucción Pública del Gobierno de don Tomás Guardia, de que era indispensable ofrecer a la juventud estudios de segunda enseñanza acorde con ideas modernas y dentro de un marco auténtico, sugirió la creación, dentro del seno de la Universidad, del Instituto Nacional, pagado con los fondos de aquella. Para ello suprimió numerosas cátedras y dejó vigente tan sólo las de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

El decreto (Nº XXXII), de 4 de julio de 1874, dice en su parte medular:

"Teniendo en mira mejorar la enseñanza segunda que la Universidad de Santo Tomás ofrece y sostiene, en falta de otros institutos, a iniciativa del Poder Ejecutivo:

- 1- Eríjese en la Universidad de Santo Tomás un Colegio que se denominará Instituto Nacional."

El referido decreto deja en suspenso numerosas actividades universitarias mientras "no haya alumnos suficientemente preparados para los estudios profesionales". La Universidad conservó su cuerpo directivo, con el Rector de Presiden-

te. Los cursos se dividían en tres áreas: Filosofía, Humanidades y actividades varias (aplicadas a las Artes, a la Agricultura y al Comercio). Por el interés que tenían para la juventud y el país en general cabe enumerar las actividades, pues revelan el deseo de dar a los estudiantes una formación práctica - que les permitiera ganarse la vida con decoro y colaborar en el desarrollo económico de Costa Rica: Lenguas Vivas, Teneduría de Libros, Nociones de Derecho Mercantil, Agrimensura y disposiciones legales referentes a ellos, Elementos de Agronomía Agraria, Dibujo Lineal y de Adornos.

Aunque el Instituto Nacional funcionaba dentro de la Universidad, su organización responde a un tipo de liceo; tiene características de Colegio de Segunda Enseñanza. Si no, léase para su mejor inteligencia el artículo 7º, del referido decreto:

Artículo 7º: El Director, los profesores y demás empleados del Instituto Nacional de segunda enseñanza, son también de libre nombramiento del Poder Ejecutivo. La Dirección de Estudios de la Universidad seguirá nombrando los catedráticos y los empleados de su dependencia"

La política seguida por el Poder Ejecutivo revela que había deseo de atender a la segunda enseñanza y conformarla de acuerdo con las más avanzadas experiencias sobre la materia.

De esta manera, como decíamos, la Universidad de Santo Tomás quedó reducida de 1874 a 1883 a la Facultad de Derecho. El Instituto fue inaugurado con gran ceremonia el 16 de mayo del año siguiente (1875).

La decaída Universidad recibió el golpe mortal con la creación en su seno del Instituto Nacional, pues no sólo hubo de pagar sus gastos, sino que los esfuerzos se dirigieron a vigorizar la enseñanza secundaria. Las lecciones de De recho eran impartidas en otro local, pues el propio edificio lo ocupaba el Insti tuto. Amén de ello había perdido su autonomía.

En 1883, al llegar al Ministerio de Instrucción Pública don Eusebio Figueroa, se propuso reorganizar la Universidad, devolverle su autonomía y fortalecer los estudios superiores.

En su calidad de titular de la referida cartera asumió las funciones de - Rector. Ya él lo había sido en 1867, en una época en que, según la opinión del historiador Rafael Obregón Loria, la Universidad atravesaba por un período de - los más pujantes de su corta vida. "Ese puesto lo había ocupado en época bri - llante para el establecimiento, pero ahora, irónico era el título: Rector de u - na Universidad que prácticamente no existía. Para Figueroa era muy doloroso el estado en que se encontraba la Universidad y ya que las circunstancias le ha - bían puesto en sus manos las riendas de la Instrucción Pública, decidió proce - der a su restauración"

En el decreto (Nº CLI), en que se encarga al señor Figueroa la dirección - provisional de la Universidad de Santo Tomás se alude al hecho de que la mencio - nada entidad debía tener vida propia y facultades para nombrar Rector y Direc - tor; o sea, devolverle la autonomía perdida con que que nació en 1844. Insisten en el cercenamiento económico al correr con los gastos del Instituto Nacional y en la disminución de su figura académica hasta "dejarla a una sola cabeza ..."

El nombramiento, pues, de don Eusebio Figueroa como Rector provisional era parte de un plan tendiente a restaurar la Universidad en sus bases originarias. Semanas después salió publicado el Decreto, que en su parte medular, dice:

"Artículo 1º: La Universidad de Santo Tomás elegirá al Rector y la Dirección de Estudios que deba regular, conforme a las leyes y estatutos vigentes al emitirse la ley de 4 de julio de 1874; y tendrá las mismas facultades en lo directivo, administrativo y económico que le acordaban las disposiciones referidas. Y por cuanto la Universidad ha estado en receso por tiempo dilatado, el Supremo Poder Ejecutivo hará la primera elección de Rector y Directores cuyo período será de dos años"

Al derogarse en todas sus partes la precitada ley de 14 de julio de 1874, también quedó suprimido el Instituto Nacional, no sin antes tomar acuerdo acerca de los estudiantes que durante cinco meses habían seguido normalmente los cursos. Podían, según el respectivo decreto, continuar sin novedad en los colegios de segunda enseñanza existentes.

Al año siguiente, 10 de marzo, se creó el Instituto Universitario, colegio de Segunda Enseñanza, que funcionó, como antes el Nacional, en la Universidad de Santo Tomás.

Ahora bien, a esta altura del desenvolvimiento histórico de la educación costarricense y de la Universidad de Santo Tomás en particular, las opiniones tanto en las esferas gubernativas como en la de los principales círculos intelectuales, se dividían en dos: unos, creían que nuestro país no necesitaba de Universidad, pues estaba urgido de un sistema escolar moderno y dinámico, que a

barcase desde el kindergarten hasta la enseñanza media y normal. Intentos diversos se habían hecho en ese sentido, pero las legislaciones, aunque algunas muy buenas, no se cumplían, o se cumplían en parte, o eran inoperantes. Entre los líderes de este movimiento alza su imponente figura el licenciado Mauro Fernández, ilustre y bien planteada personalidad, Ministro de Instrucción Pública de don Bernardo Soto. Formado en las corrientes positivistas del último tercio del siglo XIX, tenía una idea clara, consistente y firme, acerca de lo que según él necesitaba Costa Rica para emprender grandes jornadas en el campo de la educación. Era partícipe de una corriente de opinión que venía gestándose aquí desde mediados de la pasada centuria: para un país en formación atrasado y democrático en objetivos de vida, estructuras y costumbres era indispensable impulsar la educación básica. La otra, la superior, vendría después. Esta corriente, por tener viejas raíces en el pensamiento de muchos esclarecidos costarricenses, tenía fuerza.

La otra, pensaba que dado el desarrollo económico, social, demográfico y el progresivo mejoramiento de las prácticas democráticas, convenía organizar la educación primaria y secundaria, pero no preterir la superior. Justamente en la época en que el país exhibía mayor grado de madurez histórica, en que las actividades agroexportadoras alcanzaban altas cifras, en que la curva demográfica demostraba significativo progreso, debió haberse hecho un intento serio, profundo, integral, para dotar a la República de una Universidad acorde con el signo de los tiempos. Cinco años antes, don Eusebio Figüeroa, en magnífico discurso, explicó a los ciudadanos las razones que aducía para que la Universidad antes que destruirla convenía reformarla. He aquí algunos de sus sesudos puntos de -

vista, que no pesaron en 1888, a la hora de clausurar la Universidad:

- a- "En medio de la crisis que atravesamos, el gobierno ha creído que debe requerir las fuerzas vivas de la nación, que debe combinarlas, que debe tocar todos los resortes que conduzcan a operar un esfuerzo común y simultáneo - que no sólo salve el conflicto del momento, sino que, - desarrollando lentamente los elementos del país, le ponga a cubierto de nuevas crisis. En este movimiento general, no hay duda que el cuerpo universitario está llamado a desempeñar un papel importante".
- b- "El capital y el trabajo poco avanzan si la ciencia no dirige sus operaciones: el comercio es la vida de los pueblos: el comercio material trae consigo el comercio de las ideas; y en pos de la comodidad y de la abundancia vienen el desarrollo de las ciencias, el perfeccionamiento moral e intelectual y los goces, que son la medida del adelanto de las naciones"
- c- "Además, los salones de este edificio pueden iluminarse todas las noches, para que la juventud estudiosa pueda, si quiere, tener certámenes, conferencias, lecturas y otros ejercicios. La poesía, la retórica, la declamación y la música llenarían bien estas horas en que buena parte de los jóvenes se precipitan en ocios peligrosos"

He aquí algunas cifras estadísticas de 1888, 44 años después del nacimiento de la Universidad de Santo Tomás: Población 217.000 habitantes (1844, 79.000); Exportación de bananos 854.000 racimos (1844, no existía); Café, exportación, 17.000.000 kilos (1844, 4.000.000 kilos).

Abolición de la Universidad de Santo Tomás:

El plan de reordenamiento educativo planteado por don Mauro Fernández, Mi-

nistro de Instrucción Pública, privó por encima de la permanencia y reforma de la Universidad de Santo Tomás. No cabe duda que la vigencia primero de la Ley de Educación Común aprobada en 1886, mediante la cual se estructuraba el sistema educativo como una institución vertebrada, unificada, coherente, tanto en lo que respecta a la enseñanza como a la inspección y administración de la escuela. Surge por primera vez en Costa Rica la imagen de la escuela costarricense como un todo dinámico, fluído, en que se conjugan y engarzan tanto las autoridades - como los maestros y elementos de la comunidad.

En cuanto a las Escuelas de Primeras Letras, pasaron a ser una especie de constelación: todas respondían a una misma política educativa, a un mismo modelo de organización y funcionamiento. El problema mayor era lo concerniente a educación secundaria y normal, que debían operar dentro del sistema. En Cartago existía en la realidad desde 1869 -época de Jesús Jiménez- el Colegio San Luis Gonzaga. Faltaba dotar de ese tipo de instituto a las otras ciudades del centro del país: San José y Alajuela. Así se crearon en 1887 el Liceo de Costa Rica y en 1888 el Colegio Superior de Señoritas. En ese mismo año vio la luz pública el Instituto de Alajuela.

Los colegios de segunda enseñanza se organizaron con un plan básico común y luego un segundo ciclo diversificado: Humanidades, Comercio y Normal. Se otorgaron los títulos de Bachiller, Maestro Normal y Perito Mercantil.

El plan ideado por don Mauro Fernández y sus eficientes colaboradores, entre quienes destacó el gran impulsor de la educación en Costa Rica, don Miguel Obregón Lizano, era atractivo, daba carácter, personalidad y dinamismo a la escuela costarricense. Trajo orden en donde, por la forma como ocurrieron las co

sas hasta el presente, había desorden.

Ante esa política, que con cariño, devoción y convencimiento, enunció don Mauro, con el total apoyo del Presidente de la República y del Congreso de la República, la Universidad de Santo Tomás pasó a segundo orden; y ante la posibilidad de que su permanencia pudiese perjudicar su obra señera y necesaria, optó por clausurarla. Muchas voces se levantaron en contra de ese propósito, entre otros la del Licenciado Félix Arcadio Montero.

Trascribimos a continuación algunas ideas en que se fundamentó el decreto de abolición:

"El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, considerando,

- 1- Que la Universidad Nacional no tiene organizadas las facultades que constituyen la vida propia de esta institución.
- 2- Que las actuales condiciones del país no son medio suficiente para organizar un centro de investigación puramente científico.
- 3- Que los estatutos y demás disposiciones que rigen la Universidad Nacional no concuerdan con los progresos de la ciencia ni con los medios de nuestra condición social.
- 4- Que es indispensable la reforma de esas leyes y la creación de los elementos necesarios para que los estudios superiores puedan desarrollarse en toda su extensión.
- 5- Que la Escuela de Derecho, única establecida hoy, reclama su organización completa, capaz de proporcionar todos los conocimientos que pide la naturaleza y función especial de la ciencia jurídica, ..."

A continuación se transcribe el inciso 1º del acuerdo de extinción de 20 de agosto de 1888:

1º- Mientras las condiciones sociales del país no permitan la creación de una Universidad como elemento corporativo con la organización que a sus funciones corresponde, queda abolida esta institución; y en su reemplazo créanse escuelas superiores profesionales de Derecho y Notariado, de Ingeniería y de Medicina"

Este artículo es inconsistente e incongruente, no sólo por lo que el gobierno decide -eliminar la Universidad de Santo Tomás-, sino también por los considerandos que a manera de motivación presiden el acuerdo. Digo inconsistente, porque por un lado se clausura la Universidad, y a punto y seguido se mantienen dos facultades que la componían (Derecho y Medicina); y para más confusión, se agrega otra, la de Ingeniería.

Por el artículo 2º las mencionadas escuelas -que no eran poca cosa en materia de educación superior en un minúsculo país como Costa Rica y en esa época- tendrán gobierno propio. Se aclara que en ellas intervendrá el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Constitución y la Ley Fundamental de Instrucción Pública. O sea, que de la Universidad de Santo Tomás lo que se elimina es la estructura gubernativa y administrativa. Más bien, como dice el artículo 2º, se agrega la Facultad de Ingeniería.

Posiblemente, en el fondo del pensamiento de don Mauro se trata de eliminar la Universidad de Santo Tomás, según el modelo de 1844, demasiado académico, apegado a las luces, concepto romántico surgido en el siglo XVIII -centuria que lleva el mismo nombre-, y plantea la educación superior en el clímax de la filosofía positivista, penetrada de ciencia hasta la médula.

Claro, que si todos los fundadores de 1844 habían incurrido en mucha retó-

rica, en bellas palabras y magnificas intenciones, quienes en 1888 la abolieron, también cayeron en el mismo pecado -si hubo pecado en uno y otro caso-, pues de las tres escuelas profesionales enunciadas en el decreto que comentamos, sólo quedó en pie, lo que tenía raíz, tradición, sustancia y solera de medio siglo, la de Derecho. ¡Cosas veredes Sancho amigo! ¿A qué se redujo la actitud de don Mauro? A mantener, en la intención, varias escuelas profesionales desligadas - entre sí, sin vínculo que las uniera. O sea, el modelo de la Universidad de fines de siglo que empezaba a cundir por todo América Latina. En los Estados Unidos de América y en Europa las universidades se mantuvieron dentro de una concepción académica rigurosa. En Alemania hasta hace pocas décadas las escuelas de ingeniería no pertenecían a la universidad, sino que eran escuelas técnicas.

Mas habría que referirse en forma somera a las diferencias ocurridas entre el poderoso Ministro de Instrucción Pública de don Bernardo y la Universidad de Santo Tomás, a raíz, según parece, de la rebeldía de sus autoridades de aceptar algunos puntos de vista del Ejecutivo. En efecto, la Universidad acordó declarar incorporado en ella el Instituto Americano -colegio privado, con sede en Cartago, regentado por don Juan Fernández Ferraz. De acuerdo con la autonomía, restaurada en 1883, según dijimos, la Universidad estaba en aptitud de proceder como lo hizo. Empero, el Ministro censuró esa actitud e idea.

El acuerdo N° LII de 21 de febrero de 1888, con base en la Constitución y las leyes, afirmó que:

"La Universidad Nacional no está autorizada por ninguna ley, para incorporarse establecimientos privados, con el fin de dar valor académico a los estudios que en ellos se hagan"

Luego el decreto dice:

- 1- Que la Universidad Nacional, conforme a las leyes que - la rigen, no está facultada para establecer cátedras de departamentales, ni para incorporarse establecimiento privado alguno;
- 2- Que carecen de validez académica los estudios hechos en colegios privados que no hubieren cumplido con las prescripciones de las leyes sobre enseñanza libre ..."

Es dable observar las diferencias que separaban bastante a la Universidad de Santo Tomás del Ministerio de Instrucción Pública y de la fuerza y actitud - tajante de don Mauro con respecto a las autoridades que regentaban la institución universitaria. ¡Meses después vino la abolición!

Aprobada la abolición de la Universidad de Santo Tomás el 20 de agosto de 1888, la Asamblea Legislativa al día siguiente declaró que mientras se organiza ba definitivamente la aludida Escuela continuarán las lecciones según el plan - de estudios adoptados; y a punto y seguido encargó a la Junta Directiva del Colegio de Abogados la designación de los profesores que iban a constituir el grupo académico, y al Presidente la dirección inmediata de las clases. Los suel - dos del personal de la Escuela serían fijados por el mismo Colegio, que somete - ría, para el efecto de pago, en el presupuesto del caso al Gobierno.

El 24 de agosto del mismo año el Presidente de la República nombró profesores de la Escuela de Derecho, a los siguientes juristas:

Licenciado don Ascención Esquivel, Práctica Forense y Derecho Internacional

Licenciado Ricardo Jiménez, Derecho Civil y Romano

Licenciado Andrés Venegas Aguilar, Economía Política y Derecho Penal

Bachiller don José Astúa Aguilar, Derecho Público y Natural

El 3 de setiembre cambió la nómina de los profesores de Derecho en la siguiente forma:

Licenciado don Ricardo Jiménez, Derecho Civil

Licenciado don Ricardo Pacheco, Práctica Forense

Bachiller don Pío Víquez, Derecho Internacional y Oratoria Forense

Bachiller don José Astúa Aguilar, Derecho Público y Natural

Licenciado don Andrés Venegas, Economía Política y Derecho Penal

Licenciado don Angel Anselmo Castro, Derecho Mercantil y Romano

De esta manera, empezó la Escuela de Derecho una nueva etapa en su vida; una, por cierto, de las más fecundas, porque desde el punto de vista académico - representa la extinta Universidad de Santo Tomás. Continuó, y en forma más intensa, dada la madurez de la institución, de los sabios juristas que cada día - en mayor número poblaban sus claustros, y el desarrollo económico, social, político y cultural del país. Parte no pequeña del apego de los costarricenses a la civilidad, el respeto a la ley, el culto a la libertad y el espíritu de fraternidad y alto sentido civilizador que ha caracterizado a los habitantes de Costa Rica, son hijos de esa permanente acción cultural y espiritual de la Escuela de Derecho.

Andando el tiempo, en 1940, al restaurarse la Universidad con el nombre de Costa Rica, nuevamente la Escuela de Derecho volvió a constituir parte medular de la Academia, de la docencia y de la cultura.

La Educación Superior en el siglo XX:

Durante las dos primeras décadas del siglo XX la educación en Costa Rica - recibió de parte del Gobierno Central suma atención, principalmente los niveles primario y medio. O sea, la política desplegada por los gobernantes y legisladores se inspiró en el proyecto histórico del Licenciado Mauro Fernández, concretado en la Ley de Educación Común de 1886. El territorio nacional fue sembrado de escuelas primarias y colegios de Segunda Enseñanza.

La enseñanza superior se descuidó en gran manera a pesar de las transformaciones económicas y sociales ocurridas en el citado lapso y a las cada vez más íntimas vinculaciones de nuestro país con el mundo europeo y americano.

Empero, la abolición de la Universidad de Santo Tomás por decreto de 20 de agosto de 1888 no eliminó la enseñanza superior, -ni en el pensamiento y actitud de los ciudadanos e intelectuales, ni en la realidad-. Hubo, incluso, hasta un intento al año siguiente de restaurarla. En efecto, el Congreso de la República, con fecha 29 de julio de 1890, acordó:

"Derógase el decreto N° 77 de 20 de agosto de 1888; y en consecuencia restablécese la "Universidad de Santo Tomás de Costa Rica" erigida por decreto de 3 de mayo de 1843, con todas sus atribuciones y prerrogativas"

En la nueva actitud del Congreso es fácil percatarse de las diligencias y esfuerzos hechos por el Secretario de éste, don Félix Arcadio Montero. Mas, a tal empeño y decisión parlamentarios faltó fuerza: no pasó de ser un acto legislativo romántico.

Ahora bien, el mismo decreto de abolición de la Universidad sentó las pautas administrativas y académicas de las instituciones de educación superior. - Ya las glosamos. Mas vale la pena repetir, por lo menos, algunas de ellas. A la enseñanza de tipo universitario se dio un carácter eminentemente profesional, acorde con el cientifismo de la época y el campo de trabajo en que iban a actuar los graduados de cada una de las Escuelas. Al desaparecer la Universidad de - Santo Tomás se rompió todo ligamen de carácter académico y, desde luego, los es tudios de humanidades y filosofía.

Ello rimaba, quizá, con una sociedad rural que propendía a afirmar la demo cracia política y el desarrollo de la agricultura, de la ganadería y del comer cio. No estaba para lucubraciones extrañas a nuestro aldeanismo. De esta suer te, más encajaban con la sencillez de nuestras costumbres y el estado rudimenta rio de la sociedad Facultades universitarias que preparasen a los profesionales de que estaba urgido el país y que por sus costos podía sostener el gobierno. - De esta suerte, de las tres imaginadas por don Mauro, sólo una continuó con sus labores escolares, la de Derecho, cuyas raíces se hunden en el siglo XIX. Esa fue la máxima creación de la centuria décimonona. Pocos años después, en 1897, se creó la Facultad de Farmacia que creció poco a poco siguiendo el ritmo del - país.

En cuanto a lo administrativo, la falta de un ordenamiento superior univer sitario obligó a los legisladores a encargar a los propios colegios profesiona- les la dirección y la marcha de las respectivas escuelas. Ello dio un carácter aún más pragmático a los estudios impartidos.

Véase hasta qué punto las ideas y conceptos de don Mauro Fernández influye

ron en el desarrollo de la educación superior de Costa Rica, que allá por el año de 1926, siendo Presidente don Ricardo Jiménez, se creó la Escuela de Agricultura. Medítese en el hecho de que la tercera gran escuela de esa índole se relacionaba con la urgencia de que el país contara con un tipo de profesionales a quienes se abría excelente campo de trabajo y de acción: los agrónomos (Peritos Agrícolas, como se les llamó al principio).

Como hasta ese momento no existía Colegio de Agrónomos ni Ministerio de Agricultura, se decidió adscribir la naciente Escuela al Ministerio de Fomento - (Obras Públicas, después, y hoy de Transportes). Quienes empujaron el establecimiento de un centro de enseñanza como el aludido tenían clara idea de cómo debía ser, pues recomendaban que se impartieran cursos teóricos y prácticas simultáneamente para lo cual en lo futuro debía contarse con granjas agrícolas (estaciones experimentales de hoy).

El artículo 1º, decía:

"Créase, como una dependencia de la Secretaría de Fomento y con asiento en el lugar que el Poder Ejecutivo juzgue más oportuno, una Escuela Nacional de Agricultura"

El artículo 2º rezaba de la siguiente manera:

"En dicho establecimiento se impartirá una enseñanza teórica y práctica, no sólo de la agricultura propiamente dicha, sino de las otras ciencias que con ella tengan relación, - procurando, hasta donde sea posible, que tal enseñanza se adapte a las necesidades del país"

El funcionamiento de la Escuela de Agricultura es uno de los hitos, quizá el primero, del estudio científico de la agricultura y de la ganadería en Costa Rica. En la pasada centuria, como dejamos constancia, el doctor José María Castro, al fundar la Universidad de Santo Tomás había pensado en la urgencia de ofrecer a los costarricenses enseñanza de ciencias agrícolas y de topografía. Mas las circunstancias y condiciones dentro de las cuales se desarrollaba Costa Rica no favorecieron la visión con que enfocaba el futuro de nuestra Patria el aludido estadista.

Ahora, bastante encaminado el siglo XX, durante la segunda administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, una escuela de agricultura halló un medio más maduro y gobiernos dispuestos a llevar adelante políticas relativas a la explotación del suelo. De ahí, que a los pocos años la nueva entidad de enseñanza - enriqueció los cuadros técnicos de la nación con legiones de peritos agrícolas.

Pese a la existencia de Estudios profesionales de nivel universitario, algunos intelectuales y ciudadanos amantes de la cultura promovieron movimientos para restaurar la vieja Universidad de Santo Tomás, o, simplemente, como decían, de Costa Rica. Incluso, después de la caída de los Tinocos, al hacerse cargo de la conducción de la República un nuevo grupo de hombres, surgidos al socaire de la lucha armada de 1919, algunos partidos políticos de nuevo cuño, como el Agrícola, dirigido por don Alberto Echandi, y el Reformista encabezado por el General y doctor Jorge Volio Jiménez, insertaron en sus programas la fundación de la Universidad de Costa Rica.

Por otro lado, conforme proliferaron los colegios profesionales, denominados de 1888 en adelante Facultades -Abogados, Farmacéuticos, Médicos, Dentis -

tas, Ingenieros, etc.-, se hacía sentir cada vez más la necesidad de restaurar la Universidad de Costa Rica. En el seno de las Juntas Directivas con frecuencia sus miembros -quizá recogiendo el sentir de los colegas- meditaban sobre las posibilidades de acometer tan grande empresa cultural. O sea, que a pesar de que nuestros cuadros profesionales y en general la clase intelectual se incrementaba día a día con los egresados de nuestras escuelas superiores y con la llegada de hombres de calidad preparados en universidades extranjeras, pensaban en que la enseñanza y la cultura se encontraban descabezadas por falta de universidad. No estaban satisfechos con la sola formación de profesionales. En el país no se cultivaban las ciencias, ni las letras, ni la filosofía, ni las artes, como aspectos medulares de la cultura. En muchas materias el país contaba con hombres cultos, los más de ellos autodidactas.

Durante el último año de gobierno de Federico Tinoco Granados, en el mes de abril de 1919, después de numerosas conversaciones, las Facultades de Derecho, Medicina, Ingeniería, Farmacia y Cirugía Dental, integraron a iniciativa de la primera una comisión constituida por el Licenciado Alejandro Alvarado Quirós, Licenciado Víctor Vargas Quesada, doctor Mariano Rodríguez, Felipe Gallagos, Raúl Orozco Casorla, Alonso Pérez Calvo, Ricardo Fernández Peralta, Licenciado Ricardo Solís Molina y doctor Alberto Fonseca Calvo. La referida comisión elaboró un proyecto, que por la falta de fondos y la crisis política que luego adquirió dimensiones muy grandes, interfirieron en el desarrollo del plan que se tenía en mente.

Al venir el cambio de Gobierno, volvieron los miembros de la citada comisión a la carga, para cumplir con el cometido que pusieron en sus manos. Ahora, se-

tiembre de 1919, gobernaba el país en forma provisional el Licenciado Francisco Aguilar Barquero. Con fecha 20 del citado mes dirigieron una carta --que es todo un documento histórico-- al profesor Joaquín García Monge, Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, en el que planteaban la necesidad de restablecer la Universidad de Costa Rica.

Por el tenor de los conceptos que motivaban la petitoria, es posible recabar en la clara posición que tenían los firmantes sobre la necesidad y el significado de una Universidad en nuestro país, dadas las altas funciones científicas, tecnológicas y culturales desempeñadas. Léanse las palabras iniciales de la carta a don Joaquín García Monge:

"Una de las aspiraciones más claramente manifestadas por la opinión pública en el sentido del mejoramiento futuro del país es la del restablecimiento de la Universidad de Costa Rica sobre bases más amplias que las que sirvieron a la vieja y pontificia Universidad de Santo Tomás"

Explican por qué suspendieron actividades:

"Más tarde, con motivo de la revolución del Sapoá y de las jornadas de junio ocurridas en esta capital, se acordó suspender estas gestiones que exigen serenidad en los espíritus y por juzgarse también que no era decoroso solicitar nada de un gobierno que no respetaba los fueros sagrados de los ciudadanos"

Luego indican que efectuados radicales cambios en la dirección del país y de las personas encargadas de ello, es el momento de enfrentarse al problema de

realizar el proyecto aludido.

"Abolido el despotismo, cambiado el personal director de la cosa pública de un modo radical y encomendada a sus manos - expertas - se refieren a don Joaquín García Monge- la Instrucción Pública, creemos que la ocasión es propicia para poner la primera piedra en esa obra de verdadera emancipación espiritual"

En el mismo documento lamentan la desvinculación en que se encuentran las distintas Facultades; y hacen hincapié en la urgencia de crear la Universidad - para proveerlas de unidad y de coordinación. Creen que debiera contarse con un edificio único que las albergaría a todas. Los miembros de la Comisión habían captado con hondura la idea de que el adelanto del país dependía en no pequeña parte del acercamiento de las Facultades para fortalecer los lazos entre ellas y sus miembros. Decían:

"Por otra parte es hoy una necesidad sentida que contribuirá mucho al adelanto general la de procurar el acercamiento y relaciones más estrechas entre los individuos de las distintas Facultades profesionales, llamados a formar más tarde el núcleo universitario y para ello sería de desearse la construcción de un edificio único para asiento de las referidas Facultades, en cuyos salones y claustros pueda cimentarse la alianza apenas esbozada en los actuales momentos"

Algo curioso es la cita que hacen los miembros de la Comisión del decreto de 8 de febrero de 1890, administración provisional del doctor Carlos Durán, - Secretario de Estado de don Ricardo Jiménez, por el cual se otorgaba a la futu-

ra Universidad el terreno situado al Noreste del Parque Morazán.

Terminan la nota en referencia con las siguientes palabras, que son testimonio del fondo romántico e inspiración de los hombres de los años veinte de este siglo sobre el problema universitario:

"Nada sería más digno de aplauso porque si otras administraciones han derrochado fondos públicos en levantar bastillas que son amenaza para la libertad de los costarricenses, que la actual impulse la erección de una Casa de Enseñanza Superior, como lo hicieron nuestros mayores en 1824 y 1883"

La solicitud de las Facultades profesionales causó buena impresión en el Presidente de la República, Licenciado Francisco Aguilar Barquero, en su Secretario de Estado, profesor Joaquín García Monge, y en el resto de los integrantes del Gabinete. Al mes y medio un decreto ejecutivo ordenó la construcción de un edificio en donde se alojarían las Facultades mencionadas con la idea de restaurar la Universidad de Costa Rica. La parte conducente decía: "... se les done un terreno, de propiedad nacional, para construir un edificio de capacidad suficiente para alojarlos desde luego, y que pueda servir más tarde para la futura Universidad de Costa Rica" . Aspiraban los gobernantes a "contribuir al desarrollo y progreso de la enseñanza superior".

La donación comprendía el terreno y construcciones del Estado, que se hallan situados al oeste del Parque Morazán, contiguo a la Biblioteca Nacional, - de 52 metros, catorce centímetros de un lado; veintisiete metros, ochenta centímetros; y cuarenta y siete metros, ochenta centímetros los otros." El decreto - lleva fecha de 3 de noviembre de 1919.

De entre las personas que deseaban la restauración de la Universidad de Costa Rica cabe citar al Licenciado Alejandro Alvarado Quirós, ilustre juriscónsulto, buen escritor, versado como pocos en las letras. Donde se hablase o se pensase de Universidad, allí estaba presente el señor Alvarado Quirós.

Los proyectos de 1919 no pasaron de la letra en que fueron dados a conocer. Durante el gobierno del Licenciado Julio Acosta García (1920-1924) gobernantes y ciudadanos se dedicaron con sin igual empeño a reconstruir la nación en todos los órdenes: económico, social, moral e institucional, etc. A ello conviene agregar las acentuadas diferencias surgidas entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, por el modo que cada uno tenía de alcanzar la unidad y la integración nacional. De manera, que la idea de echar a andar nuevamente a la Universidad de Costa Rica encontró insalvables escollos; amén del temor a no hacer las cosas bien.

2º- Antecedentes de la creación de la Universidad de Costa Rica:

La concepción y estructura de la enseñanza superior mantuvieron el statu-quo hasta 1935, en que se produjo el movimiento más profundo de cuantos registra la educación hasta ese momento, para crear la Universidad de Costa Rica.

El Licenciado Teodoro Picado, Ministro de Educación Pública del Gobierno de don Ricardo Jiménez (1932-1936), quería promover hondos cambios en la concepción y estructura de la Escuela costarricense. Ejercía su alto ministerio sin orgullo, con espíritu abierto a las innovaciones, tendió la mano a un grupo de jóvenes que proclamaban nuevos ideales pedagógicos en el país.

Después de largas conversaciones en torno a la manera de reformar la educación para ajustarla a las necesidades e intereses del estudiante, así como a los económicos y sociales del país, decidió viajar a Chile y entrar en contacto con educadores de los distintos niveles. Surgió la idea de contratar los servicios de una misión pedagógica chilena, constituida por tres excelentes profesores, - expertos en enseñanza primaria, secundaria y universitaria.

Con esa misión y por ese conducto vino a dar a nuestras playas en 1935 el profesor Luis Galdames, catedrático eminente de la Universidad de Chile, maestro de muchas generaciones de costarricenses, ilustre historiador y renovador de la educación chilena. Coordinador del grupo, tuvo a su cargo la elaboración de un proyecto tendiente a crear la Universidad de Costa Rica.

Hete aquí, de un momento a otro, frente a una iniciativa del gobierno de don Ricardo Jiménez, que venía a satisfacer a la juventud de los años treinta, que clamaba por la creación de una Universidad que ampliara las fuentes del saber, estimulara la investigación y diera unidad a la enseñanza superior, que en forma desarticulada y ayuna de inspiración filosófica venían impartiendo las escuelas profesionales.

La seriedad con que el profesor Galdames tomó el asunto -seriedad de consumado investigador en el campo de las ciencias sociales y educativas- se tradujo en una paciente y larga labor de análisis de la realidad costarricense. El ilustre catedrático laboraba de buena mañana hasta bien entrada la noche. Hurgó en viejos papeles, en libros escritos por costarricenses, en añejos informes, etc.

La iniciativa de don Teodoro Picado puesta en manos de don Luis Galdames -

se convirtió en un libro -que durante mucho tiempo no tuvo parangón en América Latina- llamado La Universidad Autónoma. Comprende cuatro partes, todas señeras: Historia y evaluación de la Universidad de Santo Tomás, Características de la universidad autónoma, Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional de Costa Rica, Estructura y planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.

No es para analizarlo en esta oportunidad -será en otra-, pero sí, al menos, es indispensable apuntar que las ideas y proyectos del profesor Luis Galdames dieron oportunidad para que por primera vez nuestros hombres de letras, intelectuales y padres de familia, discutieran sobre educación universitaria en términos un tanto revolucionarios. El educador chileno conmovió espíritus. No se trataba simplemente de restaurar la antigua Universidad de Santo Tomás, sino de crear una Universidad moderna, acorde con las tendencias nacidas en Córdoba (Argentina) en 1918. En los periódicos hubo largos debates en torno al tipo de educación superior que recomendaba don Luis Galdames.

Es justo decir que fue el propio don Ricardo Jiménez, Presidente de la República, que había asistido a la defunción de la Universidad de Santo Tomás, - quien impulsó con su decisión la autonomía universitaria. Cuenta el educador chileno, que temeroso de que en el ambiente nacional no acogiesen la total autonomía de la Universidad, recomendó se ejerciese un cierto control por parte del Ejecutivo, e incluso que a éste se le reservase intervención en el nombramiento de Rector. Pero el Presidente de la República al conocer el proyecto optó más bien por la total autonomía de la corporación universitaria. En el mensaje con que el Secretario de Educación Pública, Teodoro Picado, sometió al Congreso el proyecto, se consignó la siguiente categórica declaración:

"La autonomía en el manejo de las corporaciones doctas es un principio generalmente aceptado, sobre todo en las naciones de constitución y vida democráticas. El Ejecutivo lo admite en su más amplia significación; y de conformidad con él presenta al Congreso el proyecto orgánico de la Universidad Nacional"

Mas don Ricardo Jiménez, no contento con lo dicho en el mensaje de su Ministro de Educación, fue más allá y no dejó punto oscuro en el pensamiento del Ejecutivo, y dijo en La Tribuna del 25 de junio de 1935, entre otras cosas:

"Yo pienso que de los tres tipos de Universidad que pueden establecerse, el peor es el intermedio; o se va francamente a la universidad libre, autónoma, o se queda en la del tipo antiguo; es decir, el establecimiento controlado por el Gobierno. Yo prefiero, de los dos, el de la universidad autónoma ..."

"La Universidad no debe estar bajo ninguna sombra, sino a la luz meridiana; el regente de la universidad, le da sombra, como se la daría cualquiera secta filosófica, científica o religiosa; la universidad debe ser absolutamente libre, sin bandera, sin tendencia, sin secta"

Puesto el proyecto de creación de la Universidad Nacional de Costa Rica en manos del Congreso, éste dio largas al asunto y terminó por no aprobarlo. El sucesor de don Ricardo Jiménez, el Licenciado don León Cortés Castro, puso especial empeño en reformar la organización bancaria, modernizar el régimen monetario y promover el desarrollo agrícola, pecuario e industrial del país.

Aunque en las esferas oficiales la creación de la Universidad de Costa Rica se hubiese olvidado, en muchos sectores estaba viva. Las discusiones habidas en 1935 no fueron en vano. Ahora se tenía un ponderado y hondo estudio sobre la -

universidad contemporánea y un proyecto de Estatuto Orgánico. Por eso, al tomar la conducción de los asuntos nacionales el doctor Rafael Calderón Guardia, su Ministro de Educación Pública, Licenciado Luis Demetrio Tinoco, le presentó la iniciativa de restaurar la Universidad. Así se hizo.

3º- Creación de la Universidad de Costa Rica:

1- Epoca de cambios sociales, económicos y educativos:

La Universidad de Costa Rica aparece en el escenario nacional en uno de los periodos más turbulentos de la historia patria y mundial. En Europa Hitler lanzaba una tras otra sus divisiones blindadas, cegando la libertad y la democracia. Aquí, el pueblo por una gran mayoría había elegido presidente de la República al doctor Rafael Angel Calderón Guardia. Fue, pues, el Presidente de la Segunda Guerra Mundial, que afectó e influyó en el desenvolvimiento económico y social del país.

La primera gran institución creada por el gobierno fue, pues, la Universidad de Costa Rica, cuyo despliegue está íntimamente vinculado con nuestro desenvolvimiento histórico, en sus manifestaciones culturales, científicas, económicas y sociales.

De 1940 en adelante ocurren cambios sociales e institucionales con inusitada rapidez, que pusieron en tensión a los distintos componentes de la comunidad nacional. Fue seguida de otras medidas radicales que significaron cambios profundos en las estructuras e instituciones. En 1942 se introdujo en la Constitu

ción Política un capítulo especial sobre Garantías Sociales. En el mismo período gubernativo se promulgan la ley que dotó a la clase trabajadora de un Código de Trabajo y de otra por la cual se fundó la Caja Costarricense de Seguro Social. Las cuatro instituciones creadas, comenzando por la Universidad, tuvieron, a pesar de su distinta naturaleza y fines, un carácter popular que el tiempo se encargará de adentrar en la conciencia y espíritu de los ciudadanos. Por eso, estos años constituyen una de las etapas más interesantes de la historia del estado y pueblo costarricenses.

La historia no se limita ni agota con las políticas enunciadas. El drama de 1940 a 1950, que abarca, como dijimos, la guerra y la primera parte de la post-guerra, tiene otros sesgos que constituyeron fuerzas que fijarán otros procesos históricos. Y los traemos a cuentas al hablar del nacimiento y primeros pasos de la Universidad de Costa Rica, las relaciones y nexos que ésta, como institución estatal ha tenido con el desarrollo de nuestra historia.

En ese mismo año de 1940 se produjeron dos importantes movimientos ideológicos: uno, el comunista, que convertido en partido doctrinario y permanente jugó en esos años un papel muy importante como motor de la política social del gobierno; y otro, de carácter democrático, que aspiraba a ampliar la base social de la democracia y el perfeccionamiento del sufragio. O sea, conseguir bienestar social con libertad.

En un ambiente permeado de incitaciones, de largas y apasionadas polémicas acerca de lo que debíamos hacer para mejorar la calidad del ciudadano y de la democracia, la Universidad de Costa Rica daba sus primeros pasos.

Cómo se organizó la Universidad de Costa Rica:

Convencido el Licenciado don Luis Demetrio Tinoco de que para el desarrollo y aprovechamiento de la inteligencia de la juventud era indispensable la creación de la Universidad de Costa Rica; y de que el grado de madurez histórica alcanzado por el país la justificaba, redactó un proyecto basado en casi todas sus partes en el elaborado años atrás por el profesor chileno Luis Galdames. Los fines, la estructura docente y académica, el gobierno, la autonomía, la participación de los estudiantes, la vinculación con la comunidad, las funciones del Consejo y de las asambleas universitarias, se inspiraron en ideas y recomendaciones del señor Galdames. Incluso la estructura y naturaleza con que nació tienen igual origen y procedencia.

El Ministro de Educación Pública tenía una idea clara acerca del significado de la Universidad en la estructura total del sistema escolar costarricense.

Decía:

"Desea el Poder Ejecutivo, con esta iniciativa, satisfacer una necesidad manifiesta de nuestro sistema educacional, que no puede considerarse completo mientras carezca de un centro general de enseñanza superior, en donde no sólo se impartan los conocimientos que requiere la práctica de las profesiones intelectuales, sino que fomenten a la vez los estudios avanzados y las investigaciones científicas, en un propósito común de elevar y mantener elevado el nivel de la cultura de la Nación"

De esta suerte, en el pensamiento de sus fundadores, la Universidad no se concibió como un instituto aparte, desligado del contexto nacional, sino como -

parte esencial del sistema escolar: casi podría afirmarse como su columna vertebral.

Periodos en que se divide la Universidad de Costa Rica:

En su corta vida -treinta y cinco años- la Universidad de Costa Rica ha sido factor decisivo en la evolución intelectual, política, económica y social del país. Al fundarse en 1940 nuestra comunidad nacional estaba en aptitud de producir cambios radicales en el estilo de vida intelectual y colectiva. Por en de, la Universidad no sólo jugó papel importante en el proceso educativo, también enriqueció poco a poco los cuadros directores de la nación. Esta se enfrentó al drama de la guerra y de la post-guerra con mejor dispuestas energías mentales y conocimientos científicos para aplicarlos al desarrollo de programas cada vez más complejos. El apareamiento en nuestro medio de unidades académicas que acogieron la enseñanza de las ciencias y de un determinado grupo de tecnologías promovieron la formación de ingenieros civiles, economistas, administradores, odontólogos, profesores de segunda enseñanza, etc. A un tiempo, se cultivaron las artes musicales y plásticas. Estos fueron los comienzos. Con el paso de las décadas, el instituto universitario impulsado por su concepción original y los principios democráticos en que se asentaba -y se asienta- se vinculó cada vez más con el desarrollo de la sociedad costarricense, con sus problemas económicos, sociales, educativos y políticos fundamentales. Adquirió, pues, conforme avanzaba en el tiempo, un carácter más social y menos escolar.

La creación de la Universidad de Costa Rica, dijimos, fue el comienzo de u

na era de grandes transformaciones ocurridas en nuestra patria como respuesta a los cambios que se operaban en la historia mundial. Fue una antena que recogió y difundió el mensaje de una época tormentosa y cambiante alimentada por revoluciones gestadas sea en las grandes guerras, sea en los difíciles periodos de las post-guerras.

Al constituirse en el primer centro de cultura de Costa Rica, la Universidad jugó también papel importante en la democratización de la enseñanza superior. Democratización que se amplía y profundiza con el correr de los años. La dependencia en que vivía la Nación de centros universitarios extranjeros, en lo que atañe a la preparación de profesionales y científicos, fue disminuyendo. Surgió alrededor de la Universidad de Costa Rica un poderoso movimiento cultural, científico y educativo de carácter nacional. La juventud podía crear su camino aquí, en nuestro propio lar.

Por su carácter y estructura democrática, la Universidad de Costa Rica aparece en el conjunto de instituciones nacionales, como la más plástica y apta para renovarse y ajustarse a las demandas de la comunidad. Esto ha permitido que en su corta existencia puedan entreverse varios periodos. Su movilidad, sus posturas, tienen asidero en los radicales cambios de la historia costarricense de 1940 a 1975; a la vez, el país ha adquirido aptitud para el cambio por la acción de la Universidad.

Dichas las anteriores notas, conviene señalar los distintos periodos por los cuales ha atravesado la Universidad en sus treinta y cinco años. Toda periodización histórica tiene algo de arbitrario, puesto que las estructuras humanas, sujetas al devenir y al cambio permanentes, fluyen como el agua de los ríos. -

Empero, tomadas las instituciones dentro del contexto histórico nacional, como procesos de larga duración, es posible anotar algunos rasgos sobresalientes que se acuñaron en un determinado número de años. Usaremos una terminología acorde con los rasgos esenciales del período en cuestión. Estos rasgos e características fundamentales no desaparecen al venir otra etapa; antes bien, se incorporan al carácter esencial de la Universidad.

En cada uno de esos períodos la Universidad no boga en mar solitario; se mueve, retuerce, crea y despliega, dentro del universo nacional, vinculada con todas las instituciones que lo componen. Es parte muy importante de la comunidad. Algunos pensadores la han llamado "conciencia lúcida de la nación". Aunque haya exageración en ese apelativo, es cierto que la cultura, la ciencia y la educación, como unidad creadora y plástica contribuye a una permanente toma de conciencia del hombre y de la comunidad.

Los períodos son los siguientes: Universidad y Autonomía; Universidad y Estado; Universidad y Humanidades; Universidad y Desarrollo.

Universidad y Autonomía. 1940-1949:

En la fe de bautismo de la Universidad de Costa Rica, -ley constitutiva - de 26 de agosto de 1940-, consta su carácter autónomo. En su nacimiento estuvieron presentes el pensamiento del gran educador chileno Luis Caldemeyer y el del ilustre expresidente don Ricardo Jiménez Oreamuno.

Dice el artículo 4°:

"La Universidad será autónoma y gozará de capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones, - sea de su incumbencia exclusiva, por consiguiente, adoptar programas y planes de estudio, nombrar personal docente y - administrativo, otorgar grados académicos y títulos profesionales, disponer de su patrimonio y dictar los reglamentos para el gobierno de sus escuelas y servicios, todo de a cuerdo con las leyes que la rijan"

Correspondióle a la Institución adquirir sus primeras experiencias como - organismo autónomo en una época (1940-1949) agitada y movida por procesos políticos, económicos y sociales como pocos registra la historia nacional. A la política social del gobierno se agregó la creciente disconformidad de vastos - sectores opositores que condenaban la forma como los gobernantes conducían los procesos electorales.

Las tensiones políticas, cada día mayores, irrumpieron en la Universidad, en forma especial entre las filas de los estudiantes y de los profesores jóvenes. La autonomía fue puesta a prueba. Por ventura, salió bien librada. Hubo cambio de autoridades universitarias. Por primera vez se convocó a elecciones; las cosas ocurrieron en un ambiente normal. La autonomía se afirmó; de ahora - en adelante la democracia universitaria empezará a escribir una de las páginas más bellas con que institución alguna ha enriquecido la cultura y el civismo en Costa Rica.

Gobierno universitario:

De acuerdo con el Estatuto Orgánico de 1940, la Universidad es una Repúbli

ca democrática, cuyo poder fundamental está en la Asamblea Universitaria -el pueblo académico- constituida por los profesores de las distintas Facultades y una representación estudiantil numerosa. A ese cuerpo correspondía al principio fijar las políticas esenciales y nombrar al Rector y al Secretario General. Las Facultades eran unidades académicas de carácter democrático, en las cuales también los estudiantes, por medio de sus representantes, colaboraban en el gobierno. El Claustro, convertido en cuerpo electoral, elegía al Rector y al Secretario General.

El Rector, el Secretario General, el Ministro de Educación Pública y dos representantes estudiantiles, formaban el Consejo Universitario, especie de Junta Directiva, que tenía a su cargo, el señalamiento de aquellas políticas no reservadas a la Asamblea y a dirigir la Institución.

Significado histórico de la Universidad de 1940 a 1949:

Satisfizo dos importantes demandas: oportunidad de educación superior en distintas esferas del conocimiento y formar profesionales. Para ello acogió bajo sus aleros las viejas Escuelas de Derecho, Farmacia y Agricultura; e incorporó a la Escuela Normal de Costa Rica, fundada en 1914, por el Presidente González Flores, que llamó Facultad de Pedagogía; otro tanto ocurrió con la vieja Escuela de Bellas Artes. Aparecieron en el escenario de la Educación Superior las Facultades de Filosofía y Letras y la de Ciencias, para formar profesores de segunda enseñanza. Al año siguiente vio la luz la Facultad de Odontología; y en 1943, la de Ciencias Económicas y Sociales.

La creación de la Universidad de Costa Rica dotó al país de un centro científico y humanista que inició la gran cruzada intelectual de descubrir y encauzar inteligencias y formar personalidades indispensables para enfrentarse con éxito a los complejos problemas que componen y tejen la historia. La juventud de esa época tenía pocas expectativas para descubrir sus talentos y vocaciones: unas pocas escuelas profesionales que impartían enseñanza sin metas bien perfiladas, carentes de nexos culturales, pedagógicos, sociales y administrativos.

Al advenir la Universidad de Costa Rica, la educación superior tomó nuevos rumbos históricos: la cultura y la ciencia jugaron de ahora en adelante un papel significativo en el desarrollo nacional. Las expectativas para la juventud y el pueblo crecieron tanto en orden cuantitativo como cualitativo. El país reforzará los cuadros directores de la "res pública"; incrementará las vías de acceso a la cultura y a la educación para todos los ciudadanos; en una palabra, contará con un motor cada vez más poderoso y ágil indispensable en una era de edbitos cambios que ya los acontecimientos anunciaban.

Al integrarse las escuelas profesionales existentes en una sola unidad; al establecer relaciones con nuevos campos del saber a cargo de Facultades como las de Ingeniería, Ciencias, Filosofía y Letras, Pedagogía, Odontología, Ciencias Económicas y Sociales, la cultura adquirió un sentido más universal y surgió un esego nuevo en la vida espiritual.

Por falta de universidad bien constituida muchos jóvenes quedaban a la deriva, con el talento soterrado, sin oportunidad de conocerse a sí mismos. Pocos eran los horizontes que se abrían a los costarricenses en esos años. El desperdicio de inteligencia y de sensibilidad constituían grave problema para -

el desenvolvimiento del país. Con la presencia de la Universidad de Costa Rica se empezó a atacar ese problema individual y colectivo al aumentar las oportunidades educativas. El país contó con mayor número de inteligencias aptas para dirigirlo en una época de tránsito de una sociedad aldeana a una urbana y de

En la década de los cuarenta Costa Rica experimenta radicales cambios con la vigencia de instituciones de carácter social. Especial trato recibirá de ahora en adelante el hombre del pueblo. Este giro que tomó la historia social - inició en el crecimiento de las demandas culturales y científicas. El aludido proceso histórico repercutió en la Universidad, principalmente en aquellas unidades académicas vinculadas con el desarrollo económico, social y jurídico del país. Creó nuevos poderes intelectuales amén del impulso que dio a la ciencia y a la tecnología.

Esa labor educativa, descubrir talentos y ayudar a formar personalidades - que se consagrasen luego al desarrollo de la vida nacional, la acometió la Institución universitaria sin presiones de los poderes públicos, en forma libre, - armando, cimentando y puliendo la república universitaria. A pesar de la prolongada crisis política, e incluso de la insurgencia civil armada de los grupos opositoristas, la autonomía no sufrió mengua alguna; antes bien, se estructuró, consolidó y funcionó a plenitud. Si los gobiernos metieron mano en otros órdenes de la vida pública, guardaron sagrado respeto por la autonomía de la Universidad de Costa Rica. De ahí que la década de los cuarenta vieron nacer y articularse la autonomía como sustento y clima indispensable para formar generaciones cultas, críticas, independientes y creadoras.

En los comienzos el ritmo de crecimiento fue lento, pero poco a poco fue más acelerado, como lo demuestran las siguientes cifras:

| <u>Año</u> | <u>Población de Costa Rica</u> | <u>Nº de alumnos</u> |
|------------|--------------------------------|----------------------|
| 1941 | 670.000 | 740 |
| 1942 | 685.000 | 878 |
| 1943 | 702.000 | 932 |
| 1944 | 720.000 | 972 |
| 1945 | 740.000 | 1.130 |
| 1946 | 762.000 | 1.078 |
| 1947 | 785.000 | 1.266 |
| 1948 | 808.000 | 1.258 |
| 1949 | 832.000 | 1.552 |

Los estudiantes en el gobierno de la Universidad:

En la ardua y delicada faena de poner en marcha a la Institución, otra meta colmada fue articular el gobierno estudiantil. La representación al principio fue pequeña, mas con los años, por mutuo acuerdo con las autoridades, aumentó. Dados los resultados obtenidos en este orden de cosas, es bueno destacar la actitud y el pensamiento visionario y comprensivo de los creadores de la Universidad, al vincular a los estudiantes desde el principio con el gobierno de la Institución. Magnífico paso fue crear con nuevo sentido y perfil la comunidad de profesores y estudiantes, para aprovechar las ideas y experiencias de éstos en el planteamiento y solución de muchos problemas.

Esa política de entendimiento entre unos y otros abrió un capítulo nuevo en la historia de la educación en Costa Rica. A pesar de las diferencias de criterio y de postura frente a los problemas y necesidades -ineluctables en todo régimen que descansa en la libertad- la Universidad ha marchado a través del tiempo sin tropiezos, ni agudas pugnas entre profesores y estudiantes; sin alterar las actividades con hechos de fuerza. Se ha respirado siempre un aire de libertad y de comprensión.

En no pocas oportunidades profesores y estudiantes han unido pensamientos y fuerzas para defender políticas pedagógicas, económicas y sociales, que han afectado a las comunidades universitaria y nacional. Este convivio en lo académico y en la acción pública le ha dado a la Universidad un alto grado de unidad y de solidaridad. En la década de los cuarenta se dieron decisivos pasos en esa vía.

Por otro lado, los estudiantes han disfrutado de plena libertad para delinear sus políticas, crear organismos, analizar a fondo los movimientos culturales y políticos que ocurren en el medio nacional y mundial, sin que autoridades ni profesores se hayan inmiscuido. Y así, en su calidad de ciudadanos, -han vivido la república universitaria y hecho armas y adiestrado el pensamiento y la voluntad para incorporarse a la vida nacional.

La política social y el desarrollo de la Universidad:

En forma reiterada legiones de críticos apuntan su lanza contra la Universidad, acusándola de que sólo formaba profesionales; que vivía encerrada den-

tro de una cápsula, dando vueltas en su torre de marfil. Es posible que los heterodoxos e iconoclastas hayan observado a la Institución muy de cerca, sin tener la perspectiva que emerge de la visión lejana y global de la historia. Miradas así las cosas, evaluada la obra realizada, la imagen es diferente. Hoy, cuando han pasado treinta y cinco años -el total vivido por la Universidad de Costa Rica- pudiérase afirmar que en su primer período de desarrollo no volvió -la espalda ni ignoró la realidad -las necesidades urgentes del momento. Con -cetera visión de los tiempos que se avecinaban, al nacer, no más, dotó a la juventud y al país de una Facultad de Ingeniería -el comienzo de la era cientifica y tecnológica de Costa Rica-; dos años después de su orto, aparecen en la -constelación universitaria la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la -cátedra de Derecho del Trabajo. ¿Qué más podía pedirse a una corporación uni-versitaria a los dos o tres años de creada? No exageramos al decir, sobre este primer período de la historia de la Universidad de Costa Rica:

"Una nueva postura del Estado, el funcionamiento de instituciones de carácter social, la ampliación de las seguridades sociales y económicas de los trabajadores, demandaba de la universidad la formación de profesionales de nuevo estilo y -cufio; de gente preparada en ciencias y tecnologías no impartidas hasta entonces, con el fin de producir cambios en la -manera tradicional de enfrentarse a los problemas y progra-mas de gobierno, así como de los del sector privado"

No pocas profesiones, seguidas hasta entonces en el extranjero por unos pocos jóvenes, fueron ofrecidas aquí con sustancia y genio propios. ¿Qué intersante proceso y desarrollo de la cultura y de las potencias individuales origina

do en la aventura del pensamiento y de la acción universitarias! La presencia de la Universidad de Costa Rica constituyó una fuente y una veta enraizadas en nuestra realidad humana, en nuestra voluntad nacional. Y al desafío se respondió con crecientes legiones de ingenieros civiles, economistas, administradores, odontólogos, microbiólogos, biólogos, químicos, físicos y matemáticos. La gama de disciplinas científicas se amplió y diversificó. Con optimismo, con fe, esfuerzo y devoción, muchos costarricenses sirvieron en esos años a la Universidad; y en ella y por ella a la juventud y al pueblo. Década de los comienzos... Sí. Pero qué comienzos! Ningún presente, ni ningún futuro, surgen de la nada. Hay siempre un pasado, que a veces es algo más que un estado embrionario.

La presencia de graduados de la Universidad de Costa Rica en el medio nacional produjo hondas transformaciones mentales, económicas y sociales en la Nación. El país tomó conciencia de sus nuevas posibilidades creadoras. Las instituciones de los sectores público y privado confiaron la dirección de sus empresas a jóvenes que habían hecho sus estudios académicos y profesionales en la Universidad de Costa Rica. Estos jugaron papel decisivo en el progreso cultural y material del país en la década que va de 1940 a 1950. Esos años son testigos de la revolución espiritual y de los cambios que estaban ocurriendo en la mentalidad de nuestra gente. La ciencia y la tecnología empiezan a ser factores decisivos en la vida nacional. El país se preparaba, sin ostentación, con modestia, para el desafío y las demandas de la agresiva década de los cincuenta.

Universidad y Estado. 1949-1957:

Según nuestro criterio hay coincidencia entre el desarrollo nacional y el universitario en el periodo que comienza con la guerra civil de 1948. Las líneas paralelas seguidas por ambas entidades revelan que la Universidad se desenvolvía no sólo en función de sus fines académicos, sino también acorde con el crecimiento, expansión y cambios cualitativos y estructurales del Estado.

Si el primer periodo fue el del alumbramiento; de amarrarse a la tierra y afirmar fecundos principios filosóficos y democráticos, en el segundo, participó, junto con otras instituciones públicas en el desarrollo de una nueva imagen y un nuevo sentido de la vida intelectual y colectiva. El ambiente dinámico, las audaces políticas de la Junta Revolucionaria y las ocurridas en administraciones posteriores; los cambios en la mentalidad de los ciudadanos, (actitudes, ideas, intereses, aspiraciones, posturas intelectuales), revelan profundos cambios en las conciencias y en las estructuras e instituciones. La Universidad no fue extraña a ese despertar de la cultura, a esa voluntad histórica; antes bien, devino en uno de los factores espirituales y psicológicos de mayor entidad.

Las crisis de 1944-1945 y de 1948-1949 fueron importantes hitos de ese drama nacional, agitado por profundas corrientes filosóficas, sociales y económicas. La existencia y dinámico desarrollo de nuestra Alma Mater fue pivote en el surgimiento y marcha de nuevos tiempos. En este segundo periodo, en el cual había alcanzado notorio crecimiento cuantitativo y un despliegue docente y académico vigoroso -para la época-, su acción creadora será mayor.

La guerra civil de las cinco semanas -marzo-abril de 1948- conviene considerarla como remate de un movimiento acelerado de opinión pública que exigía de los gobernantes y de los Poderes Públicos respeto y uso racional de los fondos públicos al tiempo que libertad de sufragio. Movimiento que conforme pasaban los años cumplió, profundizó y precisó sus motivaciones, con lo cual no hacía más que recoger la profunda revolución espiritual y mental que estaba ocurriendo en el país desde el año de 1940, con la fundación del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales y la política social -no por todos aceptada en lo que respecta a procedimientos y métodos- del Gobierno del doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, y el apareamiento del Partido Social Demócrata.

Al aparecer en la Constitución de 1949 el capítulo de Instituciones Autónomas, el Estado amplió su esfera de acción, multiplicó sus funciones. Ello trajo por consecuencia nuevos desafíos y demandas para la Universidad de Costa Rica.

Las políticas seguidas por la Junta de Gobierno y gobiernos posteriores, influyeron en el desarrollo de la Universidad, no sólo porque algunos estadistas y funcionarios públicos salieron de ella, sino también por la propia enseñanza e investigación impartidas en las Facultades. En las aulas y en los laboratorios y campos experimentales se preparaban los cuadros humanos que necesitaban las Instituciones Autónomas. De esta suerte, la ciencia y la tecnología impartidas tuvieron inmediata aplicación por medio de egresados y profesores.

El propósito de las digresiones con que hemos empezado este capítulo es ubicar a la Universidad de Costa Rica en la etapa histórica que empieza con la Junta Revolucionaria de 1948, y destacar el lugar que ocupa en la evolución del

Estado y de la Nación en general. O sea, que no sólo influirá desde el punto - de vista académico -transmisión de conocimiento, enriquecimiento y expansión - de la ciencia y de la cultura, formación del hombre- sino que ella, como entidad, por el pensamiento y la acción de su Claustro, de los líderes en ella incu bados y las legiones de científicos y profesionales, se tornó en factor de cam bio, en fuerza plástica que nutrió a las instituciones creadas y las que se fun daron de 1949 a 1957.

El Poder Constituyente y la Universidad de Costa Rica:

La Asamblea Nacional Constituyente de 1949 discutió a fondo la concepción, naturaleza y poderes de la Universidad de Costa Rica. Los diputados, con base en los conceptos esenciales de la ley Constitutiva del 26 de agosto de 1940 y - de la experiencia histórica adquirida a lo largo de ocho años de vida, la torna ron en la institución de más alto grado de autonomía de cuentas componen el Es- tado. El artículo 84 consagra la potestad de gobernarse por sí misma sin in- tervención alguna del gobierno central y de las otras entidades nacionales. E- lla y sólo ella puede darse su "propia ley constitutiva" sin intervención ni directa ni indirecta de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Lo aprobado por - la Asamblea Constituyente no aparece en la historia de la institución universi- taria como algo nuevo, pues, con autonomía y gobierno propio nació. Sin embar- go, consolidó, en tan elevado y esencial plano jurídico, su status. Si en 1940 fue creada por un Congreso de la República, de 1949 en adelante luce como hija del poder constituyente, valga decir, del pueblo. Es la única institución de -

educación superior cuyo origen tiene raíces populares y de más hondura y fuerza jurídicas: se asienta directamente en la voluntad popular -representada por el poder constituyente.

En el primer periodo, 1940-1949, la autonomía no produjo ardorosas discusiones, pese al ambiente político agitado y difícil de esos años. En cambio, de 1950 en adelante los directores y profesores de la Universidad de Costa Rica hubieron de analizar enojosas situaciones, principalmente de carácter financiero, a la luz de las potestades que la Carta Magna le otorgó. Asimismo, rectores y decanos volvieron una y muchas veces al referido tema para explicar a la juventud el significado de la autonomía, el sentido profundo de gobierno propio, los ingredientes del patrimonio, etc. La imagen de la Universidad se desprende del artículo 84, que consagra la autonomía y señala las bases de la república universitaria.

"La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones, y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios"

Este artículo tiene su antecedente histórico en el cuarto del Estatuto de 1940. Destaca la forma cómo el constituyente de 1949 pensó en la autonomía y en el gobierno de la Universidad de Costa Rica. Si no, reflexiónese en la idea de que al otorgarle capacidad jurídica para darse gobierno y dirigir el proceso educativo, le antepuso el carácter de "pleno". O sea, que no admitía limitaciones ni intervención por parte de otro poder del Estado o de la comunidad.

Es tal el grado de autonomía que el constituyente dio a la Universidad de Costa Rica, que algunos ciudadanos y estadistas a veces la critican porque se excede en el ejercicio de aquélla. Mas la historia y la conveniencia han llevado al ánimo de los universitarios prudentes y razonables, la idea de que la autonomía no puede ser absoluta, pues nos llevaría a constituir en un estado dentro del Estado, lo cual es ilusorio, imprudente, torpe e irreal. Irreal porque si la Universidad es una institución del Estado debe funcionar en coordinación y buenas relaciones con el resto de las entidades que lo integran. Esa coordinación implica limitaciones para todo tipo de libertad por la propia Carta Magna.

Otro rasgo al que puso suma atención el Constituyente fue la "libertad de cátedra". El artículo 87 dice:

"La libertad de cátedra es principio fundamental de la enseñanza universitaria"

Política del Estado y desarrollo universitario:

Un rasgo de la administración pública costarricense es la tendencia a la descentralización, que adquirió fuerza y complejidad a lo largo de esta centuria. Ya en el período de 1940 a 1948 funcionaron: Universidad de Costa Rica, Caja Costarricense de Seguro Social, Junta de Protección Social de San José, Banco Nacional de Costa Rica, Patronato Nacional de la Infancia, etc.

De 1948 a 1957 creáronse: Consejo Nacional de Producción (1948); Tribunal Supremo de Elecciones (1949); Sistema Bancario Nacional (1948); Banco Cen

tral (1950); Instituto Costarricense de Electricidad (1949); Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (1954); Instituto Costarricense de Turismo (1955).

El Estado costarricense, pues, de 1940 en adelante ha seguido una progresiva línea de diversificación de políticas, estructuras y programas, para atender científica y técnicamente los múltiples servicios derivados de los a él consa - grados en la Carta Magna de 1949.

Fue justamente en el período que va de 1949 a 1957 en el cual las institu - ciones autónomas ampliaron el radio de acción del Estado y produjeron cambios - en el ordenamiento económico y social de Costa Rica. Tal giro de nuestra histo - ria de las ideas, de las instituciones y de los planes gubernativos, encontró - en la Universidad de Costa Rica una entidad apta para responder al desafío que ello significaba. Poco a poco creó las unidades indispensables para que los fi nes y propósitos económico-sociales del Estado se cumplieren cada vez mejor. - Científicos y tecnólogos empezaron a salir de la Universidad de Costa Rica a in corporarse a los cuadros de pensamiento y trabajo de las Instituciones Autóno - mas y de las dependencias del gobierno central. Legiones de ingenieros civiles, agrónomos, economistas, contadores públicos, biólogos, microbiólogos, químicos, etc., demostraron que había llegado la hora en que podía el país enfrentarse a todos los retos del presente y del futuro con inteligencia nacional formada en instituciones nacionales.

La juventud acudió a las aulas universitarias con optimismo, nutridos en - sano patriotismo, con renovadas esperanzas de ser alguien y servir a la comuni - dad. Medítese en estas cifras que hablan claro respecto del crecimiento de la población estudiantil:

| <u>Año</u> | <u>Población de Costa Rica</u> | <u>Población universitaria</u> |
|------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 1950. | 859.000 | 1.539 |
| 1951 | 889.000 | 1.782 |
| 1952 | 920.000 | 1.885 |
| 1953 | 954.000 | 1.878 |
| 1954 | 989.000 | 2.089 |
| 1955 | 1.028.000 | 2.247 |
| 1956 | 1.069.000 | 2.179 |
| 1957 | 1.100.000 | 2.474 |

Programas cooperativos con entidades del Estado y el Gobierno Central:

En el período que hemos denominado "Universidad y Estado", las relaciones entre ella y las dependencias gubernativas y algunas Instituciones Autónomas - fue más allá de proveerlas de personal calificado, de los científicos y técnicos que concibieron y dirigieron los programas: suscribió convenios, en algunos casos cooperativos, beneficiosos para todos. Durante el período reseñado la Universidad y por ende sus unidades académicas de enseñanza e investigación, alcanzaron aceptable grado de madurez, por el incremento del personal a cargo de la docencia y de las labores científicas y la paulatina instalación de laboratorios y estaciones experimentales. La idea que inspiró y movió a autoridades y profesores a dar pasos positivos, fue retribuir a la comunidad nacional en servicio y otras cosas a los esfuerzos hechos por ésta para sufragar a la Universidad de Costa Rica. Tres aspectos es dable destacar: a) la agricultura, b) desarrollo económico, y c) tecnología. Alrededor de la Facultad de Agronomía y de -

la Estación Experimental Fabio Baudrit empezaron las investigaciones agrícolas, en el campo de la ciencia básica y en el de las aplicadas. La Universidad desarrolló los programas en combinación con el Consejo Nacional de Producción y el Ministerio de Agricultura. En cuanto al desarrollo económico, surgió el núcleo fundamental de las investigaciones relativas a la realidad económica, en asociación con entidades del Estado como el Ministerio de Economía y Hacienda. Con el tiempo, este núcleo devino en el actual Instituto de Investigaciones Económicas. La Facultad de Ingeniería instaló laboratorios de investigaciones y de diverso tipo de pruebas, con la cooperación del Ministerio de Obras Públicas.

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio":

Aspecto significativo que revela el acelerado desarrollo de la Universidad de Costa Rica en este período fue la realización de un sueño, acariciado ya en las primeras sesiones de la Asamblea Universitaria efectuadas en 1941, por universitarios de la talla de Rafael Cortés y José Guerrero. Las ideas de ambos patricios de la enseñanza nacional fueron consideradas por muchos, en esa edad germinal de la Institución, como cosas de locos. Mas lo utópico en esos días se convirtió en posible meta años después al crecer y desarrollarse la Universidad de Costa Rica.

Correspondió a dos Rectores ilustres, Licenciados Fernando Baudrit y Rodrigo Facio, junto con el resto de las autoridades, profesores y estudiantes, acometer la señera obra de construir la Ciudad Universitaria. Se contaba para comenzar con una valiosa propiedad de la antigua Escuela de Agricultura, ahora -

propiedad de la Institución al convertirse aquella en la Facultad de Agronomía. En ese predio, siendo Rector don Fernando Baudrit Solera se construyó el edificio de la Facultad de Ingeniería. Luego, en un largo proceso académico, docente y físico, se elaboró el plan de edificaciones. La idea era agrupar en una sola sede a todas las unidades académicas, oficinas administrativas, centro de recreación, campos deportivos. Se aspiraba, también, a vincular académica, científica, social y escolarmente a los componentes de la Institución.

En esta época, la Universidad buscaba no sólo la integración dentro de ella misma y con la comunidad nacional, sino también llevar adelante la integración de la educación entre todas las universidades centroamericanas. Había participado en el nacimiento del Consejo Superior Universitario Centroamericano, ocurrido el 15 de setiembre de 1948 en la ciudad de San Salvador. Fue ella la principal sostenedora de la empresa. Esfuerzos ingentes hicieron sus Rectores para fortalecer los vínculos entre las cinco Casas de Estudios Superiores del Istmo Centroamericano. En todo momento nuestra Universidad aportó buena voluntad, ideas claras y visionarias, amén de recursos humanos, económicos y físicos.

Así, en este período empieza la Universidad de Costa Rica a jugar importante papel en las relaciones internacionales, que apuntaban a llegar a la unidad centroamericana por la doble vía de la educación y la cultura. Y esos años fueron los comienzos de un prestigio alcanzado por el pensamiento y acción de profesores, estudiantes y autoridades. ¡Qué distancia, y qué cambios habian ocurrido entre 1940 y 1957! La Institución en cortos 17 años produjo variantes en sus estructuras, en las mentes forjadas a su socaire, y devino en vigoroso e incansable motor de la historia nacional.

Universidad y Humanismo. 1957-1967:

A este tercer período hemos denominado Universidad y Humanismo, no porque la Institución no hubiera cultivado las humanidades desde su nacimiento, sino en obsequio de una nueva idea de universidad y una nueva concepción de humanismo. Los fundadores tuvieron buen cuidado de crear una entidad que propendía a la formación del hombre y al cultivo de la ciencia, de las artes y de las letras, como aspectos medulares de la cultura. Dos facultades principalmente giraban en torno a las expresiones más elevadas del quehacer humano: Ciencias y Filosofía y Letras. Es bueno recordar que en el segundo período algunas disciplinas humanísticas enriquecieron los planes de estudios de Escuelas profesionales, -verbigencia, Ingeniería Civil, Agronomía y Ciencias Económicas y Sociales. No ha habido en la historia de la Universidad de Costa Rica descuido en lo que concierne a las llamadas humanidades.

Como los tiempos avanzan y con ellos las ideas, las tendencias y los modos de entender la faena de educar a la juventud, de formar generaciones y de pensar la misión de la Universidad. Una actitud valiosa y creativa de parte de quienes han dirigido a la Institución universitaria desde el comienzo, fue la agilidad para producir cambios para adecuarla a las necesidades costarricenses y al crecimiento de la cultura -ciencias, tecnologías, artes, letras, etc. He aquí una nota favorable a la dinámica que debe tener toda institución educativa en este siglo de súbitos y aceleradas transformaciones.

Otro rasgo, que a lo largo de la historia de la Universidad de Costa Rica cada vez se acentúa más, es la disconformidad con lo que se hace. Hay siempre

una crítica, las más de las veces un poco velada, pero que surge todopoderosa - en los congresos y en los foros. De ahí que ya para 1955 muchos universitarios e intelectuales se preguntaban acerca de la esencia de la misma universidad, del carácter de los estudios que ofrecía, del tipo de profesionales que estaba preparando, del espíritu social de sus egresados, de la falta de unidad de la - Institución, del parcelamiento de la cultura, la ciencia y de la educación. En fin ... Empezó a vivir el Claustro y los cuadros de estudiantes un proceso interesante de duda cartesiana, de acerada crítica. Todo se cuestionaba. Un problema agudo que interesó a todos los componentes de la comunidad universitaria fue el descuido -eso se creía y comentaba- de los valores esenciales del hombre y de la humanidad; la importancia exagerada que se daba a los conocimientos, destrezas y experiencias organizados para formar buenos profesionales. Faltaba un poco de altura a la misión de la Universidad. Esta aparecía ante sus críticos -que eran profesores y estudiantes, más que gente de afuera- como un conjunto desarticulado de escuelas profesionales, sin nexos ni vínculos comunes. - Al "ser universidad" le falta unidad. Por doquier se repetían los conceptos de universidad de los pensadores en boga, José Ortega y Gasset y Karl Jaspers. Se decía -o más bien, decíamos, y repetíamos hasta el cansancio- que la Universidad había perdido de vista la universalidad de los conocimientos para caer en - el sectarismo científico, en las antiparras de la tecnología, en la rutina de - los códigos, en la repetición memorizada. Que no importaban los problemas fundamentales que hacían significativa la vida del hombre.

Desde el año de 1950 corría en los círculos de los universitarios centroamericanos un proyecto de reforma académica elaborado por la Facultad de Filoso-

fía y Letras. Mas las cosas no estaban maduras. Intentos varios hubo; mas quienes deseaban cambios radicales y profundos en los principios y estructuras hubieron de esperar. La hora llegó al ser electo Rector de la Universidad de Costa Rica el Licenciado Rodrigo Facio, quien junto con un grupo de autoridades y catedráticos que venían apuntando hacia una época de transformaciones decisivas empujaron a la Institución por nuevos senderos. Y de esa manera la colectividad universitaria, como si fuera un foro gigante, permanente, discutió, rechazó, aprobó, volvió a aprobar éste o aquél plan, hasta que el 30 de abril de 1955 la Asamblea Universitaria promulgó una carta que sirvió al Consejo Universitario para echar las bases de una nueva etapa de la historia de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO DE REORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

I

Creación de la Facultad de Ciencias y Letras

1

Se crea la Facultad de Ciencias y Letras como estructura que coordinará los Departamentos que impartan disciplinas básicas de la Universidad.

2

Los planes de estudio de las carreras universitarias serán el resultado de la acción coordinada de las Facultades profesionales y los Departamentos correspondientes.

II

Los Departamentos

3

La Facultad de Ciencias y Letras incluirá los siguientes Departamentos: - Estudios Generales, Filología, Filosofía, Historia y Geografía, Biología, Química, Física y Matemáticas, Geología; además los que llegaren a crearse.

4

Los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras podrían transformarse en Institutos cuando el desarrollo de sus actividades académicas y científicas lo ameritaren.

5

Las cátedras de cada Departamento serán oportunamente determinadas por el Consejo Universitario en consulta con cada uno de los Departamentos y Facultades.

III

Los Estudios Generales

6

Todos los alumnos de la Universidad deberán cursar en el Departamento de - Estudios Generales tres materias comunes y una optativa.

7

Las materias comunes de Estudios Generales serán: Filosofía, Historia y - Castellano.

8

La materia optativa de Estudios Generales deberá elegirse entre Biología, Sociología y Matemáticas.

9

Los alumnos que tuvieran en su plan de estudios una de las materias optativas, deberán elegir cualquier otra de las restantes.

10

Ninguna de las asignaturas de Estudios Generales será propiamente repetición de la materia respectiva que se imparta en la Segunda Enseñanza.

11

Los Estudios Generales deberán cursarse, todos, en el primer año de la carrera. Sin embargo, cuando la congestión de los horarios lo exigiere, se permitirá a las Escuelas introducir en el segundo año hasta dos materias. Estas deben ser: a) Filosofía; y b) la materia optativa.

12

Los grupos de Estudios Generales han de constar a lo sumo de cincuenta alumnos, y los profesores han de serlo preferentemente de tiempo completo.

13

El primer año, para todos los estudiantes, será de tiempo completo. En él deberán cursarse las materias de Estudios Generales y, además, las actividades fuera de programa que serán oportunamente señaladas.

IV

Creación de la Facultad de Educación

14

Se crea la Facultad de Educación, la que concentrará todas las cátedras de esa especialidad.

V

Títulos

15

La Facultad de Ciencias y Letras otorgará el grado de Licenciado en Ciencias y Letras después de un mínimo de cuatro años de estudio. En el diploma correspondiente se indicará el nombre del Departamento principal en que se han realizado los cursos.

16

La Facultad de Educación otorgará: a) el título de Profesor de Segunda Enseñanza, después de cuatro años de estudio como mínimo; b) el título de Profesor de Enseñanza Primaria; y c) otros títulos de especialización.

17

Los aspirantes al título de Profesor de Segunda Enseñanza deben seguir los cursos científicos o literarios que exija su plan de estudios, en la Facultad de Ciencias y Letras.

18

Las tesis de graduación de los Profesores de Segunda Enseñanza estarán bajo la vigilancia, guía y calificación de la Facultad de Ciencias y Letras. Deben ser de carácter académico.

VI

Régimen Administrativo

19

El régimen administrativo de la Facultad de Ciencias y Letras como asunto puramente reglamentario, será fijado por el Consejo Universitario de acuerdo con las normas que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad para las otras Facultades, pero con las modificaciones impuestas por su magnitud y su división en Departamentos.

20

Los Consejos de Departamento de la Facultad de Ciencias y Letras dentro de las normas establecidas para las Facultades por el Estatuto Orgánico, tendrán capacidad para resolver todo lo relativo a cuestiones docentes, académicas y de personal. Estos Consejos deben estar presididos por jefes nombrados por cada Departamento.

21

La Facultad de Ciencias y Letras como un todo resolverá los asuntos de política y filosofía generales propios y elegirá a su Decano y Vicedecano.

22

El Decano de la Facultad de Ciencias y Letras habrá de tener reconocida su autoridad en el ramo de las Ciencias Exactas o Naturales, o en el de las Letras, Filosofía o Artes. El Vice-decano debe poseer especialización en las disciplinas no abarcadas por el primero. Ambos funcionarios tendrán carácter permanente.

VII

23

La Facultad de Filosofía y Letras será absorbida por la de Ciencias y Letras; la sección de Microbiología de la actual Facultad de Ciencias se convertirá en Facultad de Microbiología; el resto de las secciones de la dicha Facultad de Ciencias serán absorbidas por la Facultad de Ciencias y Letras.

24

La Facultad de Pedagogía será absorbida por la de Educación.

25

La Facultad de Bellas Artes cambiará su nombre por el de Academia de Bellas Artes, y conservará su categoría de Facultad para todos los efectos.

VIII

Vigencia

26

Se autoriza al Consejo Universitario para fijar el régimen administrativo provisional de la Facultad de Ciencias y Letras.

27

Se confirma el nombramiento hecho por el Consejo Universitario de la Comisión que ha de planear la estructura de la Facultad de Educación. Esta Comisión está integrada por Profesores de las Facultades de Pedagogía, Ciencias y Filosofía y Letras.

28

La organización de los Departamentos y el establecimiento de los Estudios Generales se harán gradualmente, conforme lo permita el avance de la construcción de la Ciudad Universitaria.

El Rector Facio, con su conocida prudencia, dirigió con tacto las actividades preparatorias de la reforma y con amplitud de criterio la tramitación de los documentos de trabajo elaborados por la Comisión que para tales efectos nombró. La Universidad, sin estridencias, con alto grado de sensatez, dedicó varios años, 1953-1956, a analizar los proyectos. Profesores, estudiantes y funcionarios, tuvieron oportunidad de participar por disposición del Consejo Universitario en las múltiples deliberaciones a que se los invitaba. Era importante que la reforma contase con el apoyo decidido y creador de los componentes todos de la comunidad universitaria. Hubo largas discusiones en torno a conceptos de universidad, estructuras sociales, organización administrativa, etc. El Claustro vivió en permanente congreso universitario -aunque a las tareas no se les diese ese nombre.

La reforma apuntaba a conseguir la integración y la unidad de la Casa de -

Estudios; a erradicar la fragmentación de la cultura y de la enseñanza; a vincular a profesores y estudiantes con una imagen más real y actual del humanismo y de las humanidades. Al tratar de eliminar las clásicas y añejas fronteras - que dividían el conocimiento en ciencias, letras y artes, se aspiraba a lograr la unidad de la cultura. Por esa razón el humanismo desbordó el grupo de saberes que desde el Renacimiento lo identificaban y caracterizaban. Al avanzar el pensamiento científico y filosófico durante los siglos XIX y XX el conocimiento se concibió como uno solo, como respuesta total del hombre a la aventura de su pensamiento y acción. El humanismo así amplió sus perspectivas, cobijó la obra del hombre en sus más elevadas modalidades. ¡Filosofía, ciencia, tecnología, - letras! He aquí la creación humana, camino de salvación; o sea, de permanente afinamiento espiritual. El humanismo no era el contenido de la cultura, sino - el espíritu y la esencia de ésta. ¿Por qué dicotomías, si el hombre en su incesante realización y descubrimiento de valores superiores crea el saber? La cultura ha de mejorar la vida de los individuos y de los pueblos, ya que ofrece - vías para alcanzar la fraternidad y la comprensión. El humanismo no estaba, - pues, reservado a los grandes genios o a las élites; antes bien, ha de facilitar la búsqueda de la felicidad y del bienestar de los hombres sin excepción alguna. Humanismo y educación aparecen como aspectos de un mismo proceso del - cual han de surgir personalidades originales, creadoras, sensibles al cambio y a las necesidades de la época y de la sociedad en que se vive.

Esta concepción de humanismo guió a quienes participaron en las grandes - jornadas que remataron el 4 de marzo de 1957 con la inauguración de la Facultad de Ciencias y Letras. En ella se inspiraron los Estudios Generales.

Transcribimos unos conceptos de Albert Einstein, citados por don Rodrigo Facio, que dijo a los estudiantes en la memorable mañana del 4 de marzo de 1957:

"Es esencial que el estudiante adquiriera un entendimiento, un sentido vivo de los valores, un sentido vivo de lo bello y de lo moralmente bueno ... Debe aprender a comprender los motivos de los seres humanos, sus ilusiones y sufrimientos, para así adquirir su verdadera relación hacia los individuos y a la comunidad ... También es vital para una educación valiosa, que se promueva en el joven el desarrollo del pensamiento crítico o independiente"

El Rector Facio justificó la reforma académica de 1957 con ideas que habían sido traídas y llevadas durante los años polémicos en que se produjo el movimiento reformista; ideas expresadas desde comienzos de siglo por los más destacados pedagogos de Europa y América. Al referirse a lo que se pretendía hacer, dijo:

"Poner la formación personal, cultural, social y ciudadana, antes que la formación profesional, la que vendría a constituirse, no más en la razón exclusiva de ser de la Institución, sino en el punto de llegada, después de haber cumplido ciertas etapas fundamentales"

"Las profesiones son, es necesario reiterarlo, muy importantes, pero son algo instrumental y para su correcto y fértil ejercicio debe afirmarse con esmero y energías las calidades humanas, culturales y sociales de quienes van a usar tal instrumento"

"En el afán reformador había el deseo de integrar los conocimientos científicos particulares: de encontrar una posición humanística y espiritual para incorporar en ella lo puramente funcional o pragmático; de preparar al joven en la "profesión de hombre" antes de iniciar su preparación en las profesiones especializadas"

Con la reforma de 1957 desaparecieron las Facultades de Ciencias y la de Filosofía y Letras, y advinieron al contexto de la Institución las de Ciencias y Letras y Microbiología.

Así empezó una nueva gran jornada en la vida de la Universidad de Costa Rica, presta a navegar nuevamente por mares ignotas, tal como lo había hecho en los duros y oscuros comienzos de los años cuarenta. Significativo hecho es que los cambios operados en la concepción y estructuras aludidas corriesen parejos con la planeación de la Ciudad Universitaria. En ese campo, pese a los errores cometidos, la Universidad vivió buenas experiencias.

El nuevo proyecto histórico de la Universidad de Costa Rica se desarrolló en dos líneas: Estudios Generales y "Departamentalización". Ambos programas se acometieron con seriedad, entusiasmo y fe. Se abrieron las puertas a estudiantes extranjeros; algunos de ellos dejaron buenos réditos académicos y pedagógicos.

Los planes puestos en vigencia en 1957 constituyeron apenas un ordenamiento para acometer la reforma, con el convencimiento de que la realidad impondría ajustes de diversa índole. Al chocar las estructuras, que son frías y estáticas, con la desbordante realidad humana de la comunidad secular, el edificio construido con los 28 puntos de la Carta de 1955 empezó a agrietarse. Ocurrieron muchas fallas, contradicciones. Ello indica justamente que estábamos con las manos puestas sobre cosas nuevas. O sea, que no seguíamos la rutina como siempre, sino que nos enfrentábamos a un mundo que se estaba haciendo; a una historia de la educación surgida del genio y de las experiencias de los miembros costarricenses.

Ni las autoridades, ni los profesores, ni los estudiantes, pusieron oídos de mercader a las críticas. Antes bien, nos anticipamos a muchas de las críticas que constan en los informes de los Rectores. Críticas dichas con honestidad.

Andando el tiempo, el Consejo Universitario, después de hacer ajustes adecuados, decidió invitar a expertos en educación superior de Universidades de los Estados Unidos de América, Europa y no pocas Sudamericanas, para que evaluaran la reforma y su despliegue. Buenas recomendaciones dejaron en los Informes.

La reforma académica de 1957 fue objeto de toques y retoques desde el comienzo, hasta la reforma aprobada por el III Congreso Universitario. La Institución demostró en un lapso de 16 años que es una de las más dinámicas del país y de América Latina. Su camino y su vida han sido constante renovación.

A continuación va un cuadro sobre el crecimiento de la población del país y de la Universidad de 1958 a 1967:

| <u>Año</u> | <u>Población de Costa Rica</u> | <u>Población universitaria</u> |
|------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 1958 | 1.153.000 | 3.111 |
| 1959 | 1.200.000 | 3.672 |
| 1960 | 1.254.000 | 3.828 |
| 1961 | 1.298.000 | 4.184 |
| 1962 | 1.343.000 | 4.843 |
| 1963 | 1.391.000 | 5.325 |
| 1964 | 1.439.000 | 5.560 |
| 1965 | 1.490.000 | 5.824 |
| 1966 | 1.541.000 | 6.058 |
| 1967 | 1.590.000 | 7.192 |

En este tercer período las relaciones internacionales adquirieron extraordinario desarrollo. La reforma académica efectuada en un centro escolar de regulares dimensiones constituyó para muchos expertos extranjeros, un experimento, un proyecto piloto, un laboratorio humano, en donde se efectuaban con audacia y no poco atrevimiento verdaderas hazañas académicas. La Universidad era objeto de visitas por parte de técnicos catedráticos de todas partes. Además, el carácter de permanente experiencia que dio a sus labores, favoreció la ayuda internacional, sea como donaciones, sea como préstamos a muy bajo interés.

Por su dinámica imaginación, la Universidad ocupó lugar destacado en el concierto de las universidades de América Latina. Su prestigio fue en ascenso. Esta fue la época en que muchos profesores nacionales hicieron estudios de postgrado en magníficas universidades extranjeras. El Claustro se enriqueció año con año mediante el aporte de Masters y Doctores en Ciencias, Filosofía y otras materias; en que se instauró la política de nombrar profesores de tiempo completo y de medio tiempo; en que los laboratorios y las estaciones experimentales se establecieron; en que la Ciudad Universitaria va a tomar las características que actualmente exhibe; en que los profesores, por medio de las autoridades universitarias del momento, culminaron sus peticiones para tener una jubilación dentro del sistema de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional.

La autonomía se mantuvo incólume, cada vez más vigorosa en el pensamiento de sus mantenedores. Las relaciones con el Estado se multiplicaron al entrar Costa Rica en una fase de gran desarrollo en todos los ramos de la actividad humana.

Universidad y Desarrollo, 1966-1975:

Con este nombre designamos el último período histórico registrado en la vida de la Universidad de Costa Rica. Y lo llamamos así no porque en las etapas anteriores no hubiera habido desarrollo, sino porque de 1967 en adelante las actitudes, inquietudes, ideas, tendencias, planes y proyectos, hacen especial hincapié en el referido tema. Es obvio declarar -pero lo hacemos para un mejor entendimiento de nuestro enfoque- que el desarrollo en cuanto tal es inherente a cualquier organismo vivo, entre otros, los de naturaleza humana o social. Sin embargo, los economistas modernos y expertos que impulsaron las investigaciones y los planes de la CEPAL -organismo de las Naciones Unidas- han insistido en el referido concepto al promover el crecimiento económico de los países subdesarrollados, o impulsar proyectos históricos para acortar la brecha que los separa de los poderosos. Las mismas ideas se han traído con frecuencia a la palestra para analizar las relaciones de dependencia en que viven los países pobres con respecto a los grandes centros metropolitanos. En torno a esa temática giran los análisis del neocolonialismo que afecta principalmente a los países del Tercer Mundo, entre ellos, la casi totalidad de los latinoamericanos.

Pues bien, al adquirir las ideas de desarrollo y subdesarrollo belligerancia en el campo de las investigaciones, de la planificación y de las políticas que buscan la independencia de los países pobres se aplicó a los planes educativos. La ventaja de esa nueva ideología consistió en que la dirección de las instituciones ya no marchará al "dum-dum", a la "buena de Dios", sino que se harán diagnósticos serios, científicos, para luego elaborar planes racionales

a mediano y largo plazo, con proyecciones a veces hasta de un cuarto de siglo.

La Universidad de Costa Rica, anticipándose en algunos años a los conceptos enunciados, ejecutó políticas de desarrollo al aprobar la reforma académica de 1957 y emprender la construcción de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".

El desarrollo que otrora era un aspecto docente atendido por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, empezó a interesar a profesores y a alumnos. Fue permanente tema de mesas redondas, seminarios, foros, en que se discutía y analizaba la problemática de la época contemporánea. Tuvo las naturales repercusiones teóricas, pero también descubrieron las notas políticas que al desarrollo y su legado el sub-desarrollo llevan implícitas. Al participar los estudiantes en forma creciente en los asuntos aludidos, el ambiente otrora tranquilo empezó a agitarse, a tomar un especial colorido. Hasta nuestro "campus" llegaron amortiguadas las protestas de los jóvenes de universidades latinoamericanas, europeas y norteamericanas. En las conversaciones y discusiones surgieron nuevos conceptos de universidad, principalmente en el papel que debe jugar en el desarrollo integral de la nación.

Las autoridades de la institución no quedaron ajenas a lo que traía preocupados a profesores y alumnos.

Participé de las inquietudes de profesores y alumnos, escribí algunos ensayos sobre la situación que atravesaban las universidades en el mundo y la manera de entender y educar a la juventud, el sector más sensible a los cambios radicales y a las luchas que mueven y dramatizan al mundo de hoy. La Universidad contemporánea participa de las tensiones y coyunturas de la crisis que afecta al orbe. Razón tienen muchos pensadores y educadores que hablan de la uni-

versidad en transición -entre otros el Ex Presidente de Princeton, doctor Perkins.

En un Seminario, dije, entre otras cosas, las siguientes:

"Así, en un mundo cruzado de ideologías, de convulsiones que cubren toda la tierra; de explosión de aspiraciones, de movimientos políticos y sociales que hacen crujir el ordenamiento de los países; de permanente crisis, actúa la Universidad, expuesta a las marejadas de la época, azotada en sus raíces tradicionales por fuerzas extraordinarias. En todas partes surge la pregunta fundamental: ¿cuáles cambios deben operarse en su concepción y estructura para mantenerse a la vanguardia del desenvolvimiento de la historia? ¿Cómo debe actuar la Universidad en la permanente revolución que viven los pueblos? ¿Ha de actuar según las demandas del siglo, o ha de mantenerse aislada, en actitud recoleta, depositaria del saber?"

"Sin embargo, la imagen de Universidad tradicional poco a poco va cambiando; mas no por una radical transformación de principios y objetivos, estructuras, métodos de enseñanza, sino por la presión de fuerzas y factores que conforman el contexto histórico de las naciones y del mundo. Una de estas fuerzas son los estudiantes y profesores jóvenes -principalmente en Europa- encaminada a hacer profundos cambios en la vida económica, política y social de los pueblos"

En 1973 volví sobre el tema y escribí:

"Esta especial situación por la cual atraviesan las universidades origina movimientos reformistas en el seno de los Claustros y de las organizaciones estudiantiles. La antigua universidad napoleónica -autoritaria, monolítica, cerrada, estática, feudal-, cuyo modelo influyó en el desenvolvimiento de los estudios superiores en Europa y en América Latina, ha entrado en una fase total de disolución; está a punto de desaparecer como viejo testigo de una época que termina"

En esta última etapa de su desarrollo la Universidad de Costa Rica tiene un tremendo desafío que consiste en jugar papel destacado en la transición de un mundo que termina a otro que nace. Por eso, para actuar en la fragua de nuevos tiempos ha de ser uno de los principales factores que engendran el cambio en la sociedad.

El desarrollo y la diversificación de la enseñanza:

En las décadas de los sesenta y setenta de este siglo el país se ha desarrollado con gran celeridad, en la misma forma que el resto de las naciones del mundo. En 1960 se firmó en Managua el Protocolo que lleva ese nombre, y por medio del cual se puso en vigencia el Mercado Común Centroamericano, eliminando en forma progresiva las barreras aduaneras interistmicas para estimular el desarrollo industrial de nuestros países y el poder de compra entre nuestros países. En 1962 la Asamblea Legislativa promulgó la Ley de Fomento Industrial con el objeto de favorecer a los inversionistas nacionales y extranjeros en el establecimiento de grandes instalaciones y usinas capaces de elevar el nivel de producción. Estos dos hechos, tuvieron honda repercusión en la vida económica, social y laboral de Costa Rica. Surgieron numerosas industrias, muchas de ellas para participar en la parte final del proceso manufacturero.

El desarrollo produjo una tendencia a la diversificación económica, no sólo en lo que atañe a la industria, sino también a la agricultura y las actividades derivadas de ella. La producción agro-exportadora agregó al café otros rubros importantes que ampliaron la gama de mercaderías enviadas a mercados ex -

tranjeros, verbigracia: azúcar, banano, cacao, ganado.

Ahora bien: como la Universidad de Costa Rica desde su creación ha participado en la formación de recursos humanos para el mejor desarrollo económico, social y cultural del país; y en cada etapa ha sabido engarzar sus planes académicos, científicos y tecnológicos con las necesidades del Estado, en esta época en que el desarrollo ha adquirido una dimensión tan importante en los organismos del Gobierno Central y en las instituciones de los sectores público y privado, se dio a la tarea de diversificar la enseñanza. Muchas carreras que en las décadas de los cuarenta y los cincuenta no tenían mercado porque la vida era incipiente, ahora en estos años encierran magníficas perspectivas. La Universidad empezó a diversificar sus planes de estudios relativos a la enseñanza de las ciencias exactas, naturales o biológicas y a las tecnologías.

La Comisión encargada de redactar el plan de Ingeniería Química decía allí por el año de 1962:

"La Comisión considera que los estudios de Ingeniería Química deben ser inmediatamente establecidos con el propósito de que nuestra Universidad contribuya a la formación de estos profesionales que están siendo requeridos por el crecimiento industrial del país"

La Facultad de Ingeniería desde 1961 dio a conocer la idea de diversificar los estudios hasta ese momento impartidos, para lo cual proponía crear las carreras de ingeniero eléctrico, mecánico y en administración. Aprobada la política aludida, la Institución universitaria amplió las expectativas a la juventud: seis carreras administra: Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería

Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y Topografía.

La diversificación también cubrió a la Facultad de Agronomía, como respuesta al prodigioso desarrollo agropecuario del país. Ingeniero Agrónomo en Fito-
tecnia, Zootecnia y en Economía Agrícola. Además, participa en el plan nacional de investigaciones agrícolas.

Si la diversificación ha alcanzado notorio desenvolvimiento en el campo de las ciencias biológicas y en las enseñanzas tecnológicas, otro tanto puede afirmarse en el de las ciencias sociales. De esta suerte, se crearon el Departamento, hoy Escuela, de Ciencias del Hombre, de Lenguas Modernas, las Escuelas de Ciencias Políticas, Periodismo, etc.

Una carrera que revela el desarrollo prodigioso que ha adquirido la Universidad de Costa Rica y los recursos físicos, económicos, técnicos y humanos es la carrera que se ofrece bajo el alero de Agronomía, con la ayuda de las Facultades de Microbiología y Medicina y las Escuelas de Ingeniería Química, Química y Biología. Esa carrera es la de experto en tecnología de Alimentos. El título es el de Licenciado. Esta carrera es una de las mejores contribuciones que aporta la Universidad al desarrollo económico del país; y surgió, precisamente, al ampliarse y racionalizarse los cultivos de frutales y de legumbres y otros productos significativos de la agricultura costarricense.

La diversificación tocó a las puertas de la Facultad de educación, para responder a las crecientes demandas de la escuela costarricense, y colaborar en la formación de personal calificado que necesita el plan de desarrollo educativo, en marcha desde 1972.

Otro aspecto importante de este cuarto período histórico de la Universidad

de Costa Rica es la política enunciada en 1968 y puesta en marcha en 1969, que busca ayudar al desarrollo de las grandes regiones o zonas socio-económicas. - Ya en 1969 se inauguró el Centro Universitario Regional de San Ramón, eje de una segunda área metropolitana del oeste. Los Centros Universitarios Regionales se han ido extendiendo por todo el país. Claro que en la aplicación de esa política debería entrar en un acuerdo con la Oficina de Planificación Nacional, - para que los "centros" respondan al plan de desarrollo del país y no propiamente a nerviosas y entusiastas presiones de los pueblos. O sea: el desarrollo - no es asunto de masas que piden esto o lo otro, sino, justamente, desarrollo, lo cual implica un alto grado de racionalización.

También con base en la ideología y necesidad del desarrollo integral, en este periodo, después de analizar con cuidado estructuras y personal idóneo, se creó la Oficina de Planificación, cuyos objetivos nunca se cumplieron a plenitud. Ahora, al pensar en la educación superior como un sistema y no como un conjunto desperdigado de instituciones y programas, se eliminó la citada oficina para integrarla a la de planificación de la Educación Superior. Esta idea - es excelente. La prevé desde 1972 y la di a conocer en Tegucigalpa en un Seminario efectuado para celebrar las bodas de plata del C.S.U.C.A.

El desarrollo acelerado que viene desde 1962 en adelante en la Universidad, puede comprobarse con las carreras que ofrece. Helas aquí:

Administración de Negocios
Administración Pública
Antropología
Artes Dramáticas
Artes Plásticas

Bibliotecología
Ciencias de la Comunicación Colectiva
Ciencias de la Educación con especialización en Bibliotecología
Ciencias de la Educación con especialización en Administración Escolar
Ciencias de la Educación con especialización en Enseñanza Especial
Ciencias de la Educación con especialización en Educación Preescolar
Ciencias de la Educación con especialización en Educación Primaria
Ciencias de la Educación con especialización en Enseñanza Media
Ciencias de la Educación con especialización en Orientación
Ciencias Políticas
Economía
Enfermería
Perito Topógrafo (carrera técnica)
Educación Primaria y Secundaria con especialización en Educación Física
Enseñanza Secundaria con especialización en Artes Industriales
Educación Secundaria con especialización en Artes Plásticas
Educación Secundaria con especialización en Castellano y Literatura
Educación Secundaria con especialización en Ciencias Generales
Educación Secundaria con especialización en Biología
Educación Secundaria con especialización en Filosofía
Educación Secundaria con especialización en Física
Educación Secundaria con especialización en Francés
Educación Secundaria con especialización en Historia y Geografía
Educación Secundaria con especialización en Inglés
Educación Secundaria con especialización en Matemática
Educación Secundaria con especialización en Música
Educación Secundaria con especialización en Psicología
Educación Secundaria con especialización en Química
Estadística
Estudios Clásicos
Filología Española
Filosofía
Física
Francés
Geología
Historia del Arte
Historia y Geografía
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Química
Ingeniería Civil
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Industrial
Ingeniería Agronómica con especialización en economía agrícola
Inglés
Enseñanza de la Matemática
Matemática
Música
Psicología

Química
Sociología
Administración de Negocios con especialización en Contabilidad
Administración de Negocios con especialización en Dirección de Empresas
Administración Pública
Arquitectura
Biología con especialización en Botánica
Biología con especialización en Genética
Biología con especialización en Zoología
Cirugía Dental
Derecho
Farmacia
Zootecnia
Fitotecnia
Lingüística Francesa
Lingüística Inglesa
Literatura Inglesa
Medicina y Cirugía
Microbiología y Química Clínica
Trabajo Social

Todas estas carreras se dan en grados y niveles de Bachiller y Licenciado.

Reforma de 1972:

a- La Universidad crítica:

La reforma de 1957, a la que se dio el nombre de académica, constituyó nue
va etapa en la historia de la Universidad de Costa Rica. Los cambios operados
repercutieron en el ordenamiento académico, administrativo, físico y cultural.
El primero estuvo a cargo de la Facultad Central de Ciencias y Letras, que pas
ó en nuevas modalidades educativas y pedagógicas la unidad y la integración de
la cultura y de la enseñanza. Simultáneamente con el desarrollo de los planes

reformistas surgieron las críticas, al percatarse profesores y estudiantes de - que a veces los hechos reales no coincidían con la teoría expuesta.

Desde el principio los estudios generales fueron cuestionados. Mas la verdad es que programas de ese jaez han sido objeto de críticas en donde se han - puesto en vigencia. En las universidades de los Estados Unidos académicos y ad ministradores han revisado muchas veces los objetivos, el contenido y las estruc turas de los estudios generales. El Presidente de la Universidad de Chicago di jo a un Rector de la Universidad de Costa Rica, las siguientes palabras, -no textuales-: "En cuanto a estudios generales aquí hemos ensayado casi todos los sistemas y acudido a casi todas las estrategias. El año entrante -1965-entrará en vigencia lo que una serie de comisiones recomendaron: situar los estudios gene rales al terminar la carrera"

Cuando se analiza una institución -cualquiera que sea- a la luz de su de sarrollo histórico se dejan de lado las pequeñeces hijas de la ausencia de pers pectiva y honda y creadora crítica; se entra entonces, a interpretar la audacia, el coraje con que unos hombres se lanzaron a la aventura de romper la rutina, - de ofrecer a la juventud y al pueblo otros planteamientos y soluciones. Sentar se a la vera del camino y ver pasar friamente el tiempo, es retroceder. En cam bio, buscar mejores horizontes, presentar ideas y planes renovadores, es meter a las personas en una empresa que exige más crítica, más pensamiento; es sacar a la gente de sus casillas, conmooverla con una história en que haya más concién cia al ser concebida y desenvuelta.

El hecho medular, de los ocurridos en el ambiente universitario de 1957 en adelante, es el fortalecimiento de las relaciones entre profesores -hasta el

punto de hablar hoy de "Claustro"; de la unidad, solaridad y conciencia universitaria logrados por los estudiantes; la actitud crítica e interés de los componentes de la comunidad escolar por la Institución como un todo.

La reforma fue punto de partida de un proceso polémico, intra y extra muros. Si hoy la Institución cuenta con numerosos medios de expresión y con estudiantes y profesores vigilantes y a veces duros en el análisis, obedece a un proceso de maduración espiritual y cultural que lleva muchos años. Hay, claro está, la tendencia a creer que el presente no ha tenido pasado, que es hijo de sí mismo, que surgió brioso en un insólito acto creador. Mas ello es desconocer la naturaleza, el sentido y el dinamismo de la historia. Estas en realidad no son más que trasunto de grandes transformaciones que se operan en la mente y en el espíritu.

b- Reformas administrativas dentro del modelo de 1940:

La reforma de 1957 careció de la correspondiente reforma administrativa indispensable para un desenvolvimiento integrado y armonioso de la Institución. Hubo cambios, ajustes, pero siguiendo el modelo de 1940. La administración creció, proliferaron los departamentos, se establecieron los nexos entre ellos y las más altas jerarquías. La Universidad, así conformada hizo una magnífica labor interna y externa en la década de los sesenta. Pletórica de conflictos administrativos que incidían con frecuencia en lo docente, con vías que chocaban y se entrecruzaban; creció en forma extraordinaria desde muchos puntos de vista, que no viene al caso analizar ni siquiera someramente. En tales circunstancias,

un poco adversas, llegó a ser lo que fue hasta 1972.

No todo han sido errores, como suelen creer hoy algunas autoridades y administradores de nuevo cuño. El país ha sido testigo de la influencia que ella ha ejercido en el desarrollo intelectual, mental, económico, social y político de la patria costarricense de 1940 hasta la actualidad. Si incluso los universitarios han podido imaginar nuevos tiempos con las ideologías y estructuras aprobadas en el III Congreso Universitario, eso ha sido justamente un resultado de la tarea creativa que la Universidad ha hecho en los campos del saber y de la enseñanza en más de treinta años de vida. Lo que ella es hoy y lo que será mañana, es un aspecto, no más, de su ya larga evolución.

Si ha habido vitalidad y espíritu creador capaces de empujar a la Universidad por nuevos senderos es porque lo hizo posible con su total existencia. Además, su ideología y estructuras actuales son enfoques de la época en que vivimos; aspectos y maneras de pensar dentro de un determinado contexto histórico de carácter y vigencia mundiales.

Pese al modelo original con que nació la Universidad de Costa Rica, la desbordante realidad y la explosión de demandas y necesidades, se efectuaron transformaciones en las estructuras administrativas, que están registradas en la historia reciente de la Institución. Al surgir nuevas Facultades (Medicina, veterinaria), Escuelas y Departamentos; al aumentar el número de carreras largas y cortas; al entrar en programas cooperativos cada vez más complejos con las instituciones del Estado; al avanzar en forma prodigiosa la construcción de la Ciudad Universitaria; al contestar a las demandas de los numerosos Departamentos administrativos; al aumentar la población estudiantil, que ya en 1970 llegaba a

los 13.000 estudiantes; al crearse el Patronato de Becas; al dar la lucha y ganarla en toda línea- en el sistema de carrera docente -hoy Régimen Académico-; al crear la política descentralizadora de los Centros Universitarios Regionales; el Consejo Universitario de viejo estilo ya no podía seguir funcionando en la forma tradicional. De ahí surgió la idea de crear las Comisiones Determinativas, que se tornaron en estructuras e instrumentos académicos para estudiar con los Decanos, o sus delegados, expertos en una área determinada de la ciencia y de la enseñanza, las políticas docentes y científicas del caso. El Consejo se limitó a insertar los acuerdos en las Actas del Consejo Universitario para que entrasen en vigencia. El Secretario General, como coordinador de las Comisiones Determinativas, recibió del Consejo el carácter de Director Académico de la Institución. En la esfera administrativa se creó el puesto de Director Administrativo, encargado de hacer una labor similar con las respectivas unidades.

Lo dicho sobre algunos de los muchos cambios operados en los últimos años de la década de los sesenta revela que la Universidad no quedó impávida ante las demandas de un mundo que dejó el simple paso para ir al galope.

La Universidad hasta hoy no ha dado saltos, ni quemado etapas. El hoy tiene su raíz y sustancia en el ayer.

c) La reforma de 1972: integración académica y fluidez administrativa:

La Universidad, dado el crecimiento horizontal y vertical y los diarios conflictos que surgían tanto en la esfera académica como en la administrativa -que llamé "babelismo universitario"- procedió a hacer un estudio y diagnóstico

de su propia realidad, en función de sí misma y del país en general. Los estudiantes propusieron en una Asamblea Universitaria que el Rector convocase a un Tercer Congreso Universitario.

Ya en el año de 1966 se efectuó el Segundo Congreso, del cual algunos acuerdos convirtieron en reforma a determinadas estructuras y programas, pero en lo que a concepción y estructuras determinativas y ejecutivas se refiere no hubo variantes radicales. En casi todos los rubros seguía presente la originaria idea de universidad del año de 1940. Por eso, a distancia histórica de los hechos y de las críticas lanzadas en esa época, la Universidad ganó con que las recomendaciones de ese Congreso quedasen sin cumplir, pues aun las mentes, ideas y experiencias, no estaban maduras.

En cambio, en el Tercer Congreso, que se prolongó por más de un año -1971-1972-, las mismas personas que habían participado en el anterior, trajeron mejores puntos de vista. Además, se aprovecharon los avances en conceptos y técnicas administrativas alcanzados por países como Canadá, Holanda y México. Por ejemplo, la idea de sistemas de apoyo y coadyuvantes se tomó de la larga experiencia adquirida en México por brillantes expertos. Otro tanto ocurrió con numerosos trabajos hechos en Brasil sobre reforma administrativa del sistema de universidades.

La reforma de 1972 no da pábulo para hablar de una nueva Universidad -eso sería una tremenda herejía. Es dable, sí, interpretarla como la adecuación de ella a los vigentes conceptos de desarrollo que mueven a los países en todos los órdenes de la actividad humana; en el sentido de que esa adecuación aspira a erradicar todos los defectos y vicios en que el anterior régimen académico-ad

ministrativo había caído. Defectos y vicios surgidos de la desarticulación en que había entrado el Instituto universitario, no por incapacidad ni falta de idoneidad de quienes lo dirigían.

Más que referirse al detalle de todas las estructuras creadas y las estipulaciones del Estatuto Orgánico, conviene esperar a que la reforma haya marchado un poco para sentar sentencia, digamos, sobre su validez, efectividad, funcionalidad y significado en la historia de la Institución.

La reforma es muy conocida. Es historia que se hace todos los días, en forma acelerada. Tan acelerada que ya a los pocos meses de aprobado el Estatuto Orgánico, éste ha sido objeto de muchas enmiendas, dadas las fallas que en pocas semanas de vigencia se le notaron. Así son las cosas humanas: el entusiasmo nos hace ver las cosas maravillosas. Es mejor enfrentarse con la trágica y dramática realidad para que las ilusiones y los pies vuelvan a la tierra. Por eso, los sabios recomiendan siempre prudencia. Y nuestro pueblo, "no irse de bruces".

Entre las innovaciones más importantes aprobadas por el III Congreso Universitario e incorporadas al Estatuto Orgánico, cabe mencionar algunos principios, que se agregaron a los que venían rigiendo desde su nacimiento. Uno de ellos, el tercero, va más allá de interesarse simplemente por los problemas que afectan a la comunidad nacional consagrado ya en 1940, y convertirse en un instrumento en la consecución de bien común mediante "una verdadera justicia social". En lo que hace a las funciones, amplía las tradicionales a fin de mover a la Institución hacia el desarrollo de "proyectos tendientes a un pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral destinado a formar un -

régimen social justo que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país". Da da la influencia que la Universidad tiene en el desenvolvimiento del país y en el mejoramiento de la calidad de ciudadano, afirma en el inciso h) del artículo 6° (de las Funciones):

"Formar profesionales en todos los campos del saber capaces de transformar provechosamente el país, las fuerzas productivas de la sociedad costarricense y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo"

Entre las reformas deseadas desde hacía mucho tiempo por la comunidad universitaria, y que llevaron al Rector del momento a convocar el Segundo Congreso Universitario, fue la nueva composición del Consejo Universitario. Este ya no está formado por los Decanos, sino por seis miembros del Sector Académico, nombrados en elección de segundo grado por la Asamblea Universitaria; el Ministro de Educación Pública; el Presidente o el delegado de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios; dos delegados de la Federación de Estudiantes. - El Rector asiste a las sesiones con voz pero sin voto.

El ámbito Ejecutivo está a cargo del Rector, que es el "funcionario académico" de más alta jerarquía ejecutiva y cinco Vice Rectores: Docencia, Investigación, Acción Social, Administrativo y de Vida Estudiantil. Esta medida en el poco tiempo que lleva de regir ha sido una de las más eficaces. Los Vicerrectores tienen a su cargo, y con poderes ejecutivos concretos, numerosas actividades que antes se concentraban en el Rector. La distribución de funciones y -

responsabilidades corresponde a una moderna concepción de administración pública, ágil, directa, enérgica, pero prudente y humana, especializada. Otra novedad es la creación del Consejo de Rectoría, compuesto por el Rector y los Vicerrectores. Asegura la unidad y la coordinación en el más alto nivel ejecutivo. Es en la Universidad lo que el Consejo de Gobierno en el nivel del gobierno nacional.

Las unidades académicas se dividen en Areas Docentes. He aquí otro de los puntos discutidos con mayor apasionamiento en el Tercer Congreso Universitario. Como la idea original de dividir a la Universidad, como ocurre modernamente en Estados Unidos, Europa y muchos países de América del Sur, en pocas Facultades, a fin de que hubiese integración con base en los principales sectores de la cultura y de la ciencia se rechazó, entonces surgió la de área. Esa solución fue la típica fórmula costarricense de no dar saltos muy grandes en la evolución o transformación de las instituciones. El Congreso tuvo el temor de hacer una verdadera revolución copernicana en la modernización de la Universidad. Se acordaron de los patricios fundadores e inspiradores de la República: progresar con tiento, sin producir heridas ni quemaduras.

Las áreas están funcionando. La integración y coordinación va despacio. Las Facultades no disminuyeron; antes bien, aumentaron. En ello aún hay anarquía, contradicciones y atomización en la enseñanza y en la cultura. Empero, en las áreas se trabaja bien. Se están dando los primeros pasos. Roma no se hizo en un día!

4º- Desarrollo nacional e instituciones estatales de educación superior:

Escuela Normal Superior:

La educación superior estuvo a cargo durante muchas décadas de la Universidad de Costa Rica. Tal situación le trajo buenas y malas voluntades. Para u - nos era una institución perfecta, la única que podía dispensar las luces a la - juventud y el pueblo; no imaginaban que se impartiese enseñanza y se cultivase y acrecentase la ciencia fuera de su ámbito. Para otros, la Universidad ejer - cía un olímpico monopolio, pese a que la Carta Magna otorgaba al Gobierno Cen - tral igual derecho a participar en ese ciclo de la escuela costarricense. Las críticas, como siempre, unas eran justas, pero la mayor parte estaban inspira - das en pasiones del momento, en celos y envidias. Hubo Rectores que lucharon a brazo partido, incluso en los círculos oficiales y legislativos, para demostrar ¡cuán equivocados andaban!. Al fin, la Universidad ocupó en la conciencia de - los ciudadanos, en la opinión popular, el lugar que merecía.

El primer punto en torno al cual hubo larga polémica -de años- fue la - formación del personal docente de la República. Primero sobre los profesores - de enseñanza primaria, al aprobar el Consejo Universitario el traslado de la Fa - cultad de Pedagogía a San José. Las cosas quedaron zanjadas después de arduas discusiones con el funcionamiento de dos centros formadores de maestros: la en - tidad universitaria por un lado y las escuelas normales dirigidas por el Minis - terio de Educación Pública por otro. Por diferentes razones no prosperaron pla - nes tendientes a que ambas entidades se coordinaran a fin de que hubiese unidad

en metas, objetivos, estructuras docentes, etc.

A la Universidad de Costa Rica le quedó el campo libre en lo relativo a la formación de profesores de enseñanza media. Funcionarios del Ministerio de Educación Pública quejábanse de que el número de educadores de este tipo iba muy lento, lo cual redundaba en la baja calidad de los colegios de segunda enseñanza. No pocos de esos servidores públicos empezaron a hablar de que urgía crear una Escuela Normal Superior que preparase en un mismo gran ciclo profesores de los citados estadios escolares. La polémica empezó en forma muy queda: las ideas apenas si se expresaban.

Pero la falta de profesores devino en uno de los problemas más agudos de la enseñanza, con la política de aumentar hasta donde fuese posible el número de liceos para incorporar cada día mayor número de adolescentes. En 1964 sólo el 22% de los jóvenes en edad escolar de 13-18 años seguían la enseñanza media. Las medidas tomadas variaron la relación, de modo que en 1968 el porcentaje era de 50%. El cambio de coeficiente enfrentó a la Universidad de Costa Rica a demandas cada vez mayores de personal calificado. Se hicieron esfuerzos por acelerar el ritmo de las actividades. Sin embargo, los poderes del Estado encargados de dotarla de recursos económicos en lugar de aumentarlos sustanciosamente los mantenían congelados. Las cosas se mantuvieron en el campo de las polémicas. Al llegar al Ministerio de Educación Pública don Guillermo Malavassi elevó a política de gobierno crear una Escuela Normal Superior.

Esta actitud y firme decisión fue el comienzo de una nueva era en la educación superior de Costa Rica. Si bien es cierto que en lo atañedor a preparar profesores de enseñanza primaria las cargas y atribuciones estaban repartidas,

la verdad es que la propia Universidad había fijado, desde la Rectoría del Licenciado don Rodrigo Facio en cien el número de maestros que se formarían. La matrícula más bien exhibió disminución progresiva hasta llegar en alguna oportunidad a 18 postulantes. Al revés, la Escuela Normal de Costa Rica empezó su prodigiosa ascensión.

Decimos que el aparecimiento de la Escuela Normal Superior es el comienzo de una nueva era en el desenvolvimiento de las instituciones de ese nivel, porque hasta ese momento la Universidad se encontraba sola en ese campo, y disfrutaba de los privilegios privados de tan envidiable situación. De 1968 en adelante, por el desarrollo económico, social, cultural y demográfico, las demandas de gente preparada en distintas profesiones y técnicas aumentaron en forma increíble. El "statuo quo" representado por la existencia de la Universidad de Costa Rica se rompió, y proliferaron otras instituciones que por sus objetivos y naturaleza de los estudios y el tipo de profesiones o carreras, eran de educación superior. La batalla por los adalides de la Escuela Normal Superior trazó nuevos rumbos a la historia de la educación en Costa Rica.

Tan importante era la nueva política del gobierno del Presidente Trejos - Fernández, que produjo una de las polémicas más apasionadas y largas de cuántas recuerda la corta historia de la Universidad de Costa Rica. El Ministro Malavasi defendió con ardor y coraje su proyecto, desde la prensa y en el seno de las instituciones directoras de la enseñanza nacional. Puede resumirse su pensamiento con las siguientes palabras suyas:

"En primer lugar, es importante ir a los orígenes, Al por -

qué se creó la Escuela Normal Superior. Ello se hizo por - cuánto era menester resolver tanto el problema cuantitativo como el cualitativo respecto de la formación de profesores - permitir al Ministerio de Educación resolver, gracias a su - propia diligencia, problema de tantísima trascendencia para el adecuado desarrollo de la Educación Media"

"Se postuló, así, la necesidad impostergable de poner en funcionamiento la Escuela Normal Superior. Así contaría el Estado con un organismo especializado, dedicado a la satisfacción de necesidad de tan alta jerarquía: preparar profesores, capacitar a los que se encontraban en servicio y no habían podido adquirir oportunamente su mejor preparación, abrir cursos de carácter superior para el acrecentamiento cultural de los profesores graduados de cualquier institución - sobre la premisa de que ningún profesor queda perfectamente preparado de una vez y para siempre con sólo la adquisición de su título, sino que la preparación de un profesor dura - tanto cuanto su vida misma"

Los puntos de vista esbozados por el Ministro Malavassi sugerían aspectos novedosos en la formación docente, que no se limitaba a la preparación regular, sino que abría las puertas de la enseñanza mediante programas flexibles, con al to grado de liberalidad y un mínimo de formalidad.

Siguiendo el pensamiento del Ministro Malavassi, leemos:

"Desde tal perspectiva, La Escuela Normal no sólo nació con una función, sino que históricamente vino a desempeñar una - conspicua misión en la vida institucional del país: abrir - los horizontes infinitos de la educación superior"

La política de gobierno fue combatida por la Universidad de Costa Rica, con base en el hecho de que en algunas áreas de letras y de ciencias las promociones

de profesores formados por ella alcanzaban números superiores a las demandas reales de los Colegios de Segunda Enseñanza. Que no convenía en ese particular repetir programas, lo cual traería anarquía en el sistema de formar profesores e inversiones irracionales, que salían del bolsillo del pueblo de Costa Rica. Que la Institución universitaria contaba con laboratorios para la investigación y la enseñanza en todas las disciplinas científicas, en cuya adquisición el pueblo había invertido millones de colones. En fin ..., argumentos sobraron para combatir la idea de crear una Escuela Normal Superior. Ahora bien, dentro del seno del Claustro no pocos opinaban que si el gobierno deseaba tomar la responsabilidad de formar profesores de enseñanza media, en la misma forma que había tomado la de preparar a los maestros de primaria, pues que en buena hora se aceptara tal decisión. Quienes así opinaban eran del parecer que la Universidad podía atender muchas demandas urgentes que el desarrollo del país le presentaba como un tremendo desafío.

El gobierno estaba decidido a llevar adelante su política, y para ello aprovechó que ya en 1936, siendo Presidente de la República don León Cortés y su Ministro de Educación el profesor Luis Dobles, se reformó la Escuela Normal y se le recomendó la función de formar profesores de segunda enseñanza. Pero la legislación de mayor entidad que sirvió al Presidente Trejos Fernández fue la ley Nº 1334 de agosto de 1951, por medio de la cual se facultó a la Escuela Normal de Costa Rica de preparar profesores de Enseñanza Media. Así las cosas, el Decreto del 1º de enero de 1968 al restablecer una sección para formar profesores de enseñanza media estaba a derecho. No procedía alegar inconstitucionalidad del Decreto.

Sin embargo, a causa de las discusiones en que participaron profesores, es tudiantes y diputados, creyó conveniente la Asamblea Legislativa restablecer la Escuela Normal Superior mediante ley y no por simple decreto ejecutivo - a pesar de que según juristas que intervinieron en la polémica había validez legal, por las apuntadas razones. La ley, que lleva fecha de 12 de octubre de - 1968, publicada en La Gaceta N° 236 de 17 de octubre, dice, en su parte medular, lo siguiente:

Artículo 1º: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 86 y 121, inciso 19, de la Constitución Política, créase en la Ciudad de Heredia, la Escuela Normal Superior, dependiente del Ministerio de Educación Pública, para la formación de personal docente destinado al servicio de la enseñanza media, en sus diversas modalidades, y del personal docente-administrativo que requiera este nivel"

La ley previó la posibilidad de que las entidades encargadas de formar profesores de enseñanza media actuaran de consuno, como apuntando a echar las bases de un futuro sistema de educación superior, indispensable para la conformación de esa importante etapa de la Escuela costarricense. El artículo 3º, objeto de este comentario, dice:

Artículo 3º: La Escuela coordinará sus planes y programas - con los que en el mismo ámbito desarrolla la Universidad de Costa Rica, con el objeto de estimular y mantener correlación educativa que - establece el artículo 77 de la Constitución Política"

El 12 de octubre de 1968 surgió a la luz pública una nueva entidad universitaria, un pariente de la Universidad de Costa Rica, que andando el tiempo señalará las bases del sistema de educación superior. La forma como nació la Escuela Normal Superior corresponde a la tradición nacional: se da el paso si hay razones que lo justifican. Lo demás, los sistemas, vienen después. Primero la experiencia, luego la teoría, la sistematización.

Opinión del doctor David E. Williams, de la Universidad de Wisconsin:

El cambio que significó el apareamiento de la Escuela Normal Superior en conceptos sobre educación superior, lo vio y glosó el Dr. David R. Williams, de la Universidad de Wisconsin, con las siguientes palabras tomadas de su libro dedicado a analizar aspectos muy interesantes de la realidad educativa de nuestro país.

Helas aquí:

"Antes del proyecto, el sistema que se utilizaba para decidir el plan de educación de los profesores de segunda enseñanza, era un sistema cerrado. Excepto por lo que se refería al Ministro de Educación, la cuestión estaba enteramente a cargo de la Universidad de Costa Rica. Pero al ponerse en práctica el proyecto, el sistema se volvió abierto, se permitió tomar parte en la formulación de las decisiones a los Legisladores, los profesores, los estudiantes, los miembros del Consejo Superior de Educación y el público"

"Antes de entrar a funcionar el proyecto, la estructuración de la influencia era monolítica: era el Consejo Universitario, actuando conforme a las recomendaciones de la Facultad de Educación, el que resolvía las cuestiones de la preparación necesaria de los profesores de secundaria. Al adoptar-

se el proyecto, la cuestión vino a ser competitiva. La nueva Escuela Normal Superior ofreció una alternativa a la Universidad, compitiendo en prestigio y en el control de la lealtad de los profesores de enseñanza secundaria, el tipo de programas que debía ofrecerse y en la asignación que en el presupuesto nacional se hacía a la educación superior"

El Instituto Tecnológico de Costa Rica:

A los pocos años del nacimiento de la Escuela Normal Superior, la Asamblea Legislativa creó, por Ley N° 4777 de 10 de junio de 1971, el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Una estructura docente y científica más vino a enriquecer la Educación Superior en Costa Rica.

La promulgación de la referida ley fue remate de encendidos y prolongados debates efectuados en el seno del Consejo Universitario, del Consejo Superior de Educación, de la Cámara de Diputados y en la prensa nacional.

Las discusiones habidas en los círculos de las instituciones encargadas de dirigir el proceso educativo costarricense, fueron lógica respuesta del interés y puntos de vista que cada cual tenía sobre la manera de concebir y resolver los problemas planteados. A la Universidad de Costa Rica interesaba el asunto, porque ella misma desde hacía una década, como se ha demostrado, ha impulsado la diversificación de la Educación Superior. El solo hecho de que la Facultad de Ingeniería a la hora de hablarse de tecnológico ofrecía ya seis carreras tecnológicas, en vez de una, con la que nació en 1940, justifica su interés y su participación.

La Universidad sugirió durante el debate una concepción moderna, dinámica, de integradora de tecnológico, no para regirlo o administrarlo, sino como aporte al

diálogo. Combatió, sí, la concepción y estructura clásica o tradicional de Tecnológico, que apunta a identificarlo con grandes y costosas construcciones y a dotarlo de sede -a veces para satisfacer solicitudes de ciudadanos porque imaginan que éstas crecen y adquieren notoriedad porque en su jurisdicción geográfica funciona una gran institución escolar. Resabios, peso muerto del pasado, que mentalmente dividen al país en compartimientos estancos, fuerza que debilita la integración nacional y por ende, la nacionalidad. Esa actitud crítica -la única que da cuenta del talento humano- la confundieron con explosiones de celos y egoísmos por parte de la Institución universitaria. Las cosas, en la mente de quienes se interesaron por el tecnológico, andaban por otro lado. Mas dada la dimensión espiritual que las inspiraba era y es difícil comprobarlas.

El pensamiento y la acción de un tecnológico en Costa Rica era indispensable, como lógica consecuencia del desarrollo económico, social y cultural del país. La respuesta a demandas de esa índole fueron dadas en el correr del tiempo, como apuntamos, por las facultades de Ingeniería, Agronomía, Farmacia, Medicina, Departamento de Química, etc. Ahora se trataba de atender campos - que la propia Universidad de Costa Rica no podía satisfacer por falta de recursos económicos y exceso de compromisos.

Vistas las cosas dentro del marco de la mentalidad y sensibilidad costarricenses, la creación del Tecnológico constituyó buena respuesta. La Universidad de Costa Rica, por las múltiples funciones que cumple, aumentadas súbitamente por el acelerado crecimiento demográfico, social y económico del país, quizá no habría atendido con diligencia las nuevas responsabilidades científicas, tecnológicas y pedagógicas. Puestos de acuerdo en el tipo de institución que a la

mayoría pareció mejor, fue un acierto la expedición de la ley constitutiva del Tecnológico. Los hechos y el desarrollo de éste en los muy pocos años que lleva de vida así lo comprueban en forma fehaciente.

La iniciativa de crear el Tecnológico partió del gobierno de don José Joaquín Trejos Fernández. El primer proyecto que llegó a conocimiento del Consejo Superior de Educación lo redactaron funcionarios de la Oficina de Planificación Nacional. El Ministro de Educación Pública de ese entonces, Licenciado Víctor Brenes, defendió el Proyecto del Ejecutivo incluso, en el seno del Consejo Universitario. A la vez, la Universidad elaboró un proyecto, publicado en la prensa nacional, y enviado a la Asamblea Legislativa. Esta lo desechó por su concepción, y porque no necesitaba sede permanente. A los pocos meses de asumir la Presidencia de la República don José Figueres, la Asamblea expidió la ley de 10 de junio que referimos al comienzo de este capítulo.

Los objetivos de la naciente institución son pocos, precisos; crean tres áreas: enseñanza, investigación y preparación de recursos humanos. Todas ellas apuntan a satisfacer las necesidades del desarrollo económico y a hacer investigaciones que capaciten a los egresados a elaborar tecnologías que respondan a nuestras necesidades y no a las de otros países. La ciencia se concibe como una sola, es universal; mas la tecnología es la respuesta particular a los desafíos nacionales.

Los objetivos, de acuerdo con las publicaciones del Tecnológico, son:

- a- Impartir la enseñanza de la tecnología y de las ciencias conexas, orientada a llenar las necesidades de la industria, minería, agricultura y de aquellas que requieran -

el incremento de la producción y el desarrollo socio económico del país.

- b- Mantener un Centro de Investigaciones experimental que -coadyuve en la solución de problemas de tecnología en el sistema productivo nacional.
- c- Formación de recursos humanos capacitados para una eficiente participación del país en el Mercado Común Centroamericano; así como para la utilización óptima de los recursos materiales en la producción nacional.

En cuanto a la organización, el Tecnológico exhibe una de las más avanzadas, porque su cuerpo director de más alta jerarquía está compuesto por representantes de muy diversos sectores nacionales. Los legisladores estimaron que esa entidad estaba tan ligada al desarrollo económico de la comunidad que convenía abrir sus estructuras directoras a la participación del sector privado, para el que forma recursos humanos. Esa actitud y ese tipo de legislación dan al Tecnológico una figura nueva y atractiva en el mundo institucional de Costa Rica.

Está dirigido por un Consejo Director constituido por representantes del Gobierno Central, Sector Privado, Egresados, estudiantes y el Rector.

El Rector es el ejecutivo de más alto nivel, nombrado por el Consejo Director; comparte su gestión con tres Vicerrectores: Académico, de Investigación y Administrativo. O sea, que antes de que en la Universidad de Costa Rica entrase en vigencia la idea de las vicerrectorías -tomadas por todas nuestras instituciones de la organización de las Universidades norteamericanas- ya el Tecnológico las había puesto en práctica.

El Tecnológico hubo de dar sus primeros pasos en terreno difícil, lleno de

protuberancias. Los comienzos son siempre difíciles, se piensa mucho, se hace más; sin embargo, no se ven las cosas ni las realizaciones. Mientras tanto los ciudadanos se preguntan qué hacen esos señores, "no vemos nada", falta dinamismo, en fin ...

Pues bien, la tarea de pensar en las carreras que debía ofrecerse a la juventud y a las empresas, se fue haciendo poco a poco. Luego los planes de estudio; a continuación escoger el personal administrativo, docente y de investigación, así como mandar a adiestrarse a profesores que recogiesen experiencia de instituciones líderes en la materia.

Después de dos años de trabajo concretaron las primeras carreras que aspiraban a ofrecer. No tomaron el fácil camino de repetir las que sobre ciencia y - tecnología imparten las Facultades de Ingeniería y de Agronomía; analizaron las necesidades de la industria para armar opciones profesionales que fuesen instrumento valioso y efectivo en el desarrollo nacional y que, a la vez, fuesen salida económica para los graduados. He aquí las carreras: Técnico en Ingeniería-de Mantenimiento Industrial, Técnico en Ingeniería de la Construcción, Técni-co en Ingeniería de la Producción Industrial, Técnico en Ingeniería de la Industrialización de la madera.

En lo que respecta a los estudios, el Tecnológico busca nivelar los conocimientos de ciencias básicas traídos de la Educación Diversificada, proporcionar una visión panorámica del campo de acción de la carrera escogida y su mercado ocupacional, preparar teórica y prácticamente para el desempeño en Ingeniería en la rama escogida y proporcionar una formación humanística básica, indispensable para la integración al mundo del trabajo, en las condiciones que el tipo de fun

ción que el ingeniero va a desempeñar demande. Los objetivos responden a los más avanzados criterios y a las experiencias más calificadas en lo que a educación tecnológica se refiere.

Otro rasgo importante que destaca en la enseñanza que viene impartiendo el Tecnológico es la vinculación estrecha con las empresas industriales y los programas novedosos que con la ayuda de ésta ofrecen a los estudiantes. La idea es que no haya fronteras entre la formación de los técnicos en distintas ramas de la ingeniería y lo que ocurre en la realidad. Así se espera que los egresados al terminar la carrera y al incorporarse al mundo del trabajo, en realidad lo que hagan sea continuar en el proceso de formación y en las nuevas profesiones. Tal se desprende de las visitas y prácticas denominadas "Programa Tecnológico de Industria".

Sobre el Plan Cooperativo Tecnológico-Industria, dice el folleto "Qué es el Tec?":

"La educación es un factor determinante para el desarrollo de las naciones, por lo que no puede darse como un hecho aislado, siendo imprescindible para ello una estrecha relación entre los centros de enseñanza y las empresas que puedan en el futuro absorber a los graduados"

Agrega:

"Sólo mediante el conocimiento de las necesidades y problemas del sector productivo, podemos conformar los contenidos educativos de los programas, para un profesional continuamente actualizado"

El último punto transcrito no sólo rige, de acuerdo con una educación activa y modernizada, para la educación enunciada por los directores del Tecnológico, sino para cualquier tipo. Verdad es que si deseamos ofrecer a la juventud una educación con raíces nacionales y autóctonas, los planes deben responder a las necesidades del país.

Los Directores del Tecnológico ya han prodigado con magníficas ideas, experiencias y proyectos a la realidad educativa costarricense. Tal como orientan instituciones de este carácter en los países más avanzados de América Latina, - Estados Unidos de América y Europa, han hecho hincapié en las relaciones con las empresas de los sectores público y privado. Aunque disponga de magníficos laboratorios dentro de sus muros, los mejores y vivos son las empresas grandes y pequeñas que existen en el país. Esa vinculación tiene un doble sentido: por un lado, formar profesionales conocedores directos del mundo del trabajo; por otro, ofrecer a la industria ayuda científica y técnica para incrementar la producción en cada una de ellas. O sea, el Tecnológico amplía sus actividades a la comunidad.

En la memoria de 1974, el Rector dice:

"Al iniciarse el año de 1974, quedó integrada la Comisión - del Plan Cooperativo Tecnológico-Industria, con el objeto de diseñar el proyecto de dicho plan, en lo referente a antecedentes, metas y dinámica del proceso"

"Este plan, agrega, tuvo su origen en el propósito de dar sen tido al establecimiento de una institución de orientación - tecnológica que en el país promoviera el desarrollo nacional; por ello en los objetivos de la institución define implicita mente la generación de un órgano que, nacido en esta, sirva de puente con la industria y entidades afines, esto es, un -

Plan Cooperativo Tecnológico-Industria"

Movidos por ese objetivo tan importante, elaboraron un programa cooperativo, que es uno de los más novedosos que registra nuestra historia de la educación tecnológica: 1º- Programa de visitas a industrias; 2º- Programa de Práctica Industrial; 3º- Programa de Promoción Humana y Técnica Empresarial; - 4º- Programa de Asesoría a la Industria; 5º- Programa de Egresados; 6º- Programa de Relaciones Industriales; 7º- Programa de Promoción Humana y Técnica para el Instituto Tecnológico; 8º- Programa de Entrenamiento de Profesores.

En los pocos años de vida del Instituto Tecnológico de Costa Rica, tomando en cuenta el tiempo de preparación, exigido por los tantos pasos que deben darse al plasmar en realidades lo que dice una ley, ha hecho una labor señera y eficaz. Un rasgo sobresaliente es que en los programas acometidos sus directores y colaboradores han actuado con prudencia, apuntando siempre a planear con rigor científico desde lo docente hasta lo físico.

La Universidad Nacional:

La Universidad Nacional surgió como Institución Autónoma dedicada a participar en consonancia con la de Costa Rica y demás centros de Enseñanza Superior en la tarea de ofrecer a la Nación profesionales "del más elevado nivel en los campos que las necesidades lo demanden".

La creación de la Universidad Nacional es idea del profesor Uladislao Gámez Solano, Ministro de Educación Pública del gobierno presidido por don José -

Figueres. El proyecto original, enriquecido con observaciones del Consejo Superior de Educación y sugerencias que lo modificaron en aspectos sustantivos por los diputados Daniel Oduber Quirós y Lic. Francisco Morales, se convirtió en la ley N° 5182 de 12 de febrero de 1973.

La Asamblea Legislativa, al promulgar la respectiva ley creó una institución educativa autónoma, en el mismo grado que la Universidad de Costa Rica. El artículo 2º, dice así:

"La Universidad Nacional será autónoma, tendrá independencia administrativa y plena personería jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Estará integrada y coordinada con el Sistema Nacional de Educación Superior con base en los ordenamientos legales que se den al efecto"

Interesa destacar el artículo transcrito, que al tiempo que otorga autonomía a la naciente institución, sienta las bases del sistema de Educación Superior, para rematar, de esa manera, el sistema escolar nacional. Asimismo le asegura por medio del artículo 3º la libertad de cátedra.

De lo dicho se desprende que la Universidad Nacional en sus rasgos esenciales nace a imagen y semejanza de la de Costa Rica, tal como rezan los artículos 2º y 3º de su ley constitutiva. Sus fines principales son: crear, conservar y transmitir la cultura, ofrecer una educación integral a los estudiantes.

Las funciones apuntan a dos aspectos esenciales, mejorar la vida espiritual, política y social del país por medio del estudio y la investigación científica; además, preparar investigadores y profesionales de nivel superior en todos los campos y fomentar la extensión de la cultura en la vida nacional.

La ley, pues, define y enumera sus objetivos y funciones en forma concreta. Difiere en este sentido de las declaraciones de esa misma índole de la mayor parte de las universidades, que son extensas, llenas de incisos, verbigracia, los aprobados para la Universidad de Costa Rica por el III Congreso Universitario.

En cuanto a su organización académica, el artículo 6º, dice:

"La Universidad Nacional estará constituida por grandes Facultades que agruparán otras unidades académicas, articuladas en una organización flexible, acorde con el carácter de la sociedad y del país"

En cuanto a gobierno, aparece como entidad máxima la Asamblea Universitaria, y luego el Consejo Universitario, el Rector y demás funcionarios acorde con lo contemplado en el respectivo Estatuto Orgánico. La Asamblea la integran el Presidente del Consejo Superior de Educación (o sea, el Ministro de Educación Pública), el Rector, el Secretario General, los Decanos de las Facultades, los Directores de los Departamentos, los profesores titulares, y un representante de los estudiantes de cada una de las Facultades.

El Consejo Universitario presenta en su composición la novedad de que no lo integran Decanos, como era usual hasta hace pocos años. El artículo 12º, dice:

"El Consejo Universitario estará integrado por el Presidente del Consejo Superior de Educación, el Rector, el Secretario General, cuatro profesores de alta jerarquía de acuerdo con el escalafón de Carrera Docente, nombrados por la Asamblea -

Universitaria, tres graduados de esta Universidad o de las -
Escuelas que por esta ley se integren a ella y el Presidente
del Consejo Estudiantil"

La creación de la Universidad Nacional, idea del Ministro de Educación de ese momento, tuvo su antecedente en la Escuela Normal Superior, obra del gobierno del profesor José Joaquín Trejos Fernández. En un principio el Ministro Gámez habló de establecer en Heredia una Universidad Pedagógica. Mas el nombre - produjo controversias en los sectores intelectuales y en la opinión pública. - Se juzgó que no era conveniente ni atinada la iniciativa. Mas como política firme del gobierno de Figueres era crearla, entonces dieron con el nombre de Universidad Nacional.

Aprobada la Ley, el Consejo de Gobierno, con fecha 2 de marzo de 1973, integró la Comisión Organizadora con las siguientes personas:

Profesor Uladislao Gámez Solano, Ministro de Educación Pública

Doctor Oscar Arias Sánchez, Ministro de Planificación

Lic. Francisco Morales Hernández, Ministro de Trabajo

Presbítero Benjamín Núñez Vargas, Primer Rector

Dra. Rose Marie Karpinski de Murillo, Catedrática Universitaria

Dr. Roberto Murillo Zamora, Catedrático Universitario

Lic. Francisco Quesada Vargas, Director de la Escuela Normal Superior

Dr. Francisco Antonio Pacheco Fernández, Catedrático Universitario

Lic. José Manuel Salazar Navarrete, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Costa Rica

Dr. Rodrigo Zeledón Araya, Catedrático Universitario

Lic. Miguel Campos Sandí, Secretario de la Comisión

De los doce integrantes, nueve son profesores de tiempo completo de la Universidad de Costa Rica, incluyendo al mismo Presbítero Núñez, Rector.

Esta Comisión integrada por universitarios tan selectos, laboró durante muchos meses, guiada por la idea de estructurar una entidad de educación superior que viniera a romper los tradicionales marcos dentro de los cuales según afirmaban, venía funcionando la Universidad de Costa Rica. Pensaban en una entidad - que no sólo participase en forma efectiva en el desarrollo nacional, sino tam - bién en la transformación de la comunidad. Ello no debía entenderse en el sen - tido de que iba a sustituir al Gobierno, ni a los Partidos Políticos con sus - planteamientos reformistas o revolucionarios, ni a las Instituciones Autónomas, sino que obligación suya es estudiar científicamente la realidad. Se partía de la idea de que nuestro país, pese a las transformaciones operadas en su concep - ción y estructura de 1948 en adelante, necesita ajuste o radicales cambios que aseguren mayor participación del pueblo en las decisiones y en los beneficios. La democracia y sus instituciones a esta altura del siglo XX deben garantizar a los habitantes todos justicia social efectiva, libertad que se traduzca en bien estar concreto y no en cantos de sirena. Libertad sin justicia social y con miseria puede llevar al pueblo a la desesperación y dar en un cercano futuro sor - presas como las habidas en otras latitudes del mundo.

En la concepción y desarrollo de nuevos rumbos históricos, que prodiguen - más humanidad y libertad al pueblo, las universidades no pueden quedarse con los brazos cruzados; antes bien, es su obligación participar en esa jornada históri - ca con la ciencia y la tecnología hombro a hombro con otras fuerzas creadoras - y políticas del país. El planteamiento de quienes tuvieron en sus manos el or -

denamiento de la Universidad Nacional pesó mucho en ese sentido. A la Universidad cerrada, seguiría la Universidad abierta; a la monolítica, la diversificada; a la estática, la dinámica; a la metida dentro de una torre de marfil, la vinculada al contexto socio-económico del país; a la rígida, la flexible; a la pasiva, la activa.

Ahora bien, los miembros de la Comisión preparatoria fueron más allá en - sus planteamientos, pues abundaron en la idea de que la Universidad debe ser e-
lemento creador y comprometido en las radicales transformaciones sociales, eco-
nómicas, sociales y culturales de que está urgido el régimen democrático, que -
hoy es fuente más de injusticia social que de bienestar y verdadera libertad. -
La universidad no puede darse el lujo de ser neutral, ha de promover las trans-
formaciones sociales que demanden los pueblos.

Yo comparto, desde luego, esa ideología, pues el 5 de octubre dije, en un Seminario de Planeamiento Universitario, efectuado en La Catalina, lo siguiente:

"La Universidad contemporánea participa de las tensiones y -
crisis en que se encuentra envuelto el mundo por el acelerado
desenvolvimiento de la ciencia, la tecnología, el conocimiento más hondo de la naturaleza humana, los problemas económi-
cos, sociales y espirituales que afectan la vida en todas sus
dimensiones, la actitud de la juventud que aspira a no ser -
simple cosa y objeto pedagógico, sino fuerza activa del cam-
bio histórico. De ahí que no pocos pensadores y educadores
eminentes hablan de la universidad en transición"

La Comisión preparatoria tuvo la buena idea de no copiar, ni repetir estruc-
turas, sino hacer un ensayo, un gran experimento; echar a andar un gran proyec-
to histórico de carácter educativo, para el diseño de un futuro pletórico de -

espectativas.

El Rector de la Universidad Nacional, dice respecto a la concepción y tipo de universidad que construyen con base en la respectiva ley:

"Esa contribución al desarrollo nacional constituye la obligación social que la universidad no debe aplazar, pues es su deber ineludible ante el país, ya que las universidades son mantenidas por el presupuesto nacional. La Universidad debe legitimarse ante la nación y el pueblo que la financia, poniendo al servicio de ambos sus recursos teóricos, profesionales y científicos, tan indispensables al esfuerzo de superación del subdesarrollo y al establecimiento de una sociedad más próspera, más justa y más libre"

Más adelante, el Rector Núñez aclara la misión de la universidad contemporánea:

"La Universidad necesaria produciría una conciencia crítica y efectivamente constructiva, pues se dedicaría a la investigación sistemática de los problemas nacionales y se comprometería, desde el punto de vista científico, a la búsqueda de una posible solución, llevando su estudio e investigación primordialmente a aquellas áreas que más interesan a la sociedad en que funciona. Al afirmar esto, no está negando la tarea de investigación científica "pura", que también emprende la Universidad, de acuerdo con las inquietudes intelectuales y científicas que espontáneamente alienten sus investigadores, ya sean profesores o estudiantes"

Los conceptos escritos por el señor Rector de la Universidad Nacional responden en realidad a los modernos planteamientos sobre el papel que debe jugar la educación superior en el desarrollo de las naciones, no para aumentar la injusticia y disminuir la libertad, sino con el firme propósito de poner al pue -

blo en posesión efectiva de sus derechos y dignidad.

Si las universidades tienen la obligación histórica de participar en el desarrollo en lo que a ellas corresponde como fuente de la ciencia y de la tecnología, y en la fragua de una humanidad cada día más democrática, el gobierno ha de elaborar un plan de desarrollo nacional elaborado científicamente.

El Rector de la Universidad Nacional dice al respecto:

"La Universidad adopta el Plan Nacional de Desarrollo como un elemento normativo muy importante para orientar la realización concreta de su misión histórica; se compromete con los objetivos de dicho plan en cuanto éstos configuran un estilo de desarrollo del país hacia una sociedad más justa, como es obvio, no se compromete con la definición o conducción política del mismo en sus incidencias partidarias"

Organización de la Universidad Nacional:

Está organizada en seis grandes facultades que son: Graduados y Estudios Generales; Filosofía, Artes y Letras; Ciencias Sociales; Ciencias Exactas y Naturales; Ciencias de la Salud y Ciencias de la Tierra y el Mar. Se subdividen en Escuelas, Institutos y Departamentos, que a la fecha pasan de una veintena.

De un folleto intitulado " ¿Qué puedo estudiar yo en la UNA en 1975?", trascribo algunas de las características académicas de esa Institución:

"Uno de los aspectos más llamativos de su organización académica, es el de que los planes de estudio están estructurados en forma de certificados, que son conjuntos de materias afi-

nes que demandan del estudiante esfuerzo unitario. La afinidad puede ser establecida con base en el objeto común de estudios, o en el método que se emplea o en la modalidad de enseñanza que ofrecen esas materias del saber dentro de una disciplina, o en la unión de varias y trata de evitar la formación dispersa y fragmentaria del estudiante. La existencia de asignaturas se conserva para salvaguardar la especialización de los cursos, para acreditar su aprobación ante otras universidades y para efectos administrativos"

Carreras que ofrece para 1975:

Literatura y Ciencias del Lenguaje en la especialidad de Español
Literatura y Ciencias del Lenguaje en la especialidad de Inglés
Literatura y Ciencias del Lenguaje en la especialidad de Francés
Estudios Latinoamericanos
Teología
Historia
Educación en la especialidad de Educación Inicial (Pre-primaria)
Educación en la especialidad de Profesorado para I y II Ciclos
Educación en la especialidad de Orientación Escolar
Estudios Sociales
Educación Física
Educación para adultos
Ciencias Agropecuarias
Horticultura
Fruticultura
Medicina Veterinaria
Geografía
Ciencias Ambientales
Topografía y Catastro (a nivel regional para América Central)
Matemática
Sociología
Promoción Social
Ecología Familiar
Planificación Social
Ciencias del Trabajo
Gerencia, Cooperativa
Organización Sindical
Administración de Personal
Administración Pública del Trabajo
Secretariado Profesional
Relaciones Internacionales y Diplomacia

Artes con especialidad en Artes Plásticas
Artes con especialidad en Música
Artes con especialidad en Danza
Artes con especialidad en Teatro

Necesidad de un Sistema de Educación Superior:

La creación de la Escuela Normal Superior, primero, y del Instituto Tecnológico de Costa Rica, después, produjo acres y acerbas polémicas. Empero, una vez establecidos, las personas encargadas de echarlas a andar, la mayor parte de ellas salidas del Claustro de la Universidad de Costa Rica, han producido hondos y saludables cambios a la cultura y a las instituciones educativas. En los equipos de trabajo de las tres nuevas empresas, hoy reducidas a dos, ha habido imaginación creadora de la más fina calidad y afán de brindar novedosas modalidades de educación universitaria. La tarea que realiza el Instituto Tecnológico es benemérita desde cualquier ángulo que se la mire; otro tanto cabe apuntar respecto a la Universidad Nacional.

Por eso, la estructuración de un Sistema de Educación Superior es insoslayable, con el que remataría la Escuela Costarricense, inspirada en la filosofía del artículo 77° de la Carta Magna.

Crear un sistema educativo implica meditar sobre las bases comunes y los conceptos fundamentales en que se asentaría; en la misión histórica que ha de acometer en relación con las demás estructuras del Estado; el lugar que ha de ocupar y el papel que le corresponde en la acción del gobierno. Implica pensar muy seriamente en las funciones y estructuras docentes, en la flexibilidad y la fluidez con que conviene se muevan las cosas dentro del sistema. Un sistema apunta

a la unidad dentro de la diversidad, es, pues, una especie de constelación. Dejaría de serlo si sólo funciona para conseguir dinero, o si cada parte insiste en actuar como un todo. Mas bien, el todo ha de presidir, cementar y dar coherencia al sistema. No se trata, creo, de un agregado o simple suma de partes. Urge entonces producir fuerzas de equilibrio que aseguren la armonía. La tarea es crear un ser -complejo, claro está, por sus ingredientes- que poco a poco cree identidad y unidad.

Las personas encargadas de tan difícil misión han de pensar con finura, con altura espiritual; mirar por encima de los linderos que aislan a instituciones y hombres. Dejar de lado provincialismos y vanidades que a veces confabulan contra la libertad. El pueblo espera de sus hombres superiores puntos de acuerdo señeros.

GRAFICO N°1

CRECIMIENTO DE LA POBLACION DEL PAIS Y DE LA POBLACION
UNIVERSITARIA. 1941-1949.

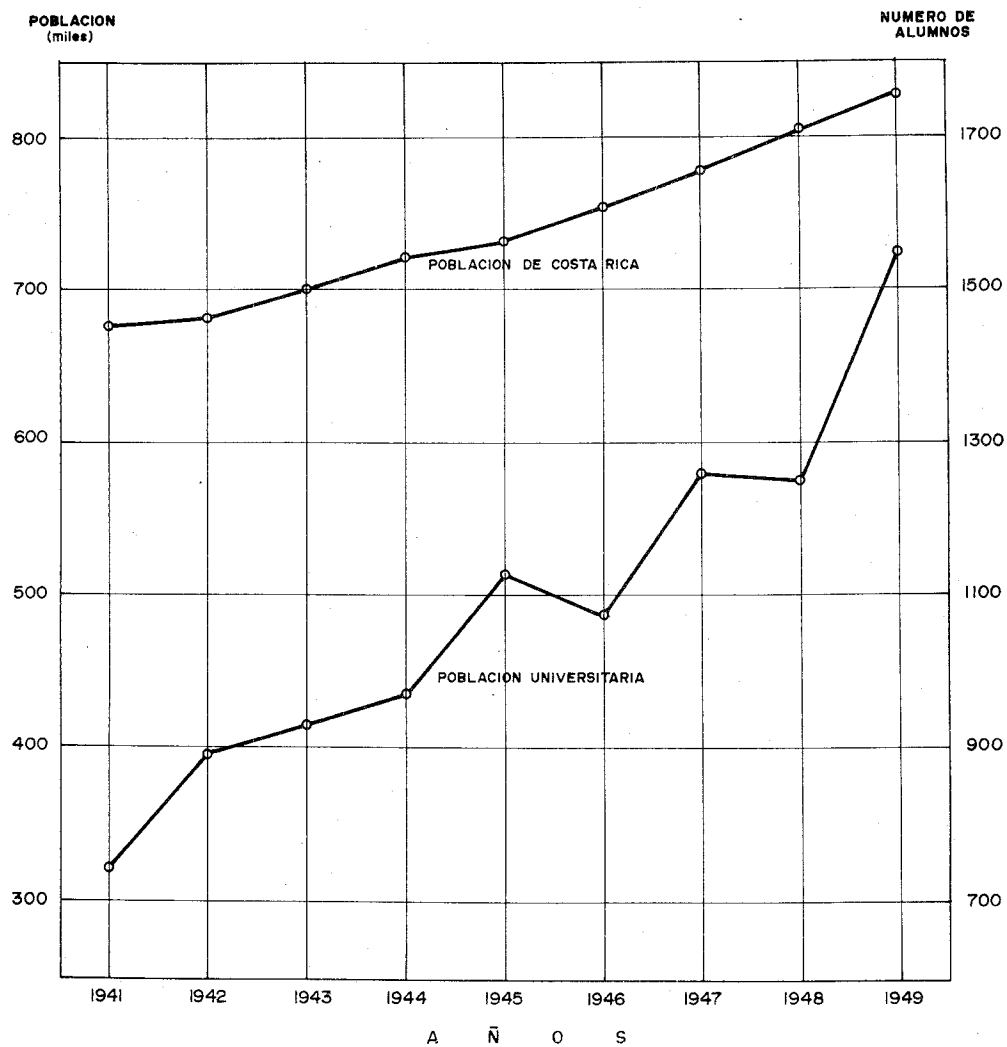


GRAFICO N° 2

CRECIMIENTO DE LA POBLACION DEL PAIS Y DE LA POBLACION UNIVERSITARIA. 1950-1957.

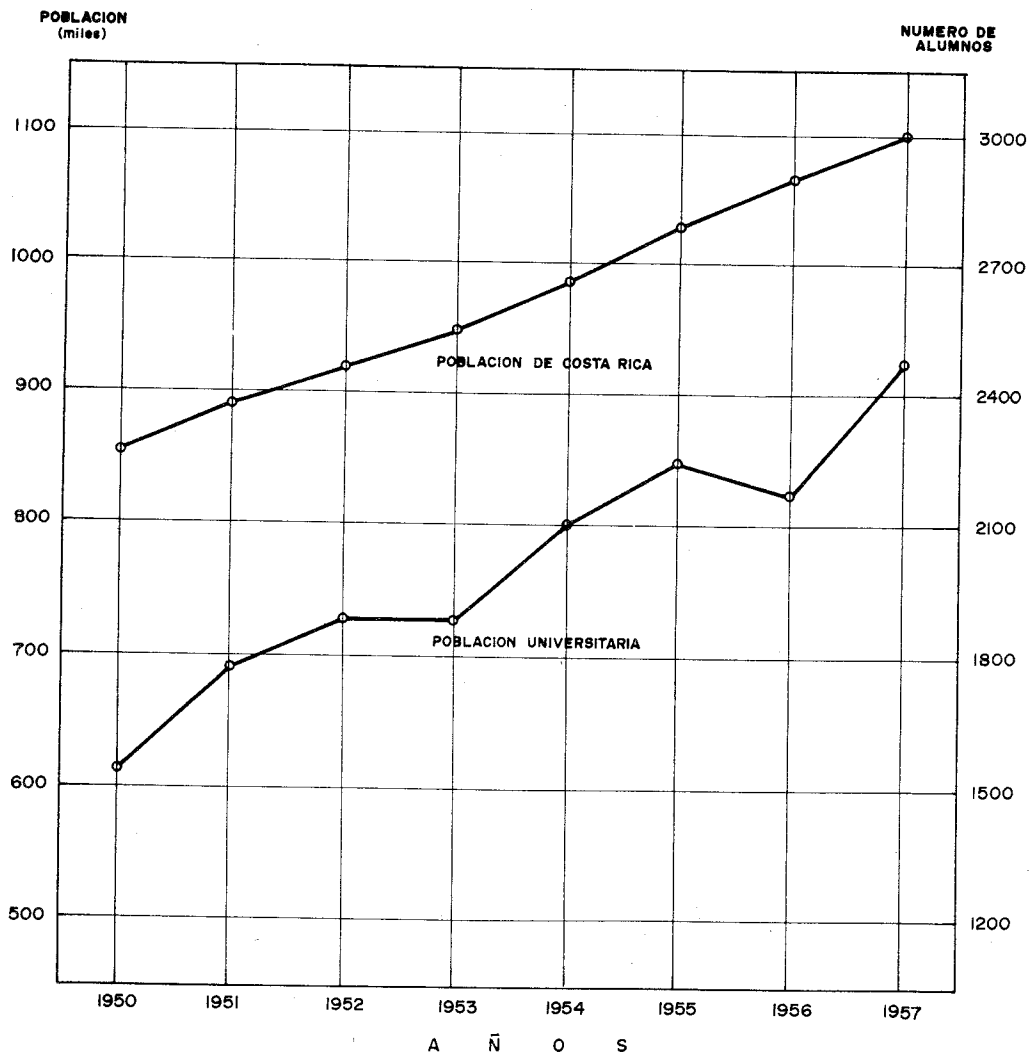


GRAFICO N° 3

CRECIMIENTO DE LA POBLACION DEL PAIS Y DE LA POBLACION UNIVERSITARIA. 1958-1967.

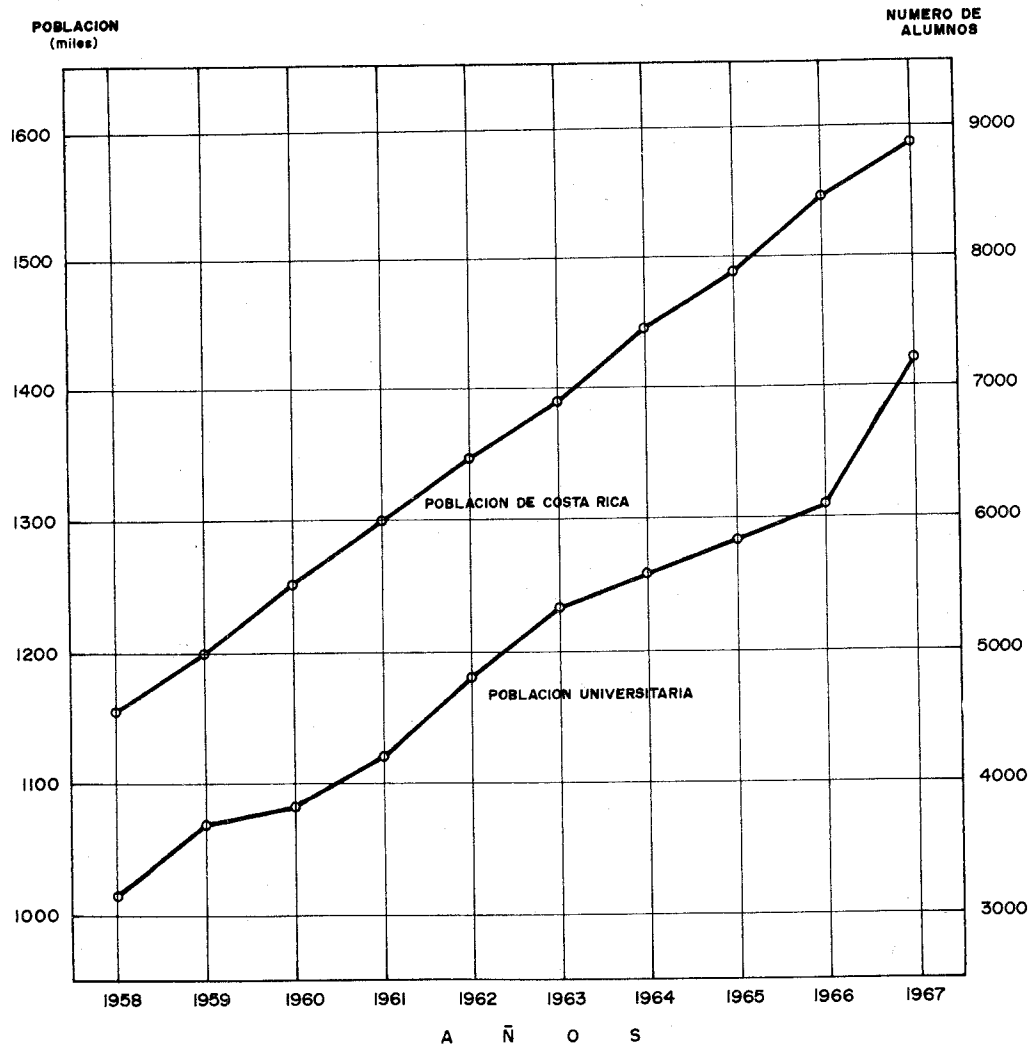
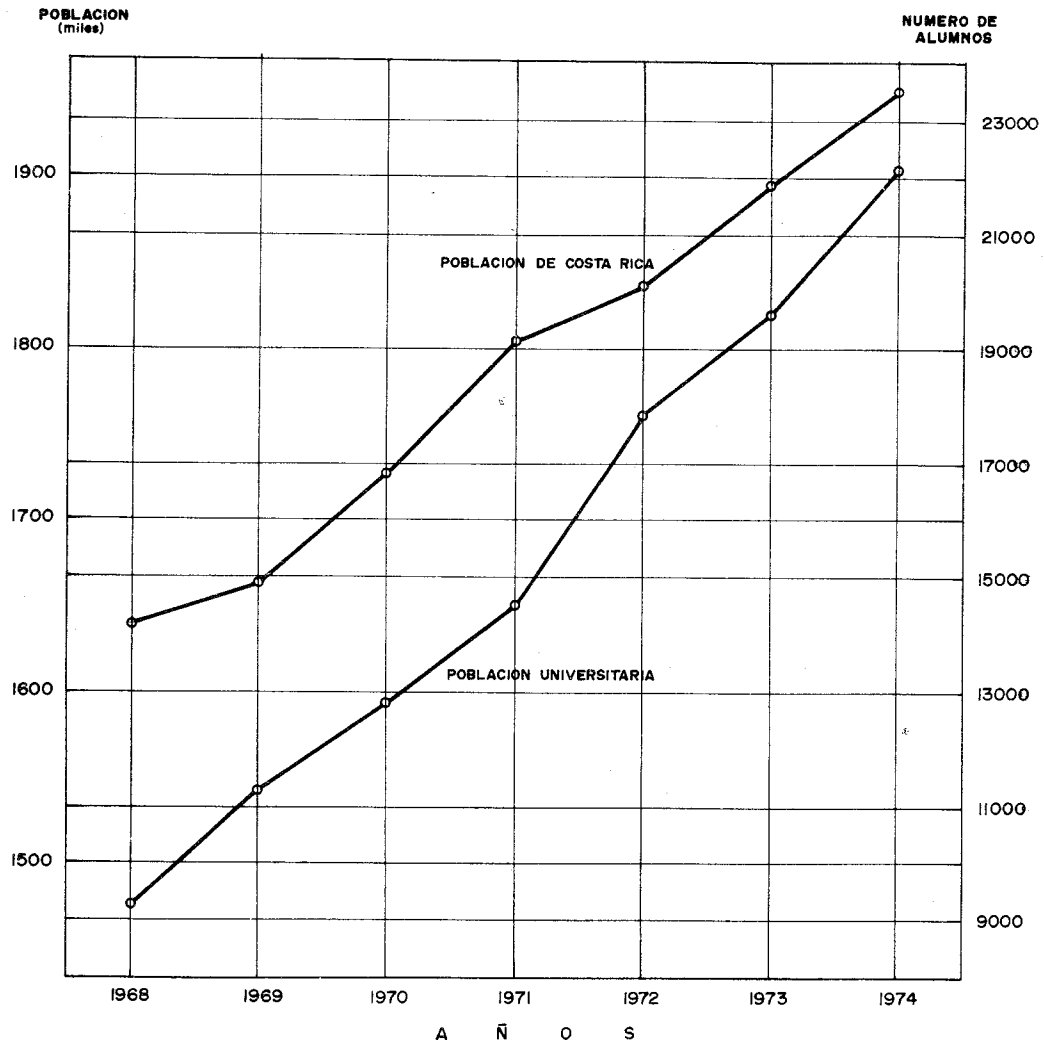


GRAFICO N°4

CRECIMIENTO DE LA POBLACION DEL PAIS Y DE LA POBLACION
UNIVERSITARIA. 1968-1974.



CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE COSTA RICA Y DE LA MATRICULA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 1941-1974.

